



Primer Borrador Cuenta Pública Participativa 2025

Ministerio de Relaciones Exteriores

mayo 2025

Contenido

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO	6
II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO	7
2024 – 2025	7
1. Países vecinos e integridad territorial.	7
a) Países vecinos	7
b) Fronteras y Límites	8
2. Relaciones con la región latinoamericana	11
a) Relaciones Bilaterales con Sudamérica, Centroamérica y el Caribe	11
b) Integración regional	12
c) Migraciones	15
3. Relaciones Económicas Internacionales	15
a) Económico Multilateral	15
b) Acuerdos económico–comerciales	22
c) Diversificación de mercados	27
d) Promoción de Exportaciones	29
4. Alianzas estratégicas con el mundo.	33
a) Política Multilateral	33
b) Política Bilateral	34
5. Política Exterior Feminista.	42
a) Ámbito Multilateral	42
b) Ámbito Bilateral	45
c) Ámbito Económico	47
d) Cooperación	49
e) Consular	49
f) Institucional	50
6. Océanos, medio ambiente y cambio climático	51
7. Atención y servicios consulares.	53
a) Atención Consular	53
b) Chilenos en el Exterior	54
c) Programa Visa Waiver	55
d) Working Holiday	56
8. Cooperación Para el Desarrollo	57
a) Cooperación Sur-Sur y Triangular	57
b) Cooperación internacional para el desarrollo nacional	60
9. Antártica	62
a) Ciencia antártica	62
b) Sistema del Tratado Antártico (STA)	63
c) Chile país-puente a la Antártica	64
d) Identidad antártica para Chile	65
10. Desarrollo de capacidades diplomáticas	66

a) Formación Diplomática	66
b) Desarrollo Institucional	66
11. Política exterior a la ciudadanía	67
a) Participación Ciudadana	67
b) Internacionalización de las Regiones	71
c) Difusión de la Política Exterior y vinculación con la Academia	71
III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026	73
1. Países vecinos e integridad territorial	73
2. Relaciones con la región latinoamericana	73
3. Relaciones Económicas Internacionales	74
4. Alianzas estratégicas con el mundo	77
5. Política Exterior Feminista	79
6. Océanos, medio ambiente y cambio climático	79
7. Atención y servicios consulares	80
8. Cooperación Para el Desarrollo	80
9. Antártica	82
10. Desarrollo de capacidades diplomáticas	82

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

La misión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) es colaborar con el presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

Para lograr este objetivo, esta Secretaría de Estado cuenta con dos Subsecretarías a través de las cuales desarrolla la política exterior de Chile: la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, así como con cuatro servicios dependientes: la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), el Instituto Antártico Chileno (INACH) y la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile).

La representación de Chile ante otros Estados se ejerce a través de las misiones diplomáticas, representaciones permanentes ante organizaciones internacionales y misiones especiales en el exterior.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

1. Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile, teniendo en consideración la Constitución y las leyes, y de conformidad con el Derecho Internacional, en especial los tratados y acuerdos suscritos por el Estado.
2. Fortalecer una agenda con los países vecinos y la región latinoamericana, con el objeto de promover y ampliar los espacios de cooperación, con miras a la integración regional, sustentada en la búsqueda de estrategias comunes y la consolidación de espacios de concertación política, sobre la base de desafíos compartidos entre ellos
3. Desplegar una estrategia de relaciones económicas, comercio exterior e inversiones que contribuya a la inserción del país en la economía internacional, mediante la promoción de las exportaciones de bienes y servicios, con el propósito de favorecer un desarrollo económico sostenible e inclusivo, consciente de sus impactos en el medio ambiente
4. Potenciar y diversificar las relaciones de Chile con otras regiones del mundo, impulsando y fortaleciendo agendas bilaterales y multilaterales con socios estratégicos, con un enfoque político, consular, científico y cultural, que promueva el desarrollo sostenible e inclusivo, la democracia y la protección de los derechos humanos
5. Desarrollar la agenda de Política Exterior Feminista, impulsando el enfoque de género de forma transversal en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como en las decisiones, actuaciones e iniciativas de política exterior, en el ámbito multilateral, regional, bilateral, consular, comercial y de cooperación, a fin de reforzar el compromiso de Chile con la promoción y el respeto de los derechos humanos, estableciendo el principio de igualdad e inclusión como un imperativo para el fortalecimiento de la democracia
6. Desarrollar la agenda de Política Exterior Turquesa, relativa a la protección del medio ambiente terrestre y los ecosistemas oceánicos a nivel bilateral y multilateral, relevando el compromiso de Chile con el combate a la triple crisis: climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad, así como con la protección de la Antártica desde una perspectiva multidimensional
7. Fortalecer y modernizar los servicios consulares, garantizando el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de los chilenos y chilenas en el exterior y realizando una gestión consular que contribuya a una migración segura, ordenada, regular y humana, en línea con lo establecido en la Ley de Migración y Extranjería

8. Fomentar la cooperación internacional para el desarrollo, desplegando iniciativas a nivel vecinal, regional y global, con el propósito de contribuir a la generación de espacios comunes de integración, que aporten al desarrollo inclusivo y sostenible
9. Consolidar los derechos y la presencia de Chile en la Antártica, fortaleciendo Magallanes como puerta de entrada, estimulando la investigación científica colaborativa y multidisciplinar de alto impacto, fomentando actividades sustentables y carbono-neutrales, promoviendo la comprensión del papel crítico que desempeña la Antártica a escala global, y liderando instancias multilaterales en torno al sistema del Tratado Antártico, y velando por que las actividades que se desarrollen en dicho continente se ajusten a los lineamientos de la Política Antártica Nacional y sean acordes con las normas internacionales que obligan a Chile
10. Consolidar una gestión eficiente y cercana a la ciudadanía, a través del cumplimiento de criterios de excelencia, colaboración y equidad de género en el diseño institucional y en los espacios de formación y capacitación de Cancillería, para aportar al desarrollo nacional y de las regiones del país desde el ejercicio de la Política Exterior de Chile

II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2024 – 2025

1. Países vecinos e integridad territorial.

Chile se proyecta como un actor constructivo en sus relaciones vecinales y paravecinales, promoviendo el diálogo, la cooperación y el respeto mutuo para abordar desafíos comunes y fortalecer la integración regional. En este marco, Chile apuesta por la construcción de puentes y alianzas estratégicas, particularmente en un contexto de fragmentación regional.

a) Países vecinos

En noviembre de 2024 se conmemoraron 40 años del Tratado de Paz y Amistad (TPA) entre Chile y Argentina, suscrito el 29 de noviembre de 1984. Para celebrar esta efeméride, ambos países organizaron una serie de actividades. El 25 de noviembre de 2024, el canciller de Chile, Alberto van Klaveren, encabezó la delegación chilena que participó en una ceremonia conmemorativa en el Vaticano, durante la cual se emitieron sellos postales especiales en honor al aniversario del TPA. Además, se llevó a cabo un homenaje en el paso Cardenal Samoré el 29 de octubre, una actividad conmemorativa en el Canal Beagle a bordo de buques de ambos países el 29 de noviembre) y diversos seminarios relacionados al Tratado. En otras materias, el 11 de diciembre de 2024 Chile y Argentina realizaron en Buenos Aires la VI Reunión de la Comisión Binacional en materia de cooperación antártica. La instancia se enfocó en temas como la cooperación en foros internacionales y regionales, y el apoyo logístico para operaciones conjuntas en la Antártida.

Con Bolivia, se realizaron diversas reuniones para fortalecer la relación bilateral, abordando temas clave como migración, seguridad, comercio, integración fronteriza y cooperación contra el contrabando. El 26 de agosto, la canciller (s) Gloria de la Fuente, se reunió en Santiago con el viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Elmer Catarina, para tratar flujos migratorios, seguridad y complementación económica. Asimismo, el 30 de agosto, se reunió con el viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, Huáscar Ajata, y con el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, con el objetivo de avanzar en comercio y otros temas de interés mutuo.

Por su parte, el canciller Alberto van Klaveren se reunió el 10 de septiembre con el cónsul de Bolivia en Chile, José Pinelo, para revisar la agenda bilateral. Luego, el 22 de noviembre, en La Paz, se realizó la

XVI Reunión del Comité de Frontera e Integración, tras 13 años sin celebrarse, abordando temas de facilitación fronteriza y desarrollo regional. Finalmente, el 20 de diciembre de 2024, en el marco de la visita del ministro Eduardo Del Castillo, el Ministerio de Relaciones Exteriores selló el Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo, entre otros acuerdos suscritos por otras secretarías de estado. El día 10 de abril de 2025, se llevó a cabo la XIII Comisión Mixta sobre Drogas y Delitos Conexos, que se reunió en la ciudad oriental de Santa Cruz, instancia que busca fortalecer la coordinación bilateral con el objetivo de luchar contra el narcotráfico y otros ilícitos relacionados. Entre el 15 y 16 de abril se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia, la primera en 27 años.

Con Perú, el 19 de julio, en Lima, se celebró la XIV Reunión de la Comisión Mixta Chileno-Peruana de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, revisando estrategias conjuntas contra el narcotráfico y el control de sustancias ilícitas. El 15 de noviembre, en la Cumbre de Líderes de APEC en Lima, el canciller Alberto van Klaveren acompañó al presidente Gabriel Boric en una reunión bilateral con la presidenta Dina Boluarte y, en diciembre, el canciller Elmer Schialer visitó Chile para participar en actividades de la Alianza del Pacífico. En otros hitos, en octubre de 2024 se realizó la XXXII Ronda de Conversaciones entre los Estados Mayores Conjuntos de las Fuerzas Armadas de Chile y Perú; en noviembre, la II Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Chile-Perú; y durante 2024 se retomó el intercambio de estudiantes de las Academias Diplomáticas. Finalmente, el 7 de febrero de 2025, por segundo año consecutivo, se celebró el Día de la Amistad Chileno-Peruana en la frontera entre ambos países.

En 2024, el Consejo Bilateral de Prospectiva Chile-Perú hizo progresos significativos en el desarrollo de las áreas temáticas asignadas a cada país. En este contexto, Chile presentó a la delegación peruana su propuesta relacionada con la Cuenca del Pacífico, mientras que Perú compartió con Chile su avance en transformación digital. A lo largo del año, se organizaron dos encuentros con el Comité Asesor chileno del Consejo, incorporando perspectivas de la academia, el sector privado y la sociedad civil. Además, en abril de 2025, se llevó a cabo en Lima la segunda reunión del Consejo, con el objetivo de presentar una propuesta final antes de finalizar el año.

b) Fronteras y Límites

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) es el organismo técnico encargado de preservar la soberanía nacional, garantizar la claridad en la delimitación de fronteras y promover la cooperación fronteriza con los países vecinos. Su labor es estratégica no solo para asegurar el respeto por los tratados internacionales y la integridad territorial, sino también para fomentar el desarrollo sostenible y la integración en las zonas fronterizas.

Límites

Existen tres comisiones mixtas de límites, una con cada Estado limítrofe, para la realización de los trabajos de demarcación y conservación del límite común. El año 2024 por primera vez se efectuaron gestiones, reuniones y trabajos con las tres comisiones mixtas, lo que permite augurar un periodo fructífero de trabajos integrados con las respectivas comisiones demarcadoras de límites de Argentina, Bolivia y Perú.

- Producción de Cartas Náuticas Electrónicas del Canal Beagle: La navegación marítima actual requiere ciertos estándares a los estados ribereños que garanticen la seguridad de la vida humana y el medio ambiente marino, por lo que se ha ido actualizando la cartografía a una electrónica. Especial importancia poseen las aguas interiores y zonas donde la navegación se ha incrementado sostenidamente, como el Canal Beagle. En virtud de lo anterior, DIFROL junto a la Cancillería Argentina, gestionó que las armadas prepararan cartas náuticas electrónicas del Canal Beagle, las que desde noviembre de 2024 están finalizadas y disponibles.
- Creación de Comité Asesor Nacional de Medidas Geográficas Uniformes: Hasta el año 2024, al consultar un dato o medida geográfica de Chile, por ejemplo, la superficie continental, se podía encontrar tantas cifras o datos como fuentes consultadas. En diciembre de 2024 se publicó el decreto

supremo N° 157 de 2024, que crea Comité Asesor Nacional de Medidas Geográficas Uniformes, integrado por el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, el Servicio Aerofotogramétrico de la FACH y DIFROL. Los resultados con los datos geográficos oficiales de nuestro país están disponibles en páginas web para ser descargados.

- Solución del Incidente de Paneles en el Estrecho de Magallanes: La Dirección de Límites concurrió al sector de Cabo Espíritu Santo, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, para verificar un potencial traspaso del límite con Argentina en la construcción de unos paneles solares. Una vez verificada la información, este Servicio en coordinación con la Comisión de Límites Argentina, supervisó la remoción de los paneles y la demarcación del límite internacional en ese neurálgico lugar de nuestro territorio.

Integración física, la facilitación, la cooperación y la seguridad fronteriza con los países vecinos

En materia de integración a nivel fronterizo, la agenda incluyó un estrecho trabajo con Argentina, Bolivia y Perú, marcado por distintas reuniones bilaterales. Con Argentina, en julio de 2024, en la Ciudad de Buenos Aires tuvieron lugar la LI Reunión del Grupo Técnico Mixto Chile-Argentina (GTM), la XIX Reunión de la Comisión Binacional para la Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, y la XII Reunión del Comité Técnico de Controles Integrados Chile-Argentina. En estas reuniones se abordaron problemas y oportunidades propios de la frontera común, incluyendo el objetivo de reimplementar el control integrado en el paso Integración Austral, así como los Sistemas Migratorio y Aduanero Simplificado, comenzando por el paso Sistema Integrado Cristo Redentor.

Por otra parte, DIFROL participa activamente del Grupo de Trabajo del Tratado de Integración y Complementación Minera con Argentina, que se reúne de manera periódica para examinar los proyectos mineros que están acogidos o buscan acogerse a los beneficios del tratado. Adicionalmente, los días 27 y 28 de agosto se llevó a cabo la XXXIV Reunión Ordinaria de las Secretarías Ejecutivas y Grupo Permanente de Trabajo en dependencias de DIFROL. La Comisión Administradora del Tratado, por su parte, celebró su XVIII Reunión Ordinaria el día 29 de agosto y contó con la participación de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, y la Subsecretaría de Minería, Suina Chahuán.

Los días 14 y 15 de abril de 2025 tuvo lugar el XXVIII Comité de Integración Agua Negra celebrado en San Juan, provincia del mismo nombre, República Argentina. Las autoridades partícipes de esta instancia destacaron el exponencial aumento del flujo de turismo y la necesidad de transformar esta realidad en hitos concretos, teniendo a la cordillera como columna vertebral de la integración y cooperación, destacándose asimismo el ámbito de este Comité como un espacio con vocación transformadora.

Con Perú, en agosto de 2024, se realizó una reunión de medio término entre Cancillerías del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú - Chile, en la que se abordó el informe de los resultados de seguimiento de los acuerdos adoptados con ocasión de la XII Reunión del Comité de Integración y Desarrollo fronterizo (CIDF) Perú-Chile y se acordó mantener la atención 24/7 en los complejos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta, en un esfuerzo conjunto entre Cancillerías y los órganos de control fronterizo de ambas naciones.

A partir de noviembre de 2024 se celebraron reuniones entre los equipos técnicos e informáticos de las instituciones migratorias de ambos países para la implementación de un control migratorio simplificado. Actualmente, las instituciones de migraciones se encuentran revisando los últimos detalles de "Acuerdo Operativo para la Adopción de un Procedimiento de Control Migratorio Simplificado entre la República del Perú y la República de Chile" que, una vez suscrito, permitirá poner en marcha el Sistema Migratorio Simplificado durante el año 2025. La XIII Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile se realizó el 24 y 25 de abril.

Con Bolivia, en noviembre de 2024, se llevó a cabo en La Paz la XVI Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia. Con un diálogo fructífero, se alcanzaron acuerdos para establecer un comité para

evaluar la apertura de pasos fronterizos en los hitos XII y LX; así como para reforzar y agilizar las tareas de control fronterizo en el ámbito migratorio y aduanero, incluyendo la integración de sistemas informáticos aduaneros; y mejorar las condiciones de trabajo y de habitabilidad en los complejos fronterizos. De igual forma, se recomendó la creación de una Subcomisión de la Mujer, Equidad de Género y Familias; al tiempo que se acordó dar continuidad a las tareas conjuntas de lucha contra el contrabando, establecer una red transfronteriza para la atención de emergencias médicas y nuevos acuerdos fitozoosanitarios orientados a fortalecer el intercambio comercial, entre otros. Finalmente, entre el 15 y 16 de abril de 2025 se realizó una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia, la primera en 27 años. Esta comisión es un órgano de trabajo técnico creado en 1942 y que tiene como función la demarcación del límite común entre ambos países.

- Autorizaciones emitidas por DIFROL para zona fronteriza

La Unidad de Análisis Territorial en estricta observancia de la normativa vigente, ha otorgado un total de 4.180 autorizaciones para la realización de actos o contratos sobre bienes inmuebles emplazados en zona fronteriza, lo que representa un incremento del 100% en comparación con el período anterior. El tiempo de respuesta a estas solicitudes promedió 4,5 días.

Asimismo, en el ámbito de la gestión de recursos naturales, se han tramitado y aprobado 1.395 solicitudes de concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas, promediando un tiempo de respuesta de 5,6 días. Junto a ello, se han autorizado 482 solicitudes de planes de manejo forestal, solicitudes que fueron respondidas en un tiempo promedio de 5 días hábiles. Resulta relevante mencionar el trabajo realizado para la revocación de la Circular N°67 de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de la Resolución Exenta N°1.257 de 27 de febrero de 2024, lo que permitió la dictación de la Circular N°1 de la Dirección General de Aguas que instruye en materia de otorgamiento de concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas y su ejercicio en zona fronteriza, documento que establece el procedimiento para obtener pronunciamiento a dichas solicitudes.

- Medioambiente

En diciembre de 2024, se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa Binacional Chile-Bolivia sobre Recursos Hídricos Transfronterizos. Durante esta instancia, se destacó la importancia de avanzar hacia la elaboración de una hoja de ruta que permita un trabajo conjunto. En particular, se abordó el eje de cooperación técnica para la gestión compartida entre ambos países, mediante la revisión de las metodologías utilizadas para la definición de cuencas, lo que permitió identificar criterios comunes. La II Reunión de la Mesa Bilateral de Recursos Hídricos se realizó los días 13 y 14 de marzo de 2025.

Por otra parte, se continuó con la investigación y estudios de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos priorizados, para continuar con sus caracterizaciones a través del monitoreo de variables hidrogeológicas y meteorológicas, con el objetivo de actualizar los modelos hidrogeológicos y así poder evaluar los impactos de la explotación de las aguas.

Durante 2024 se finalizó la etapa de levantamiento de información científica-técnica sobre el Sistema Acuífero Transfronterizo Concordia y se actualizó ante UNESCO, en el marco del programa ISARM, la delimitación de la porción chilena del acuífero. Por otro lado, desde octubre de 2024, y por un periodo de seis meses, Chile preside el Comité Directivo de la Coalición por la cooperación en materia de aguas transfronterizas, conformada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua.

En el marco del Instructivo de Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos que se emplacen en zonas fronterizas, en coordinación con el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), DIFROL respondió durante el año 2024, 30 Oficios provenientes de las oficinas regionales del SEA con un total de 45 proyectos informados en zona fronteriza. Asimismo, DIFROL en colaboración con AGCID, se adjudicó fondos de la Unión Europea cuya institución colaboradora es TAIX INTPA, con el objetivo de realizar transferencia de capacidades técnicas y experiencias entre Chile y países de la Unión Europea que formen parte del Convenio sobre Evaluación de Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo (Espoo), suscrito en 1991.

Por último, a la fecha, DIFROL participa de las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH) de tres cuencas piloto con carácter transfronterizo: Valdivia, Aysén y las Costeras entre Seno Andrew y Punta Desengaño (Magallanes), encontrándose actualmente todas en la fase de elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos (PERH).

Asuntos Estratégicos

En cuanto a asuntos estratégicos, el Proyecto de Plataforma Continental, se encarga de coordinar y ejecutar los estudios científicos y técnicos conducentes a justificar la solicitud de extensión de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas marinas, en conformidad con el Artículo 76 de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Durante el 2024, la Unidad de Plataforma Continental terminó la etapa final de los trabajos relativos al proceso de extensión de su Plataforma Continental en la región del Archipiélago Juan Fernández. La argumentación científico-técnica que respalda dicha extensión será entregada a la Secretaría General de Naciones Unidas durante 2025.

Por otro lado, se ha desarrollado una política activa en el sector de Campos de Hielo Sur en los ámbitos científico y medioambiental, que ha permitido la realización de expediciones en los fiordos adyacentes a dicha región geográfica, en conjunto con científicos de universidades nacionales e internacionales, quienes llevan a cabo investigaciones relevantes para una apropiada caracterización de estas zonas. Así, tales investigaciones han resultado en trabajos de batimetría destinados a mejorar las condiciones de navegación, estudios para la determinación de la biodiversidad existente, y de la correlación entre el cambio climático y la dinámica de los hielos.

2. Relaciones con la región latinoamericana

a) Relaciones Bilaterales con Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

El 5 y 6 de agosto de 2024, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, realizó una visita de Estado a Chile junto a una amplia delegación. Se firmaron 19 acuerdos en áreas como ciencia, salud, seguridad, energía y género. Entre ellos, destaca la firma del Tratado de Extradición y el Acuerdo de Reconocimiento Recíproco de Licencias de Conducir y un convenio de cooperación espacial entre ambas naciones. El 6 de septiembre, el canciller van Klaveren participó en el aniversario del Grito de Ipiranga y, el 12 de diciembre, recibió a su homólogo Mauro Vieira en el marco del evento Cartagena+40. El presidente Boric asistió a la Cumbre del G20 en noviembre de 2024 en Río de Janeiro y entre el 22 y 24 de abril de 2025 realizó una Visita de Estado a Brasil, coincidiendo con el primer Día de la Amistad Chile-Brasil, instaurado en 2024. En este contexto, Chile y Brasil firmaron una serie de acuerdos en diversas materias de interés, donde destaca la cooperación en seguridad pública; promoción comercial; asuntos consulares y migratorios; producción audiovisual; asistencia jurídica; agricultura familiar; defensa, entre otros.

Además, el Presidente encabezó encuentros con el mundo público, privado y académico, para explorar nuevas inversiones, proponer vías para enfrentar de manera coordinada el cambio climático y defender valores como la democracia y la defensa irrestricta de los derechos humanos.

COOPERACIÓN Y NUEVAS ASOCIACIONES CON BRASIL

- Seguridad pública: cooperación en prevención y combate del crimen organizado.
- ProChile y Apex: promoción comercial Chile - Brasil.
- Agricultura familiar: intercambio de experiencias y cooperación.

- Inteligencia artificial: cooperación para su desarrollo a nivel regional.
- Asistencia Jurídica en Materia Penal: colaboración en investigación de delitos.
- Cooperación Consular y Migratoria: intercambio de información.
- Operaciones de Paz: intercambio entre instructores de [FF.AA](#)
- Coproducción audiovisual: elaboración y producción de obras.

El 5 de junio de 2024 el canciller Alberto van Klaveren recibió en Santiago a su par paraguayo Rubén Ramírez para abordar temas como el corredor bioceánico, innovación y libre comercio. Posteriormente, el 16 y 17 de julio, tuvo lugar la visita oficial del presidente Gabriel Boric a Paraguay, ocasión en la que ambos cancilleres firmaron una carta de intención para modificar el convenio de doble tributación vigente desde 2005. Con Uruguay, el 21 de junio de 2024 se celebró en Montevideo la XIV Reunión de Consultas Políticas, reafirmando el compromiso con la integración regional y el fortalecimiento de la cooperación entre Mercosur y la Alianza del Pacífico. Además, el día 01 de marzo de 2025, el ministro van Klaveren, acompañó al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, al cambio de mando en Uruguay, durante el cual Yamandú Orsi recibió la presidencia de manos del jefe de Estado saliente, Luis Lacalle Pou.

Por último, el 12 y 13 de diciembre, el canciller colombiano Luis Gilberto Murillo visitó Chile, ocasión en la que ambos países firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre el Consejo de Asociación Estratégica, entre otros acuerdos. En cuanto a mecanismos de diálogo bilateral, la subsecretaria Gloria de la Fuente y el vicescanciller ecuatoriano Jaime Barberis encabezaron en Quito la I Reunión de Consultas Políticas Chile-Ecuador.

El martes 07 de enero de 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el Gobierno de Chile decidió poner término a la misión de su embajador ante Venezuela. Esta medida responde a la evolución de los hechos a partir de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 en Venezuela, y luego que el personal diplomático chileno fuera expulsado de Caracas en agosto de 2024, lo que, junto a la agudización de la crisis desencadenada, ha impedido el desarrollo de un diálogo bilateral efectivo. El 30 de enero de 2025 la Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela solicitó a los consulados de Chile en Caracas y Puerto Ordaz, el cese de sus servicios consulares, como consecuencia de la suspensión de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Esta decisión afecta a connacionales y ciudadanos venezolanos. Chile lamenta la situación y se encuentra evaluando alternativas para garantizar su asistencia. Respecto a lo anterior, Chile ha sido enfático en su llamado a que Venezuela pueda retomar la senda de la democracia y de la promoción y protección de los derechos humanos.

En lo que respecta a Centroamérica y el Caribe, destaca el acercamiento histórico de nuestro país por medio de la asistencia y cooperación para el desarrollo. En este contexto, resaltan las recientes visitas tanto de autoridades de esta región como las realizadas por las autoridades de este Ministerio. Entre dichas visitas, se destaca la realizada por el canciller Alberto van Klaveren a República Dominicana el 16 de agosto de 2024 con motivo de la investidura de Luis Abinader, así como su viaje a Costa Rica en junio de 2024 para participar en el Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica, donde también sostuvo una bilateral con el canciller André Tinoco. Por su parte, la subsecretaria Gloria de la Fuente visitó Costa Rica en julio, para abordar temas de cooperación en seguridad y justicia.

En cuanto a reuniones bilaterales, el 11 de octubre de 2024, el ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Surinam, visitó Chile para revisar la propuesta de establecer un mecanismo formal de consultas políticas entre ambos países. Además, el 6 de febrero de 2025, el canciller panameño Javier Martínez-Acha visitó Chile para revisar las principales iniciativas de la agenda bilateral y regional.

b) Integración regional

Chile trabaja activamente por fortalecer la integración regional, impulsando la cooperación y la construcción de espacios de concertación política para enfrentar desafíos comunes como la defensa de la democracia,

el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Con ese objetivo participa de manera activa en foros y organismos regionales y subregionales, coordinando acciones y promoviendo intereses nacionales para avanzar hacia un desarrollo sostenible y equitativo.

En el marco de la OEA, Chile asumió la Presidencia del Grupo Voluntario de Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana (CDI) en el segundo semestre de 2024, lo que permitió dar al país visibilidad y liderazgo en la promoción de la democracia y los derechos humanos. La Subsecretaría de Relaciones Exteriores participó en la IX reunión de este grupo en octubre de 2024, proponiendo la creación de un mecanismo voluntario para compartir buenas prácticas en los diversos ámbitos de la CDI. Asimismo, la Subsecretaría efectuó una presentación en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA celebrada el 5 de febrero de 2025, en la que se abordó la implementación de todos los aspectos de la CDI y sus desafíos. En el marco de la 54 Asamblea General de la OEA celebrada en junio de 2024 en Asunción, Paraguay, el candidato chileno, Embajador Claudio Troncoso, fue elegido como miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA para el período 2025-2027. Finalmente, el día 10 de marzo de 2025, el ministro van Klaveren presidió el 56° Período Extraordinario de Sesiones de la OEA, citado para elegir al secretario general que dirigirá al organismo hemisférico durante el período 2025-2030. En la ocasión, el canciller de Surinam, Albert Ramdin, fue elegido por aclamación por los Estados miembros del organismo.

En otro ámbito, cabe destacar que en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada el 16 de agosto de 2024 se aprobó por consenso una resolución sobre “La Situación en Venezuela”. A su vez, el 15 de enero de 2025, 14 Estados miembros de la OEA, incluyendo Chile, aprobaron una declaración a través de la cual “Rechazan el acto de investidura presidencial de Nicolás Maduro del 10 de enero de 2025, por carecer de legitimidad democrática y pruebas verificables de integridad electoral”.

En el Consenso de Brasilia, Chile ejerció la presidencia rotativa entre enero y junio de 2024, enfocándose en la lucha contra el crimen organizado, gestión de desastres, y dando continuidad además a temas iniciados por Brasil, como infraestructura, transportes y salud, así como educación, energía y migración. En este rol, se llevó adelante la Primera Reunión de ministros/as y Altas Autoridades en Seguridad Pública y Crimen Organizado y participó en la organización de la I Reunión en Materia de gestión de Riesgo de Desastres que tuvo lugar en Lima y donde se acordó, que la segunda cita sobre este tema tendría lugar en nuestro país, lo que se llevó a efecto en el mes de noviembre. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones a nivel de ministros/as en Educación; cancilleres; directores de Migraciones; directores de Academias e Institutos de Formación Diplomática; viceministros de Energía y la Segunda Reunión de Ministros de Salud del Consenso de Brasilia.

En relación con el Corredor Bioceánico Vial, proyecto estratégico que une Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, nuestro país participó en Asunción, Paraguay, en noviembre de 2024, en la 11 reunión del Grupo de Trabajo del CBV con una importante delegación conformada por todos los Ministerios y servicios que participan de las diversas mesas técnicas. El 30 de enero de 2025 se celebró en Iquique la segunda sesión de la Comisión de Alto Nivel, donde se revisaron avances y compromisos de esta iniciativa. Chile participa activamente en las instancias de coordinación, incluyendo la reunión del Grupo de Trabajo en Asunción, oportunidad en la que se traspasó la Secretaría Ejecutiva a la República Argentina para el siguiente período hasta noviembre de 2025. El 14 de abril, el Presidente Gabriel Boric Font, junto a ministros y autoridades regionales, presentó el Plan de Acción para la Implementación del Corredor Bioceánico Vial en Chile.

PLAN DE ACCIÓN CORREDOR BIOCEÁNICO VIAL

1. Seguridad Nacional

Sitio de inspección en cercanías al Paso Jama y un puerto terrestre para consolidar la fiscalización.

2. Infraestructura habilitante

22 proyectos para modernizar la infraestructura vial y puntos de descanso en Mejillones y San Pedro de Atacama.

3. Capacidad logística portuaria

Nueva grúa en el Puerto de Iquique y ampliación del Molo de Abrigo del Puerto de Antofagasta.

4. Articulación entre países y fronteras

Acción coordinada en estándares de control y procedimientos

5. Oportunidades de Negocio e inversión privada

Por el desarrollo de sectores como minería, agroindustrias y manufactura.

En el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, Chile reafirmó su compromiso con el respeto al derecho internacional, la seguridad jurídica y la solución pacífica de controversias. En noviembre de 2024, la subsecretaria de Relaciones Exteriores representó a Chile en la XXIX Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en Cuenca, Ecuador. Actualmente, Chile participa en 22 de los 30 Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAS) en temas de cohesión social, conocimiento, cultura y cooperación transversal.

En el marco de MERCOSUR, el 5 y 6 de diciembre de 2024, Chile participó de la sesión plenaria de la LXV Cumbre de jefes de Estado y Estados Asociados del Mercosur, que se realizó en Montevideo, Uruguay. En lo que respecta a la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH) del MERCOSUR, Chile participó en las sesiones de noviembre de 2024 (XLIV RAADH en Uruguay).

Por otro lado, nuestro país participa activamente en las reuniones de CELAC que se convocan a través de sus distintos órganos de funcionamiento, reuniones de ministras y ministros de Relaciones Exteriores y reuniones de Coordinadoras/es Nacionales. En abril de 2025, Chile participó de la IX Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tuvo lugar en Tegucigalpa, Honduras.

Finalmente, en el marco del encuentro conmemorativo de los 30 años de la primera Cumbre de las Américas, el 12 de diciembre de 2024, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores participó en el evento "Reforzando el Futuro de la Democracia en las Américas" en República Dominicana.

c) Migraciones

La migración es uno de los fenómenos más complejos y dinámicos del siglo XXI. La colaboración intersectorial es esencial para garantizar una migración ordenada, segura y regular, promover la integración de las personas migrantes y refugiadas, y responder eficazmente a las causas estructurales de los desplazamientos.

En septiembre, se llevó a cabo el seminario "Tráfico ilícito de migrantes: Protección, prevención y persecución del delito", evento que reunió a diversas instituciones del Estado de Chile y organismos internacionales, con el objetivo de profundizar en el entendimiento de este fenómeno, el intercambio de experiencias y el avance en la cooperación interinstitucional.

En noviembre, en el marco de la Cumbre Iberoamericana celebrada en Ecuador, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión bilateral con la directora Superior de Asociaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la directora regional para las Américas y el Caribe del organismo. Este encuentro permitió a las autoridades abordar diversas oportunidades de colaboración para enfrentar el fenómeno migratorio en la región.

El 4 y 5 de diciembre, se celebró en Colombia la XXII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), bajo la Presidencia Pro Tempore de la República de Colombia. Este encuentro contó con la participación de delegaciones gubernamentales de los Estados miembros: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. También asistieron representantes de organismos internacionales, observadores, invitados especiales y la Secretaría Técnica, a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En esta instancia, los Estados miembros ratificaron el Plan Suramericano de Migraciones hacia la Integración 2035. El plan tiene como objetivo principal promover la gobernanza migratoria a través del intercambio de buenas prácticas y la coordinación de políticas entre los países de la región, contribuyendo al fortalecimiento de la integración regional.

En diciembre, Chile lideró el proceso de Cartagena+40, que culminó con la adopción de la Declaración y el Plan de Acción de Chile 2024-2034. Este documento establece metas claras para fortalecer la protección y promover soluciones inclusivas, integrales y sostenibles para las personas refugiadas, desplazadas y apátridas en América Latina y el Caribe. El encuentro congregó a los gobiernos de la región, organizaciones lideradas por personas refugiadas y desplazadas, autoridades locales, municipios, organizaciones de la sociedad civil, representantes académicos, organismos internacionales e instituciones nacionales. Este espacio de diálogo permitió identificar las principales necesidades de protección y explorar oportunidades para implementar soluciones alternativas que respondan a los desafíos migratorios de manera efectiva y coordinada.

Por otro lado, Chile participó a nivel de país observador de la Revisión Regional de Implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, la cual tuvo lugar entre el 18 y 20 de marzo en Santiago de Chile (CEPAL).

3. Relaciones Económicas Internacionales

a) Económico Multilateral

Chile ha optado por una economía abierta, sostenible e inclusiva, sujeta a normas internacionales y una política comercial compatible con la eficacia y eficiencia en la gestión macroeconómica. Nuestra estrategia es de regionalismo abierto que integra la apertura unilateral, las negociaciones multilaterales y las negociadas a través de acuerdos bilaterales. En el plano multilateral, mantiene un rol activo en la Alianza del Pacífico, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital (DEPA), la Organización Mundial de Comercio (OMC), Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), entre otros.

Avances en materia de relaciones económicas internacionales:

1. Modernización y firma de nuevos acuerdos económicos comerciales

Se actualizaron los tratados con la Unión Europea, EFTA, México, Indonesia y Mercosur; se firmó un nuevo acuerdo con Emiratos Árabes Unidos; se iniciaron conversaciones con Filipinas y se solicitó el ingreso a la Asociación Económica Integral Regional.

2. Representación de Chile en organismos multilaterales de comercio

Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico; participación en reuniones de APEC en Perú y G20 en Brasil; en OMC se lideró el Acuerdo sobre Facilitación de Inversiones y participación de la Alianza para Prosperidad Económica en las Américas.

3. Implementación de medidas para facilitar el comercio exterior

Entró en vigor el Systems Approach para las exportaciones de uva de mesa a EE.UU ; reapertura de los envíos avícolas al mercado chino; firma de acuerdo con Brasil para facilitar el comercio de productos cosméticos y otro con Colombia para eliminar cobros adicionales por uso de roaming internacional.

4. Comercio inclusivo para mujeres y MiPymes

Actualización Plan de Comercio y Género con Canadá; incorporación capítulo de empoderamiento económico de las mujeres con Emiratos Árabes Unidos y México; Premio a la Igualdad de Género en el Comercio de la OMC; actualización Plan de MiPymes con Brasil; y liderazgo de III Encuentro de la MiPyme Exportadora y Cooperativas en la Alianza del Pacífico.

- **Alianza del Pacífico**

El 22 de marzo del 2024, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de este mecanismo, en un contexto internacional caracterizado por la volatilidad económica y el resurgimiento de tensiones geopolíticas, en medio de las cuales, la Alianza ha logrado mantenerse como un ejemplo de cooperación e integración regional efectiva, con un foco sostenible e inclusivo. Durante la PPT de Chile el trabajo estuvo enfocado en promover la inclusión social, apoyar la economía digital, impulsar la autonomía económica de las mujeres, brindar oportunidades de desarrollo para nuestras juventudes, y fortalecer la competitividad de las MiPymes, principalmente, contribuyendo así a consolidar a nuestra región como un actor dinámico y comprometido en el ámbito global.

Entre el 10 y el 13 de diciembre de 2024, se realizó la Ceremonia de Traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, junto con las reuniones del Consejo de Ministros (CM), el Grupo de Alto Nivel (GAN), el Encuentro Empresarial, la reunión de los Coordinadores Nacionales y la del Grupo de Trabajo para el proceso de adhesión de Costa Rica.

El día 30 de enero de 2025 el Senado aprobó el Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (ALCAPS) y que entró en vigor el día 03 de mayo de 2025. Este paso contribuyó a avanzar en la incorporación de Singapur como el primer Estado Asociado de la Alianza del Pacífico.

- **Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)**

APEC es el principal mecanismo y plataforma de integración económica de nuestro país en la región Asia-Pacífico, el cual se integra por 21 economías. En 2024, APEC representó el 67% del intercambio comercial de Chile con el mundo, alcanzando los \$123.504 millones de dólares y sus países son el destino del 74,6% de las exportaciones chilenas, lo que equivale a \$ 74.707 millones de dólares.

En 2024, el lema de APEC Perú fue “Empoderar, incluir, crecer” y contó con tres prioridades: comercio e inversiones para el crecimiento inclusivo; innovación para promover la transición a la economía formal y global, y crecimiento sustentable para el desarrollo resiliente. Se desarrollaron más de 250 reuniones durante todo el año, incluyendo 3 grandes bloques de reuniones de Altos Representantes y 10 ministeriales/diálogos de alto nivel sectoriales, con la participación de más de 130 autoridades y delegados chilenos durante todo 2024.

El año APEC Perú finalizó con la Semana de Líderes (AELW), la que tuvo lugar desde el 10 al 16 de noviembre de 2024, en Lima, Perú. Lideró la delegación chilena el Presidente de la República, contando también con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores (MINREL) y la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). El Presidente de la República participó en el Retiro de Líderes Económicos de APEC (AELM) (15 y 16 de noviembre), en el Diálogo Líderes con el Consejo Asesor Empresarial de APEC (ABAC) (15 de noviembre), y el Diálogo Informal de Líderes APEC con Invitados (15 de noviembre). En estas reuniones, los Líderes abordaron prioridades y desafíos regionales, intercambiando perspectivas sobre objetivos comunes de APEC, con representantes del sector privado, así como invitados especiales. Los Líderes APEC aprobaron por consenso la Declaración de Machu Picchu, que reafirma el compromiso con el crecimiento inclusivo, sostenible y resiliente, la cooperación multilateral y el fortalecimiento del sistema de comercio basado en normas, representado por la OMC, resaltando la cooperación multilateral como clave para enfrentar desafíos globales y promover un comercio equitativo.

Por su parte, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales participó en la Reunión Ministerial Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio (AMM) el 14 de noviembre. En la instancia, la Subsecretaría destacó las distintas políticas y medidas que ha implementado Chile en este ámbito, como la incorporación de capítulos sobre comercio digital en los Acuerdos Económicos-Comerciales, así como medidas a nivel doméstico como la Ley N°21.713, conocida como Ley Antievasión, que contempla modificaciones a la norma tributaria que buscan poner freno al incumplimiento, reduciendo la evasión, que incluye iniciativas para combatir la evasión fiscal y contribuir con la formalización.

Finalmente, cabe señalar que uno de los pilares fundamentales de APEC es la cooperación técnica y económica. Para ello, el Foro cuenta con un programa de financiamiento para proyectos presentados por las economías miembros, al cual destina más de \$15 millones de dólares anualmente. En este contexto, en 2024 Chile se adjudicó fondos para nueve proyectos por un total de \$976 mil dólares en áreas como energía, salud, anticorrupción, gestión de desastres y acuicultura.

- **Conducta Empresarial Responsable (CER)**

En materia de conducta empresarial responsable (CER), esto es, el comportamiento con el cual las empresas buscan evitar y abordar las consecuencias negativas de sus propias operaciones sobre las personas, el medio ambiente y la sociedad, SUBREI consolidó su labor de promoción de los estándares en esta materia y de foro de diálogo para la resolución de conflictos a través de instancias específicas durante el periodo.

El Punto Nacional de Contacto de Chile para la Conducta Empresarial Responsable (PNC) mantuvo un alto nivel de actividad, manteniendo reuniones, eventos y otras instancias de promoción de la CER entre partes interesadas, participando en 53 espacios de involucramiento con grupos de interés y en cuatro instancias específicas, en su papel de foro de diálogo. En ese sentido, se dio cumplimiento a todas las acciones contenidas en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) y el 2° Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN), además de avanzar en la ejecución de su Plan Promocional. En esa línea, se destaca el 22 de julio de 2024 el lanzamiento regional del informe “Impulsando la conducta empresarial responsable a través del comercio y la inversión en América Latina y el Caribe”, actividad organizado organizada por SUBREI y la OCDE, y con el apoyo del Subgrupo de Conducta Empresarial Responsable de la Alianza del Pacífico (AP).

Por último, se destaca la coordinación nacional para la implementación de la Convención Anticohecho de la OCDE, logrando completar exitosamente el proceso de seguimiento de la evaluación de fase 4 de Chile ante el Grupo de Trabajo sobre Anticohecho de la OCDE, en junio de 2024. A la vez, se implementó un Plan de capacitación sobre cohecho extranjero, dirigido a las representaciones de Chile en el mundo, entre ellas, Embajadas, Misiones, Consulados, Oficinas Comerciales, además de una charla de inducción a los diplomáticos en formación de la Academia Diplomática Andrés Bello.

- **Comercio Inclusivo**

Uno de los objetivos de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales es promover una política comercial internacional más progresiva e inclusiva, a fin de garantizar que los beneficios del comercio y de la inversión se compartan de una manera más amplia, teniendo un impacto positivo en el crecimiento económico y en la reducción de la desigualdad, la difusión del comercio inclusivo ha quedado plasmada en la Política Exterior Feminista y en los énfasis de la Presidencia Pro Tempore de Chile 2024 en la Alianza del Pacífico.

El día 8 de octubre de 2024 se realizó la Mesa de Comercio Inclusivo del Sector Privado que reunió a representantes de diversas entidades, incluidas asociaciones gremiales, ONGs, organizaciones empresariales y academia. Su objetivo fue ofrecer un espacio de diálogo para identificar oportunidades de colaboración en temas relacionados con el comercio inclusivo. Posteriormente, el día 09 de octubre de 2024 se realizó la Mesa de Comercio Inclusivo sector público, la cual se focalizó en temas de género y participaron las y los asesores de Género de distintos ministerios y organismos sectoriales.

Nuestro país asumió la Vicepresidencia del Grupo de Pequeñas y Medianas Empresas (SMEWG, por sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), durante el año 2024 y este

año 2025 asumió la Presidencia. Asimismo, este año, Chile, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, presidirá el Grupo de Mujer y Economía de APEC. Su nominación se enmarca en la Política Exterior Feminista (PEF).

Asimismo, en el marco del lanzamiento de esta publicación, SUBREI y SERCOTEC firmaron un convenio de colaboración para el fomento exportador de las MiPymes, con el objetivo de establecer una relación de cooperación, generando sinergias que permitan un eficiente aprovechamiento de las respectivas capacidades instaladas de ambas instituciones. Se espera apoyar, en forma integral y permanente, a las micro y pequeñas empresas y emprendimientos, desde su etapa de creación hasta la generación e implementación de su estrategia de inserción internacional.

- **Comercio y Desarrollo Sustentable**

En temas relativos a comercio y desarrollo sustentable se destaca la participación en el Grupo de Trabajo de Comercio e Inversión del G-20 que presentó, como resultado de su labor, los “Principios en Comercio y Desarrollo Sustentable” a los Ministros de Comercio; la que posteriormente fue adoptada por los Líderes. En la Organización Marítima Internacional (OMI) se continuó trabajando para el diseño de las medidas de mediano plazo establecidas en la Estrategia Revisada de la OMI para la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en los buques (adoptada el 2023), y participando activamente en las actividades periódicas que el Grupo de Medio Ambiente y Crecimiento Verde desarrolla en la Alianza del Pacífico, contribuyendo al quehacer del Ministerio del Medio Ambiente en materias tan importantes como el combate al cambio climático y la contaminación por plásticos.

En relación con las temáticas de sustentabilidad y materias sociales que aborda el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC), la Subsecretaría cubrió las reuniones del Grupo de Trabajo de Océanos y Pesca; del Grupo de Trabajo de Desarrollo de los Recursos Humanos, del Grupo de Trabajo de Energía y del Grupo de Expertos en Tala Ilegal y Comercio Asociado; promoviendo en todos ellos el desarrollo de acciones que promuevan el desarrollo sostenible. En particular se destaca la participación en la Ministerial de Energía que se realizó en Lima, Perú, donde se adoptó una Declaración de Ministros. En el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), hubo una activa participación en el Diálogo Contaminación por Plásticos y Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible (DPP); en los Diálogos Estructurados de Comercio y Sostenibilidad (TESSD) y el Grupo de la Reforma a los Subsidios para los Combustibles Fósiles (FFSR).

Además, se cubrieron las reuniones formales del Comité de Comercio y Medio Ambiente. En la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se cubrieron las reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto de Comercio y Medio Ambiente.

En el ámbito laboral se destaca la asistencia a la Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se desarrolló en junio en Ginebra; y donde Chile fue vocero del GRULAC, en la Comisión Normativa sobre Peligros Biológicos. Asimismo, en diciembre se organizó una reunión de la Mesa de Huellas Ambientales en la que se trató el diseño del Tercer Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas.

Adicionalmente, nuestro país participó en el 13° Foro de Derechos Humanos y Empresas, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH, y es guiado y presidido por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos. A lo anterior, se suma la asistencia al Foro Regional sobre Derechos Humanos y Empresas – Diálogo Preparatorio realizado en Santiago. Asimismo, se reportaron las acciones que la Subsecretaría tiene en el Plan Nacional de Derechos Humanos y el Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

En el marco de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se prepararon insumos para el trabajo que se desarrolla en el Consejo de la OACI, donde Chile es miembro hasta octubre de 2025. También, SUBREI participó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, COP29) en la que se abordaron las medidas de respuesta frente al cambio climático; así como las emisiones en el transporte marítimo y aéreo internacional. Adicionalmente, se representó a Chile en el Comité de Expertos de Katowice en la implementación de Medidas de Respuesta.

En el ámbito bilateral, se organizó la décima reunión del Consejo de Asuntos Ambientales en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Chile y la octava reunión de la Comisión Conjunta para la Cooperación Ambiental en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental entre ambos países. Adicionalmente, Chile participó en las reuniones del Comité Ambiental del CPTPP; así como actividades de intercambio de información laboral entre los miembros del CPTPP. A lo anterior, se suma la participación en el Consejo de la Comisión Chile-Canadá para la Cooperación Ambiental se reunió virtualmente para su Vigésima Segunda Sesión. Como miembros permanentes del Comité Nacional de Agenda Química Internacional, se colaboró en el desarrollo de las posiciones de nuestro país para cubrir reuniones de los Convenios Internacionales que abordan estas materias. Del mismo modo, se asistió a las reuniones del Comité Nacional Asesor en materia de Convenciones sobre Recursos Naturales y Vida Silvestre, donde se elaboró la posición en materia de biodiversidad y vida silvestre. Adicionalmente, Chile, Nueva Zelandia y Singapur anunciaron el establecimiento de un Grupo de Trabajo Conjunto sobre Comercio y Economía Verde, el que explorará cuestiones relacionadas con el comercio en diferentes áreas de la economía verde y formulará recomendaciones a los ministros en 2025. Por otro lado, se continuó participando en el Comité Nacional que prepara la posición para la de Negociación Intergubernamental de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plástico.

- **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)**

El Ministro van Klaveren y la subsecretaria Sanhueza se reunieron el 14 de enero de 2025 con el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y reafirmaron el compromiso de Chile con la organización. En 2025 se conmemoran 15 años desde el ingreso de Chile, espacio donde el país ha reafirmado su compromiso en áreas como transición verde, desarrollo de inteligencia artificial, comercio electrónico, además del desarrollo sostenible e innovación. En inteligencia artificial, Chile lidera iniciativas regionales sobre ética y gobernanza, entendiendo que la IA ofrece soluciones a desafíos mundiales, sin embargo, también plantea desafíos respecto a la privacidad y seguridad. En cuanto al comercio digital, el país ha destacado la importancia de políticas que promuevan la participación de Pymes, así como fortalecer la resiliencia en las cadenas de suministro global, impulsando una economía más inclusiva y digitalizada. También apoya el trabajo de la organización sobre materiales críticos, elementos cruciales para la transición verde.

- **Reunión Ministerial de Comercio e Inversiones del G20**

Chile participó en la Reunión Ministerial de Comercio e Inversiones del G20 en Brasil, donde la subsecretaria Claudia Sanhueza destacó la importancia de la OMC para fortalecer el comercio multilateral, la inclusión de las mujeres y el desarrollo sostenible. Subrayó el rol de Chile en cadenas globales de valor y la necesidad de una gobernanza comercial justa, además de los avances en equidad de género en acuerdos comerciales. También resaltó el Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo como un hito clave. En el marco del encuentro, sostuvo reuniones bilaterales con representantes de India, Japón, Nueva Zelandia y China, abordando la profundización de relaciones comerciales, la cooperación en la reforma de la OMC y la participación en acuerdos multilaterales.

- **Reunión Ministerial de Comercio del G7**

Entre los días 16 y 17 de julio de 2024, en Italia, participó la Embajadora de Chile ante la OMC en la Reunión de Ministros de Comercio del G7. La embajadora resaltó la fuerte integración de Chile en las cadenas de valor, su compromiso con la productividad y la sustentabilidad, y presentó la Estrategia Nacional del Litio como un ejemplo de colaboración público-privada en la agenda global.

- **Organización Mundial del Comercio (OMC)**

En julio de 2024, la Misión de Chile ante la OMC participó en el retiro de Jefes de Delegación del Grupo Cairns, donde se abordó la reforma del Acuerdo sobre Agricultura y se fortaleció la colaboración con el Grupo Africano. Se discutieron estrategias para lograr resultados en la CM14, con presentaciones sobre ayudas internas, acceso a mercados, modalidades y desafíos emergentes como la sostenibilidad y las restricciones comerciales. El 3 de julio se llevó a cabo una reunión virtual de los países latinoamericanos miembros, convocada por Chile, con el objetivo de intercambiar perspectivas entre los países de la región y discutir intereses y prioridades, previo el Consejo General de julio de la OMC.

Entre el 9 y 13 de septiembre de 2024, Chile participó activamente en el Foro Público de la OMC. Mayor instancia de diálogo de la Organización con la sociedad civil, el empresariado y otros *stakeholders*. Entre el 4 y el 13 de septiembre la Misión participó en el Taller Ministerial sobre Facilitación de Inversiones en la OMC, realizado en Beijing, Xiamen y Qingdao, China, y organizado por el Ministerio de Comercio de China, actividad realizada con el objetivo de intercambiar estrategias para mejorar el clima de inversión y reducir las barreras al comercio internacional.

Entre el 7 y el 11 de octubre, se desarrolló en Ginebra, Suiza, la 5ª Semana de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, con 15 actividades paralelas donde se abordaron temas como la contaminación por plásticos, los minerales esenciales, la agricultura sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las normas de sostenibilidad voluntarias, el cálculo de las emisiones de carbono incorporado, los bienes y servicios ambientales, la energía renovable y las medidas climáticas relacionadas con el comercio. En el Consejo General de la OMC, celebrado los días 15 y 16 de octubre de 2024, Chile respaldó la intervención del Grupo Cairns en apoyo a la iniciativa de Brasil sobre agricultura sostenible, "Diálogo sobre la agricultura sostenible en el sistema multilateral de comercio".

El 25 de noviembre se realizó una reunión virtual de viceministros de países latinoamericanos miembros de la OMC, organizada por Chile, para coordinar posiciones de cara a la CM14. Se discutieron avances en la reforma del comercio agrícola, la necesidad de fortalecer la voz regional y los desafíos en la implementación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, la reforma del Sistema de Solución de Diferencias y la Facilitación de Inversiones, entre otros temas.

Finalmente, en diciembre, Chile participó en la reunión virtual de viceministros de comercio del Grupo Ottawa. Durante el encuentro, se discutió la reforma del sistema multilateral de comercio, destacando la necesidad de fortalecer el rol de la OMC, avanzar en la implementación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca y concluir sus disciplinas adicionales. Esta reunión tuvo por objeto intercambiar perspectivas previo a la Reunión del Consejo General de la OMC, en la que Chile participó igualmente.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) y sus miembros centrarán sus esfuerzos en la preparación de la 14ª Conferencia Ministerial, programada del 26 al 29 de marzo de 2026 en Camerún.

- **Propiedad Intelectual**

Durante el periodo 2024-2025, Chile ha contribuido a diversas iniciativas multilaterales en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), destacando su participación en la Conferencia Diplomática para la adopción de un Tratado sobre Diseños Industriales, celebrada en Riad, Arabia Saudita, entre el 11 y 22 de noviembre de 2024. Chile participó activamente en las negociaciones, reafirmando su interés en normativas que fomenten la innovación y la competitividad de las industrias creativas.

En este contexto, Chile ha promovido un enfoque técnico y basado en evidencia en las discusiones sobre nuevas regulaciones internacionales en materia de propiedad intelectual, con énfasis en el equilibrio entre la protección de los derechos de los creadores y el acceso a bienes y conocimientos esenciales. Asimismo, el país ha reforzado su cooperación con la OMPI en proyectos de fortalecimiento de capacidades, destacándose su participación en actividades dirigidas a organismos nacionales en materia de indicaciones geográficas, marcas y patentes.

Durante 2024, Chile acogió el Congreso de la Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI), con la participación de la Directora General Adjunta de la OMPI, Sylvie Forbin, en el que se abordaron temas clave sobre el futuro del derecho de autor en la era digital. Adicionalmente, en colaboración con la OMPI, se desarrollaron capacitaciones para actores del sector público y privado sobre comercio electrónico y propiedad intelectual, alineadas con los compromisos de Chile en acuerdos comerciales bilaterales y regionales.

- **Servicios, Inversiones y Economía Digital**

El 27 de enero de 2025 concluyeron las negociaciones del texto del Acuerdo Integral sobre la Promoción y Protección de las Inversiones entre el Gobierno de la República de Chile y el Consejo Federal Suizo. Este nuevo acuerdo reemplazará al tratado actualmente en vigor entre ambos países e incorpora

estándares alineados con la práctica actual de Chile en la negociación de acuerdos internacionales de inversión. Durante febrero de 2025, se realizó la revisión legal del texto y la traducción oficial al español y francés, con el objetivo de firmar el acuerdo en el primer semestre del año.

El 22 de diciembre de 2023, la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) adoptó la resolución 78/230, creando un Comité intergubernamental Especial para redactar los términos de referencia (TdR) de una Convención Marco de la ONU sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. En 2024, el Comité celebró dos rondas de sesiones sustantivas en Nueva York para negociar el texto de los TdR. El 16 de agosto, los TdR fueron adoptados por votación. Chile celebró esta adopción como un hito significativo en el esfuerzo colectivo por construir un sistema tributario global que sea inclusivo, justo y eficaz, destacando la inclusión de los derechos humanos como principio rector para garantizar políticas tributarias justas y sostenibles.

El 24 de diciembre de 2024, la UNGA adoptó la resolución 79/235, que aprobó los TdR y estableció un Comité intergubernamental de Negociación para redactar la Convención y dos protocolos tempranos. El Comité inició su labor este 2025. Durante la sesión celebrada en febrero de 2025, Chile fue confirmado como miembro de la mesa directiva del Comité Negociador, desempeñando el rol de relator, representado por la Sra. Liselott Kana (SII). El Comité Negociador trabajará durante los próximos tres años (2025, 2026 y 2027), reuniéndose al menos tres veces al año.

- **Asociación Económica Integral Regional (RCEP)**

El día 14 de junio de 2024, se entregó la carta formal de solicitud de adhesión de nuestro país a la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por su sigla en inglés). Este acuerdo plurilateral lo integran Brunéi Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam (las 10 economías de ASEAN) junto con Australia, China, Corea del Sur, Japón y Nueva Zelanda. RCEP incluye materias como comercio de bienes; reglas de origen; medidas sanitarias y fitosanitarias; comercio de servicios; movimiento temporal de personas naturales; inversiones; comercio electrónico; pequeñas y medianas empresas; entre otros temas. Este acuerdo, a nivel macroeconómico, representa el 28,9% de la población mundial, el 30,8% del PIB Nominal y el 28,5% del intercambio comercial mundial.

- **Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)**

Con fecha 6 de noviembre de 2024, se realizó virtualmente la primera reunión del Comité Conjunto del DEPA, máxima instancia de decisión del acuerdo, la cual fue presidida por Chile. Este encuentro permitió a las autoridades de los miembros del DEPA revisar el trabajo desarrollado, entregando guías y mandatos a los responsables técnicos en la materia. Durante la ocasión, las autoridades abordaron el estado de avance de los actuales procesos de adhesión y el trabajo realizado en materia de cooperación e implementación del acuerdo. Durante el 2024, también destaca la entrada en vigor el 19 de marzo del Protocolo DEPA, el cual hace jurídicamente vinculante cuatro “*affirm provisions*”, que constituyen disciplinas fundamentales para el desarrollo de la economía digital, como el libre flujo de datos, la no localización forzada de instalaciones informáticas, la no discriminación de productos digitales y productos de tecnología de la información y comunicación que utilizan criptografía.

En cuanto a las adhesiones al acuerdo, el 24 de enero de 2025 se anunció el cierre del proceso de adhesión de Costa Rica al acuerdo, restando los respectivos trámites internos para su entrada en vigor. Adicionalmente, en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC realizada en noviembre de 2024, los miembros acordaron el establecimiento del Grupo de Trabajo para la adhesión de Perú, sumándose a los procesos de adhesión en curso que los miembros DEPA se encuentran sosteniendo con China y Canadá.

- **Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP)**

El 1 de agosto de 2024, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, lideró la delegación chilena que participó en la reunión ministerial del pilar comercial de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP, por su sigla en inglés), que se realizó en Quito, Ecuador. En la instancia, las autoridades destacaron el trabajo realizado por los equipos técnicos en los diversos temas como facilitación del comercio, digitalización de procedimientos aduaneros, y otras agendas como internacionalización de las MiPymes, encadenamientos productivos, promoción en sectores prioritarios

(minerales críticos, insumos médicos, entre otros). Asimismo, se destacó la declaración sobre procesamiento previo a la llegada firmado por los miembros en la reunión de altos representantes realizada previo a la reunión ministerial, en la cual los miembros acordaron trabajar conjuntamente por implementar mejores prácticas y establecer cooperación técnica para la incorporación de estándares regionales en la materia.

- **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)**

Con fecha 28 de noviembre de 2024, se realizó en Vancouver, Canadá, la VIII reunión de la Comisión Transpacífico, máxima instancia de decisión de este acuerdo. Durante la ocasión, se adoptó la Declaración de Vancouver, la cual se refiere, entre otras materias, al establecimiento del Grupo de Trabajo para la Adhesión de Costa Rica y las recomendaciones para continuar el trabajo de la Revisión General del acuerdo. Adicionalmente, se dio la bienvenida al Reino Unido como miembro pleno del acuerdo, y el inicio de la presidencia de Australia para el año 2025. Si bien Chile y el Reino Unido tienen el Acuerdo de Asociación Chile-Reino Unido (AA CL-RU), vigente desde el 1 de enero de 2021, la entrada del Reino Unido al CPTPP ofrece oportunidades adicionales en materia de cooperación y acceso a mercado de mercancías, servicios e inversiones.

Durante el 2024, se trabajó tanto internamente como junto a las contrapartes en la implementación y difusión del acuerdo. En 2024, Chile participó en las cinco reuniones de Altos Oficiales Adjuntos, así como en las diversas reuniones de los Comités temáticos.

También, la SUBREI continuó el trabajo de difusión de las oportunidades del acuerdo en regiones desarrollado en conjunto con las Direcciones Regionales de ProChile y en otras instancias con la sociedad civil. Además, en 2024 se elaboraron diversos informes con el objeto de visibilizar las oportunidades y evaluación del acuerdo. Por último, cabe destacar la actualización del sitio web del CPTPP de la SUBREI.

b) Acuerdos económico–comerciales

Chile es uno de los países más integrados al comercio mundial y en ese proceso se ha posicionado como un actor importante, con una red compuesta por 34 acuerdos comerciales que cubre 65 economías. Estos acuerdos se clasifican en las siguientes categorías según el grado de dimensiones del comercio internacional que los acuerdos comerciales abarquen: Acuerdos de Asociación Estratégica (AAE), Tratados de Libre Comercio (TLC), Acuerdos de Complementación Económica (ACE) y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP).

Temáticas incluidas en las negociaciones comerciales

Desde 1990, Chile ha avanzado en acuerdos comerciales que han expandido las exportaciones nacionales a prácticamente todos los continentes.

Los primeros “Acuerdos de Complementación Económica” se centraron en lograr acceso preferencial para nuestros productos, con listas de desgravación y normas de origen como protagonistas.

Posteriormente, Chile se embarcó en negociaciones de mayor magnitud, con socios como la Unión Europea, EE.UU. y China. En éstas, la agenda se amplió a temas como comercio de servicios, inversiones y compras públicas, entre otros.

Hoy y en el futuro:

- Comercio electrónico.
- Inclusión de mujeres en el comercio exterior.
- Economía Digital.
- Participación en Cadenas Regionales y Globales de Valor.

Cada negociación refleja los desafíos de su tiempo, impulsando a Chile en un mundo cada vez más conectado.

- **Acuerdo Marco Avanzado Chile-Unión Europea (AMA).**

El Acuerdo Marco Avanzado (AMA) y el Acuerdo Interino Comercial (AIC) suscritos entre Chile y la Unión Europea el 13 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Cámara de Diputadas y Diputados el día 2 de septiembre de 2024, y por el Senado el día 13 de noviembre de 2024.

El Acuerdo Interino Comercial entró en vigor el 1 de febrero de 2025, luego que tanto Chile y la UE cumplieran con sus respectivos procedimientos legislativos y administrativos. Este acuerdo no requirió la aprobación de los Estados miembros de la UE, sino que solamente del Parlamento Europeo, lo que sucedió el 29 de febrero de 2024, cuando se aprobó con 376 votos a favor, 114 en contra y 56 abstenciones. El AIC reemplazará la Parte IV, de comercio, existente en el actual Acuerdo de Asociación.

El AMA es un acuerdo integral, que incluye dimensiones políticas y de cooperación, así como comerciales y de inversión. Este reemplazará por completo el actual Acuerdo de Asociación (AA), una vez que la UE complete los procedimientos legislativos y administrativos internos. Para que esto suceda, se requiere la aprobación a nivel nacional del total de los 27 Estados miembros de la UE, en cada uno de sus Parlamentos. Hasta la fecha el acuerdo ha sido aprobado y notificado a Polonia, República Checa, Estonia, Dinamarca, Hungría y Eslovaquia.

Cabe destacar que la Unión Europea es el quinto socio comercial del país. De acuerdo con cifras del Banco Central, el intercambio comercial se ha más que duplicado tras registrar \$19.585 millones de dólares en 2024, con una tasa media de expansión anual de 4,2% desde 2003.

- **Modernización del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).**

El 24 de junio de 2024, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés, y que está integrado por Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza) convinieron en la firma de un Protocolo de Enmienda, modernizando el TLC Chile-EFTA, en Ginebra, Suiza, fortaleciendo aún más los lazos económicos entre ambas partes. El proceso de modernización fue completado en enero de 2024, luego de siete rondas de negociaciones. Como resultado de esta modernización ambiciosa y de amplia base, el acceso al mercado de bienes y servicios fue expandido. El acuerdo modernizado llevará a la eliminación del 100% de los aranceles aduaneros en bienes industriales, incluyendo bienes actualmente importados a Chile por compañías de EFTA, tales como máquinas, instrumentos de precisión, productos químicos y vacunas para uso veterinario.

- **Estados Unidos.**

El 21 de junio de 2024, los Gobiernos de Chile y Estados Unidos alcanzaron importantes acuerdos para concretar la publicación del *Systems Approach* para las exportaciones de uva de mesa de la zona centro-norte del país al mercado estadounidense, proceso bilateral que se viene trabajando hace más de 20 años y que permitirá que este producto mejore sus condiciones de ingreso y competitividad. La implementación del *Systems Approach* permitirá a productores de uva de mesa chilenos de zonas de baja prevalencia de plagas de las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso -y que cumplan con los requisitos establecidos-, exportar sin fumigación, sino aplicando métodos preventivos de control de plagas, lo que mejorará la calidad de la fruta y su competitividad en el mercado estadounidense.

El 20 de febrero de 2025, el canciller Alberto van Klaveren y la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, lideraron la primera reunión del grupo de trabajo público-privado creado para analizar el actual contexto económico-comercial a nivel global y las implicancias que podría tener para Chile. La instancia está conformada por representantes del sector público, gremios empresariales, académicos y expertos en economía internacional y política exterior. Tiene por objetivo recoger perspectivas y orientaciones sobre los cambios en las políticas del comercio internacional. El 26 de marzo de 2025, se realizó la segunda reunión y el 14 de abril de 2025 se realizó la tercera reunión de este grupo de trabajo.

El 03 de febrero de 2025, el ministro van Klaveren encabezó la primera sesión del grupo de trabajo que se encuentra monitoreando los potenciales efectos de las medidas comerciales anunciadas por la nueva administración en los Estados Unidos respecto del cobre. En el encuentro, participó la ministra de Minería, Aurora Williams, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza; la subsecretaria de Minería, Suina Chahuán, y la vicepresidenta ejecutiva (s) de Cochilco, Claudia Rodríguez. Además, se conectó vía telemática el embajador de Chile en Estados Unidos, Juan Gabriel Valdés, y el presidente del Directorio de Codelco, Máximo Pacheco. El día 27 de febrero de 2025 se realizó la segunda sesión y el 21 de marzo de 2025 se realizó la tercera sesión.

Así mismo, el 07 de marzo de 2025, el ministro van Klaveren; el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela; la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, y representantes del sector agroexportador chileno, participaron en la primera reunión del grupo de trabajo público-privado sobre la situación de exportaciones de productos agrícolas a Estados Unidos.

En esta línea, el 16 de abril de 2025, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, junto con el Embajador de Chile en Estados Unidos, Juan Gabriel Valdés, encabezó una reunión con el representante de Comercio de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), Jamieson Greer, con el objeto de establecer un diálogo directo y constructivo con dicho país en materia comercial.

Tras las políticas arancelarias anunciadas por el Gobierno de Estados Unidos a principios de abril, el Gobierno del Presidente Gabriel Boric intensifica sus esfuerzos para evaluar y definir estrategias ante eventuales repercusiones en Chile, dado el cambio en las perspectivas de crecimiento global. En ese contexto, el día 17 de abril de 2025 los ministros de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren; de Hacienda, Mario Marcel; de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, y de Agricultura, Esteban Valenzuela, se reunieron para analizar y discutir la aplicación de distintas medidas, directas e indirectas, de apoyo a la industria exportadora. Durante el encuentro, las autoridades abordaron la importancia de profundizar la relación comercial y financiera de la economía chilena intensificando el intercambio con los socios comerciales y ampliando el acceso a nuevos mercados; avanzar en la diversificación de envíos e incentivar la inversión.

Finalmente, el día 21 de abril de 2025, el Presidente de la República acompañado de los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores; y las subsecretaria de Hacienda y Relaciones Económicas Internacionales, Heidi Berner y Claudia Sanhueza, respectivamente, lideró la primera sesión del Consejo de Alto Nivel para la Respuesta Estratégica de Política Económica y Financiera Internacional (CPEFI) en el Ministerio de Hacienda. Esta instancia está compuesta por expresidentes y exconsejeros del Banco Central; exministros de Hacienda; exsubsecretarios de Relaciones Económicas Internacionales; miembros de la academia y del sector privado; y expertos en materia de comercio y derecho internacional. Su objetivo es asesorar al Ministerio de Hacienda y apoyar el desarrollo de iniciativas que permitan enfrentar los desafíos actuales de las relaciones económicas y comerciales a nivel global, así como nuevas oportunidades de comercio e inversión para Chile. También deberá hacer seguimiento y recomendar acciones y políticas para reforzar la seguridad y prosperidad económica de Chile. El día 30 de abril de 2025 se realizó la segunda sesión de este consejo.

- **Canadá.**

El 27 de noviembre de 2024, se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación técnica para el análisis de acuerdos comerciales en Vancouver, Canadá. Este instrumento busca facilitar el intercambio de mejores prácticas y metodologías para la evaluación del impacto económico de los acuerdos económicos-comerciales, promoviendo así un enfoque integral y colaborativo entre ambos países.

- **Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile.**

El 25 de junio de 2024, y en el marco de la conmemoración de los 25 años de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre México y Chile, se anunció en Ciudad de México la conclusión de las negociaciones técnicas para la modernización de este tratado bilateral, incorporando dos nuevos capítulos: Género y Comercio; y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes).

Posteriormente, el 30 de septiembre de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y la Secretaria de Economía de México, firmaron el Protocolo de Modernización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y México, que introduce oficialmente estos dos nuevos capítulos. Su objetivo es fortalecer un comercio más inclusivo y equitativo, impulsando la participación de sectores estratégicos en la economía bilateral.

El Capítulo de Género y Comercio impulsa la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso de mujeres empresarias a financiamiento, capacitación y redes de cooperación, además de establecer mecanismos para evaluar el impacto de las políticas comerciales en la equidad económica. Por su parte, el Capítulo de MiPymes busca integrar a pequeñas y medianas empresas en el comercio bilateral mediante la reducción de barreras, el acceso a financiamiento, la digitalización y la colaboración entre emprendedores de ambos países.

Así, Chile se convierte en el primer país con el que México negocia capítulos de este tipo, lo que representa un avance significativo en su relación comercial. Con esta modernización, el TLC entre Chile y México avanza hacia un modelo de comercio más inclusivo, sostenible y beneficioso para sectores clave de la economía.

- **China.**

El 27 de septiembre de 2024 se realizó la 21° reunión de la Comisión Mixta Comercial y Económica Chile-China, instancia donde se abordaron distintos aspectos de la relación bilateral entre ambos países que se enmarca en el Acuerdo de Libre Comercio (ALC). En la ocasión se destacó la importancia de la reunión para implementar los compromisos adoptados en la visita del Presidente de la República, a China en octubre de 2023. Entre ellos, el “Memorándum de Entendimiento (MoU) sobre la promoción de la cooperación económica y comercial entre las pequeñas y medianas empresas” cuya implementación debe darse bajo el marco de la Comisión Mixta.

El 2 de octubre de 2024, tras superar la emergencia por influenza aviar en el país y luego de diversas coordinaciones técnicas y diplomáticas, la Administración General de Aduanas de la República Popular China anunció la reapertura del mercado de carnes blancas chilenas. Este hito, que impactará positivamente a la industria avícola y que es crucial para la economía del país, pone fin a la suspensión que se realizó en marzo de 2023, luego de que se constatará el primer brote de este virus Altamente Patógeno (IAAP) en Chile.

- **Indonesia.**

El 14 de junio de 2024, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, y el viceministro de Comercio de Indonesia, acordaron iniciar oficialmente las negociaciones para profundizar el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, por sus siglas en inglés) con el objetivo de incluir un capítulo de inversiones. Adicionalmente, según el artículo 14.5 del Acuerdo, las autoridades decidieron realizar una revisión general que permita identificar nuevas áreas de interés para continuar fortaleciendo el CEPA. Para Chile, Indonesia se proyecta como un mercado clave en su estrategia de diversificación, tanto en su canasta exportadora como de sus destinos, abriendo nuevas oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de ambos países.

- **Vietnam.**

El 17 de junio, se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión del Acuerdo de Libre Comercio bilateral. En la cita, se revisó el actual estado del intercambio comercial entre ambos países –que totalizó \$1.523 millones de dólares en 2024, y, entre otros temas, se acordó priorizar la visita de autoridades sanitarias vietnamitas a Chile durante el segundo semestre de 2024 para inspeccionar las plantas de carnes bovinas y porcinas, y producción de la próxima temporada de kiwis, con el objetivo de autorizar el acceso de estas exportaciones a Vietnam.

- **Filipinas.**

El 8 de noviembre de 2024 se llevó a cabo en Santiago la segunda reunión de la Comisión Económica Conjunta con Filipinas. Durante la reunión, las partes dialogaron sobre el estado de las relaciones bilaterales y cómo vincularse de cara al futuro. Trataron temas como la promoción del comercio, el

fortalecimiento de la relación entre los sectores privados de ambos países, y la cooperación bilateral en materias tales como agricultura, innovación, entre otros.

- **Tailandia.**

El 16 y 17 de diciembre de 2024, tuvo lugar en Bangkok la 5ª Reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del Tratado de Libre Comercio Chile - Tailandia, y que brinda un espacio para dialogar sobre la relación comercial bilateral y los aspectos relevantes para su desarrollo como, por ejemplo, aspectos fitosanitarios, certificación de origen, entre otros. La visita de la delegación chilena fue una buena oportunidad para seguir trabajando con Tailandia en ampliar y mejorar la vinculación comercial entre ambos países, resolviendo desafíos y explorando nuevas oportunidades.

- **Bolivia.**

El 30 de octubre de 2024, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se realizó la XXIII reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°22) entre ambos países, instancia en que se acordaron importantes avances en materia económica-comercial. Uno de ellos fue el inicio de las negociaciones para incluir en el Acuerdo dos nuevos capítulos: uno de Género y Comercio, y otro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), lo que permitirá avanzar en un comercio más inclusivo, tema donde Chile ha sido pionero a nivel global. En la instancia también se acordaron distintos aspectos para facilitar el comercio entre ambos países, actualización de códigos arancelarios, se revisaron los avances de medidas sanitarias y fitosanitarias, y de la implementación de certificados de origen electrónicos.

- **Brasil.**

En el marco de la visita de Estado a Chile del Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el 5 de agosto de 2024, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, y el viceministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de Brasil, firmaron una Declaración Conjunta que marcó el cierre técnico de las negociaciones de la iniciativa para facilitar el comercio de productos cosméticos entre ambos países. Esta iniciativa tiene por objetivo contribuir en eliminar y evitar obstáculos técnicos innecesarios al comercio de los productos cosméticos, avanzando hacia la armonización de las regulaciones, impulsando el comercio bilateral de estos productos, garantizando el suministro de cosméticos seguros a los consumidores, contribuyendo así al aumento de la competitividad, las inversiones y el crecimiento de la industria de productos cosméticos de la región.

Por otra parte, se realizó la modificación al Memorándum (MdE) en materia de productos orgánicos, donde se incluyeron productos procesados de origen animal con certificación orgánica. Destacan los envíos a Brasil de vinos orgánicos, y de frutas frescas, en específico destacan vinos, aceites, manzanas y frutillas congeladas. Además, en el marco de la implementación del Acuerdo Comercial Chile-Brasil, el 25 de octubre de 2024, se realizó en Brasilia la II reunión de la Comisión Administradora de dicho instrumento. En la ocasión, ambos países revisaron el avance de más de 15 materias.

Adicionalmente, y con el propósito de concretar lo acordado a inicios de agosto durante la visita del Presidente de Brasil, ambos países realizaron con fecha 6 de diciembre de 2024, la I Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) donde suscribieron la Decisión relativa a la "Iniciativa Facilitadora de Comercio en el Sector de Productos Cosméticos".

- **MERCOSUR. Modernización del Régimen de Origen del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Mercosur (ACE N°35).**

El 26 de noviembre de 2024, se realizó la XIX Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Mercosur (ACE N°35), donde se suscribió la resolución que aprueba la modernización del Régimen de Origen del ACE N°35. Las negociaciones comenzaron a fines del año 2021 y desde entonces, se llevaron a cabo diez reuniones de negociación, siendo la última en junio de 2024. Este nuevo instrumento busca incorporar cambios al Régimen de Origen actualmente vigente, mediante la introducción de disposiciones que facilitarán su comprensión y utilización por parte de los operadores comerciales, lo que impactará positivamente en el aprovechamiento de las preferencias arancelarias establecidas en el Acuerdo, potenciando el intercambio comercial entre Chile y el Mercosur (que integran Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

- **Colombia.**

El 22 de octubre de 2024, Chile y Colombia firmaron la Decisión N°23 de la Comisión de Libre Comercio, compromiso establecido entre los presidentes de Chile y Colombia en el marco de la visita de Estado realizada en enero de 2023 en Santiago. Esta decisión acuerda trabajar de manera conjunta en un plazo de 12 meses con miras a la aplicación de tarifa local en el servicio de telefonía móvil para aquellos usuarios chilenos que ingresen a Colombia, así como de usuarios colombianos que viajen a Chile.

- **Ecuador.**

El 15 de noviembre de 2024, destaca la realización en formato virtual de la primera Reunión Extraordinaria de la Comisión Económico-Comercial del acuerdo comercial suscrito con Ecuador. En esta instancia, se firmó una Interpretación sobre el tratamiento arancelario de las mercancías originarias de Chile para la “Malta de cebada u otros cereales sin tostar” y “Malta de cebada u otros cereales tostada”, lo que permitió a dichos productos acceder a las preferencias arancelarias convenidas.

c) Diversificación de mercados

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales I se encuentra trabajando en una estrategia de diversificación de los destinos de las exportaciones, la canasta exportadora y los proveedores.

- **Mercado de la India.**

El 28 de octubre de 2024, se sostuvo una reunión por videoconferencia con la contraparte india para conocer el estado de las gestiones para obtener el mandato político en India, para comenzar las negociaciones comerciales con Chile. Luego de la reunión, India envió un cuestionario para tener mayor información, que les permita avanzar en la obtención de dicho mandato.

19 de noviembre de 2024 en Río de Janeiro, Brasil, el Presidente de la República, Gabriel Boric, sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro de la República de India, Narendra Modi, en los márgenes de la reunión anual del G20, del cual India es parte.

El 17 de diciembre de 2024, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, asistió al Encuentro Empresarial Chile-India “Oportunidades de Comercio e Inversión”, organizado por la embajada de la India en Chile. El evento tuvo como objetivo abrir un espacio de conversación entre los representantes de los sectores público y privado de Chile e India en el área digital, en la minería, en las energías renovables y en los servicios, entre otros sectores.

Entre los días 01 y 05 de abril de 2025, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, realizó una Visita de Estado a la República de la India. El jefe de Estado estuvo acompañado de una importante delegación compuesta por autoridades de Gobierno, entre ellas el ministro Alberto van Klaveren, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales Claudia Sanhueza, el Director General de ProChile, Ignacio Fernández, y de las principales instituciones públicas del país; con quienes visitó tres de las ciudades más importantes de India: la capital y centro político, Nueva Delhi; el centro financiero, Mumbai; y el centro tecnológico y de innovación, Bangalore. Junto a la serie de acuerdos y compromisos de colaboración firmados, se destaca en materia económica el inicio de una negociación para un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, por su sigla en inglés), un paso clave para fortalecer los vínculos bilaterales en temas como agroindustria, energías renovables, y educación, entre otros.

- **Proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur.**

El 13 y 14 de noviembre de 2024, se llevó a cabo en Sejong, Corea del Sur, una reunión interseccional para evaluar posibles paquetes de cierre buscando equilibrar los intereses en materia de acceso a mercados y en cooperación.

- **Trinidad y Tobago Acuerdo Comercial de Alcance Parcial.**

El 25 de abril de 2025, la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, junto a la ministra de Comercio e Industria de Trinidad y Tobago, Paula Gopee-Scoon, firmaron el Acuerdo

de Alcance Parcial (AAP) entre ambos países, el primer tratado económico-comercial que suscribe Chile con una economía de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Tras cinco rondas de negociaciones y la revisión legal (realizada entre 2021 y 2024), el Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile y Trinidad y Tobago incluye varios capítulos. Entre estos están el de Comercio de Bienes; Reglas de Origen, Asuntos legales e Institucionales, Facilitación de Comercio, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, y Obstáculos Técnicos al Comercio. En materia arancelaria, 143 productos chilenos tendrán acceso preferencial al mercado de Trinidad y Tobago -desde la entrada en vigor del acuerdo o en etapas-, principalmente de los sectores agrícola, alimentos, forestal e industria. Tras la suscripción, el AAP debe ser ratificado por los Congresos de ambos países para su posterior entrada en vigor.

- **Acuerdo de Asociación Económica Integral con Emiratos Árabes Unidos.**

El día 29 de julio de 2024, en el marco de la visita oficial a Emiratos Árabes Unidos (EAU), se suscribió un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, en inglés), profundizando la colaboración económica entre ambos países. El CEPA otorgará oportunidades concretas de mejor acceso al mercado emiratí, reduciendo y eliminando aranceles para alrededor de un 97% de los productos exportables por Chile a los EAU, como cobre, celulosa, alimentos y frutas, entre otros. A tres años desde su entrada en vigor, se añadirían 86 productos que obtendrían arancel 0% en EAU. Esto implica que el 98,1% de los productos exportados estarían liberalizados en ese mercado.

- **Australia.**

El 17 de junio de 2024, el Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital (SIED) de SUBREI participó en una reunión virtual bilateral con Australia sobre el capítulo de inversiones de su Acuerdo Comercial. Como resultado de dicha reunión, Chile remitió vía correo electrónico un non-paper con propuestas para trabajar ciertos elementos del capítulo de inversiones. En seguimiento a lo anterior, el 23 de octubre de 2024 se sostuvo una reunión virtual bilateral donde se discutieron estas propuestas y se conversó formas de continuar el trabajo en la materia. Australia indicó que se encontraba trabajando en una respuesta y propuesta a la minuta remitida por Chile.

El 15 de noviembre de 2024, Australia envió vía correo electrónico una propuesta preliminar para avanzar en el trabajo, el que actualmente se encuentra bajo revisión del equipo chileno. El 12 de febrero de 2025, se sostuvo una reunión técnica para ahondar en esta propuesta, con miras a iniciar negociaciones el segundo trimestre de 2025.

- **Filipinas**

En diciembre de 2024, se anunció el inicio de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica Integral, CEPA. Filipinas es de los pocos países de ASEAN, con quien nuestro país aún no tiene un Acuerdo Comercial, lo que permitirá diversificar los destinos de la canasta exportadora de Chile.

- **Sudáfrica**

Durante febrero de 2025, se realizó en Pretoria el octavo Comité Conjunto de Comercio e Inversión Chile-Sudáfrica, instancia que no sesionaba desde 2021. Luego, sostuvo un encuentro con empresarios e inversionistas chilenos y sudafricanos, donde abordaron las oportunidades en ambos países; y finalizó la jornada con una visita a las instalaciones de Elecmetal, empresa chilena con operaciones en dicho país. Asimismo, el 27 de marzo de 2025 Sudáfrica confirmó el levantamiento de las restricciones a las exportaciones de productos avícolas chilenos, impuestas debido a los brotes de Influenza Aviar que afectaron al país entre diciembre de 2022 y agosto de 2023.

- **Kenia**

Durante el mes de febrero de 2025, la SUBREI realizó una gira a Kenia, en donde se realizó la primera reunión del Comité Conjunto de Comercio e Inversiones, paso fundamental para fortalecer los lazos económicos-comerciales entre ambos países.

d) Promoción de Exportaciones

El 13 de noviembre de 2024, se conmemoró el 50° aniversario de ProChile, institución que, desde su fundación, se ha consolidado como un organismo técnico clave en la promoción de las exportaciones. Si nos remontamos cinco décadas atrás, Chile exportaba 2 mil millones de dólares, el 85% de esos envíos eran de cobre y otros minerales, y sólo un 2,5% correspondía a productos del sector agrícola, silvícola y pesca. Cincuenta años después, según cifras del Banco Central, en 2024 se logró un récord histórico al superar por primera vez los \$100 mil millones de dólares en exportaciones, y aun cuando las exportaciones de cobre representaron el 50,8%, las exportaciones industriales significaron el 33,7% de los envíos totales, y las exportaciones agropecuaria-silvícola y pesquero se incrementaron hasta alcanzar el 9,0% de las exportaciones nacionales. Es importante destacar las cifras alcanzadas por las ventas de servicios al exterior, que escalaron hasta los \$2.869 millones de dólares, logrando su valor más alto desde que existen registros. Este hito es el resultado del esfuerzo conjunto de miles de exportadores y de políticas de Estado que han posicionado al comercio exterior como un pilar esencial del desarrollo nacional.

Cifras ProChile 2024

5.656 empresas trabajaron con ProChile

Las empresas usuarias de ProChile llegan en promedio a 6 destinos.

Las empresas que no exportan con ProChile llegan en promedio a 2 destinos

Del total de usuarios de ProChile 2547 empresas son exportadoras

ProChile al ser la institución encargada de promover la oferta de bienes y servicios chilenos en el mundo, centra su trabajo en acompañar a las empresas durante todo su proceso exportador para facilitar el ingreso y permanencia en los mercados, transformando este propósito en su principal objetivo institucional.

Durante 2024, ProChile brindó apoyo a 5.656 empresas, de las cuales 2.547 realizaron exportaciones, generando aproximadamente 450 mil empleos en el país. Es importante destacar que, dentro de esta cifra, 348 empresas lograron iniciar o reactivar sus exportaciones después de tres años de no exportar, mientras que 478 empresas consiguieron exportar en 2024 luego de no hacerlo el año anterior. Las principales actividades organizadas por ProChile en 2024, tuvieron un alcance de 1.900 participantes y negocios proyectados por cerca de mil 200 millones de dólares.

El 40% de las empresas atendidas por ProChile en 2024 fueron pymes, y si lo extendemos a MiPymes la cifra llega al 64%. De ese universo, 408 pymes no habían trabajado con la institución anteriormente, y este año pasaron a ser usuarias. Los principales servicios ofrecidos corresponden a Apoyo y asesoría, Capacitación y acciones para el desarrollo de capacidades exportadoras, junto a envío de oportunidades de negocio. Este trabajo conjunto ha permitido que 348 empresas que no exportaron en los 3 años anteriores, sí lo hayan hecho en 2024. Por otro lado, se logró que 268 empresas que exportaban en forma intermitente lograran en 2024 exportar en forma continua, representando el 26% de las empresas atendidas con exportaciones irregulares. Las empresas pequeñas y micro fueron las que mayormente lograron superar esta valla, principalmente del sector agroalimentos.

Acciones de promoción comercial

Las Ruedas de Negocios organizadas por ProChile se han transformado en una importante herramienta de generación de contactos comerciales para la oferta exportadora nacional, con una participación de más de mil empresas a nivel nacional, dentro de las cuales el 43% fueron empresas pymes y el 62% MiPymes. Las agendas de negocios coordinadas por nuestras oficinas regionales y comerciales buscan conectar a las empresas exportadoras o con potencial exportador, con compradores o distribuidores internacionales. En 2024 se realizaron casi 1.200 agendas de reuniones, en las que el 40% de las empresas chilenas involucradas fueron pymes.

Otra herramienta son las acciones de promoción focalizadas en degustaciones, *pitching* y/o exhibiciones de productos o servicios, en las cuales, 971 empresas pudieron dar a conocer sus productos a

importadores en los mercados. Nuevamente, las pymes y MiPymes fueron las principales usuarias de este tipo de instrumento, con un 34% y 59% de participación, respectivamente.

Adicionalmente, durante el año 2024 se abrieron convocatorias de los concursos de promoción de exportaciones para empresas de los macrosectores de servicios, economía creativa y silvoagropecuario, con especial énfasis en pequeñas y medianas empresas exportadoras, que tuviesen capacidad de gestión y compromiso en el desafío de internacionalización. Como resultado de este proceso, se adjudicó un total de 90 proyectos, de los cuales el 43% corresponde a proyectos empresariales, y entre ellos, el 87 % son empresas pyme.

Las misiones comerciales organizadas por ProChile han resultado de gran ayuda para la internacionalización de las empresas pymes. En 2024 se realizaron más de 60 misiones comerciales que beneficiaron a 485 empresas, principalmente pymes (45%) y MiPymes (79%). Asimismo, las ferias internacionales, que reúnen a compradores y vendedores de productos y servicios de los más diversos sectores, contaron con un total de 604 participaciones de empresas chilenas en las 47 ferias internacionales en 2024, en sectores: Editorial, Videojuegos, Minería, Productos del Mar, Audiovisual, Innovación, Frutos Secos, Proveedores Acuícolas, entre otros.

Entre los meses de marzo, abril y mayo de 2025 se desarrollaron 18 ferias internacionales, en diversos sectores como: Agroindustria, Audiovisual, Editorial, Hidrógeno Verde, Innovación, Minería, Pisco, Productos del Mar, Servicios Tecnológicos, Videojuegos y Vinos.

En 2024 se realizaron 16 Consejos Regionales Exportadores (CRE), instancia de conversación con las asociaciones regionales y empresas exportadoras regionales, uno en cada región, los cuales en total contaron con la participación de 191 empresas y 14 asociaciones gremiales, donde se presentaron y analizaron los resultados de las actividades comerciales que realiza la institución. Asimismo, en este espacio de colaboración y proyección empresarial, se evaluaron y discutieron las nuevas oportunidades y desafíos para la internacionalización regional.

En materia de formación exportadora, destaca durante 2024 el Aula Virtual de ProChile, que impartió 10 cursos y llevó a cabo la segunda edición del diplomado en Innovación y Transformación Digital para la Internacionalización, alcanzando a 1.840 participantes en total, de todas las regiones del país.

Durante el periodo, tuvieron lugar dos encuentros exportadores ENEXPRO, enfocados en sectores específicos, en los cuales las empresas chilenas pudieron presentar su oferta exportable y reunirse con clientes y socios comerciales en mercados clave. Entre el 14 y 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo en Santiago el evento Enexpro Tech, donde participaron más de 150 empresas chilenas y 33 compradores internacionales de 11 mercados, incluyendo Estados Unidos, España, México y Perú. Se concretaron 700 reuniones, proyectando negocios por 10 millones de dólares. Por su parte, Enexpro Productos del Mar, encuentro organizado por ProChile entre el 25 y 27 de noviembre de 2024 en Puerto Varas, contó con la participación de 30 importadores provenientes de 21 países, que pudieron sostener más de 300 reuniones con 60 empresas chilenas del sector pesquero y acuícola, y proyectar negocios por más de 124 millones de dólares.

Del 26 al 29 de mayo de 2025 se realizó una nueva versión de Enexpro Soluciones Globales, segundo encuentro empresarial del Programa Soluciones Globales, destinado a potenciar las exportaciones de la red de empresas proveedoras nacionales de soluciones de bienes y servicios de las principales industrias exportadoras nacionales, focalizado a principalmente en los mercados de Latinoamérica y México y con presencia en tres regiones: Antofagasta, Metropolitana y Biobío.

Otra iniciativa relevante fue la Semana de la Industria que se llevó a cabo del 23 al 25 de julio de 2024 en las ciudades de Santiago y Concepción, y reunió a 40 importadores de 10 países con más de 180 empresas exportadoras chilenas de sectores clave como Salud, Envases y Embalajes, Forestal, Metalmecánica, Electro Electrónica y Defensa no bélica. El evento incluyó una rueda de negocios en Santiago y Concepción, con más de 500 reuniones, y en la que se proyectaron negocios por 82 millones de dólares, así como conversatorios, actividades de networking y visitas técnicas.

Encuentros internacionales

Durante este periodo, se llevaron a cabo cinco actividades de alto impacto en mercados clave para potenciar la exportación de productos y servicios chilenos: Chile Week Brasil, Chile Week China, Chile Summit en Europa e India y el Encuentro LATAM en México.

Chile Week Brasil 2024: Realizada entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 2024, incluyó actividades en las ciudades de São Paulo, Brasilia y Belo Horizonte. En São Paulo se realizó una rueda de negocios enfocada en alimentos, donde 34 empresas nacionales sostuvieron 320 reuniones con 70 compradores, proyectando negocios por más de 15 millones de dólares. La actividad buscó fortalecer los lazos comerciales y ampliar la presencia chilena en el mercado brasileño.

Chile Week China: Entre el 1 y el 7 de diciembre se llevó a cabo la novena edición, con la participación de 25 empresas chilenas que realizaron más de 500 reuniones en Beijing, Hangzhou, Chengdú y Guangzhou. El evento reunió a más de 650 importadores y distribuidores chinos. Durante la actividad, ProChile firmó un Memorándum de Entendimiento con el Buró de Desarrollo Económico de Hainan. Además, se instalaron mercaditos "*Made by Chileans*" en puntos icónicos de varias ciudades, donde se ofrecieron más de 12 mil porciones gratuitas de productos chilenos.

Chile Summit: El 27 y 30 de agosto, se realizó el Chile Summit India 2024, primera actividad de alto impacto de posicionamiento que realiza Chile en este mercado. El evento organizado por ProChile, contó con la participación de una delegación público-privada, llevando a cabo cerca de 20 actividades en las ciudades de Nueva Delhi y Mumbai, orientadas a fortalecer vínculos institucionales entre Chile e India, identificar oportunidades de cooperación comercial y progresar en acuerdos que ayuden al intercambio de bienes y servicios. En este marco, ProChile lanzó la campaña "Flavors from Chile" que tiene como objetivo promocionar alimentos chilenos en el mercado. Mientras que, en el último día de actividades, en Mumbai, se realizó la actividad "Shoot in Chile", donde se presentaron las múltiples alternativas que ofrece nuestro país para que producciones audiovisuales indias puedan usar nuestro territorio como locación de grabación ante una audiencia de más de 80 productores, directores y actores del sector audiovisual indio.

En el marco de la visita de Estado a la India en abril de 2025, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font encabezó el encuentro Empresarial Chile-India: *Chile-India Business Forum*, organizado por ProChile e InvestChile, el cual busca continuar los esfuerzos realizados durante la Chile Summit India 2024 con el fin de consolidar la presencia de la oferta agroalimentaria en la India y diversificar nuestra oferta incluyendo sectores como Industrias Creativas y Servicios. El Encuentro se llevó a cabo en Delhi, Mumbai y Bangalore, considerando ruedas de negocios, eventos sectoriales/roundtable y visitas técnicas.

En ese contexto, se destaca la firma de los memorándum de entendimiento entre ProChile y el Indian Small and Medium Enterprise Forum, y entre ProChile y el Forum of Indian Food Importers (FIFI).

Encuentro LATAM México 2024: Entre el 23 y 27 de junio de 2024 se realizó este encuentro en conmemoración por los 25 años del tratado de libre comercio entre Chile y México, que contó con la participación de 81 exportadores y 154 importadores (138 de México y 16 de otros países de Latinoamérica), totalizando 642 reuniones y una proyección de negocios de \$13,4 millones de dólares. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 visitas a terreno en Chile y México. El evento se consolidó como una plataforma clave para fortalecer lazos comerciales en la región, logrando importantes acuerdos que impulsaron la integración y el desarrollo regional.

Por otra parte, en el marco de la Alianza del Pacífico, entre el 1 y el 4 de julio de 2024 se llevó a cabo en Santiago la XI Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, reuniendo a exportadores e importadores de Chile, Colombia, México y Perú, junto con representantes de mercados clave como Estados Unidos, Reino Unido, Corea del Sur, Japón y varios países europeos. El evento contó con la participación de 154 empresas, que realizaron 538 reuniones de negocios, proyectando transacciones por 55 millones de dólares. Además, 102 exportadores de los países miembros presentaron sus productos a

52 potenciales importadores, generando nuevas oportunidades de comercio intrarregional e internacional hacia Norteamérica, Asia y Europa.

Destaca también el XI Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4+, realizado en noviembre de 2024 en el marco de la cuarta edición del EtMday 2024, el Encuentro Internacional de Innovación, Emprendimiento e Inversión más grande de Latam, en el cual se conecta a todo el ecosistema E+I con grandes empresas e inversionistas a través de charlas, ruedas de contacto, elevator pitch, zona de VC's, entre otras actividades de networking. El evento reunió a 157 empresas, incluidas 33 startups, 16 inversionistas, 28 compradores y 80 exportadores de servicios de los países miembros de la Alianza del Pacífico, generando una proyección de negocios por más de 10 millones de dólares.

Finalmente, el XIV Encuentro Binacional Perú-Chile 2024 se desarrolló en Arica del 3 al 5 de diciembre, registrando una proyección de negocios de 16,6 millones de dólares tras la realización de más de 350 reuniones. Este resultado representó el más alto en la historia del evento.

Expo OSAKA 2025: Chile aceptó la invitación de Japón para participar en la Exposición Universal a realizarse en Japón entre el 13 de abril y el 13 de octubre de 2025, con Pabellón ubicado en la zona de concepto "Salvando Vidas". El 12 de mayo de 2025 se celebrará el día nacional con la participación de las más altas autoridades del país. La participación de Chile en Expo Osaka 2025 es un "proyecto país", que transmite una clara señal de la determinación política del Estado chileno por avanzar en su relación con Japón y posicionarse en el Asia Pacífico como un país líder. La participación de Chile busca fortalecer la relación entre Chile y Japón, diversificar el Comercio Internacional, atraer inversiones y potenciar la imagen país en Japón, el mundo y en Asia, e impulsar la participación de nuestro país de una forma creativa e innovadora. La participación de Chile en Osaka, además de ser una oportunidad comercial, es una oportunidad para mostrar nuestra cultura y conectar con el público asiático, dándole un foco ciudadano a nuestra participación.

Vinculación con usuarios

Dentro de las acciones realizadas, la institución actualizó su Protocolo para establecer una modalidad de atención de cartera, que permita entregar una atención más focalizada y alineada con las necesidades de cada segmento de usuarios. Este enfoque busca optimizar los recursos disponibles y garantizar un acompañamiento más efectivo a lo largo de las distintas etapas del proceso exportador.

De igual forma, en 2024 estableció por primera vez una Política de Calidad del Servicio, que fue elaborada con la participación de representantes de distintas Direcciones de la institución y del Consejo de la Sociedad Civil de ProChile, luego de realizar un diagnóstico sobre las fortalezas, debilidades, riesgos y puntos críticos de la atención entregada a las personas usuarias. En esta misma línea, en 2024 se diseñó colaborativamente un Plan de Mejoras de la Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria que -a partir de los lineamientos y directrices establecidos en la mencionada Política- busca mejorar procesos y procedimientos internos.

Todas estas acciones tienen como propósito incrementar la satisfacción de nuestros(as) usuarios(as) y tienen como base una escucha activa de sus necesidades, a partir de la implementación de encuestas que, con una metodología clara, permita medir y comparar la satisfacción de las personas usuarias con servicios estratégicos que ofrece la institución, tales como participación en Ruedas de Negocios, Misiones Comerciales y Ferias Internacionales. Como resultado de este levantamiento, se encuestó a un total de 1.926 participantes, cuyo nivel de satisfacción general promedio fue de 6,2 puntos en una escala de 1 a 7.

Complementando las acciones abordadas, el Centro de Ayuda de ProChile es un punto de contacto clave para exportadores, importadores y el público general. A través de un sistema de tickets, los usuarios pueden realizar consultas que son respondidas por agentes especializados. En 2024 se atendieron más de 1.400 tickets, contribuyendo a mantener óptimos estándares de servicio al dar respuesta al 94% de las consultas recibidas, en un plazo menor o igual a 4 días hábiles.

Finalmente, desde 2024 ProChile ha abordado una nueva forma de trabajo con las empresas, denominada Exporta Más, a través de la cual se entrega una asesoría y seguimiento personalizado, con el objeto de incrementar la presencia internacional de las empresas, ya sea diversificando mercados o aumentando exportaciones. En este ejercicio piloto han participado 273 empresas, dentro de las cuales el 47% busca diversificar mercados, un 30% comenzar a exportar, siendo la mayoría empresas de agroalimentos, seguido de Industrias 4.0 y Servicios.

4. Alianzas estratégicas con el mundo.

a) Política Multilateral

Chile ha fortalecido su presencia multilateral, participando activamente en instancias internacionales de la ONU y destacando en temas como derechos humanos, acción climática con enfoque de género, seguridad global y migración. Estos esfuerzos consolidan una política exterior basada en la paz, la justicia y la sostenibilidad, posicionando a Chile como un referente en cooperación internacional.

En la 79ª Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2024, el presidente Gabriel Boric respaldó la reforma de la organización, condenó las violaciones a los derechos humanos en Gaza y Ucrania, y firmó el Pacto para el Futuro. Además, se reunió con el Secretario General de la ONU para abordar temas de seguridad global, conflictos y crisis migratorias.

En octubre, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el período 2026-2028, Chile presentó su candidatura para ser reelegido como miembro de esta instancia, reafirmando su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos. Desde el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos, Chile lo ha integrado en cuatro ocasiones.

Además, en noviembre de 2024, Chile adhirió a la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, lanzada por Brasil en la Cumbre del G20, comprometiéndose a implementar políticas para mejorar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza desde el multilateralismo.

Destaca, también, la reelección del Sr. Rodrigo Paillalef en abril de 2025, como integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas para el período 2026–2028. Su reelección refuerza el compromiso de Chile con la promoción de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito multilateral y representa un reconocimiento al liderazgo indígena y a la contribución activa del país en los espacios internacionales de derechos humanos.

b) Política Bilateral

América del Norte

Chile y los países de América del Norte mantienen una agenda bilateral sólida e institucionalizada, con acuerdos en áreas como comercio, medioambiente, seguridad, ciencia, energía e innovación. Con Canadá se encuentra en proceso la renovación Acuerdo Marco de Asociación Estratégica, incorporando nuevas áreas de cooperación.

Con Estados Unidos, el 2 de octubre de 2024 se celebraron las VII Consultas Políticas Bilaterales, centradas en migración, crimen organizado y asuntos consulares. En otras materias, el 30 de octubre, se celebraron la décima reunión del Consejo de Asuntos Ambientales y la octava de la Comisión Conjunta para la Cooperación Ambiental, enfocadas en el cumplimiento de las obligaciones medioambientales del TLC y el Acuerdo de Cooperación Ambiental. El 16 de diciembre se realizó el segundo comité directivo del Memorándum sobre Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad Universal. El 10 de marzo de 2025, en

el marco de la participación del ministro van Klaveren en el 56° Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se realizó la primera reunión de alto nivel con el Senior Advisor y Encargado del hemisferio occidental en el Departamento de Estado, Embajador Michael Kozak.

El 12 de noviembre de 2024, el canciller recibió a la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, con quien repasó la agenda bilateral en género, comercio, cambio climático, ciberseguridad y energía. En la ocasión, se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Manejo de Incendios Forestales.

Con México, el 8 de agosto se realizó la VIII Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica, firmándose Memorándums en formación diplomática, política exterior feminista y asuntos indígenas. Asimismo, se firmó la Decisión 16, la cual crea el Grupo de Trabajo para la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. El 30 de septiembre, el presidente Gabriel Boric asistió a la transmisión del mando presidencial en México. En el marco de esta visita, Chile y México firmaron el Protocolo de Modernización del TLC. Por otro lado, el 13 de diciembre, la subsecretaria de Relaciones Exteriores se reunió con la subsecretaria para América Latina y El Caribe de México.

Europa

Durante este período, Chile fortaleció su relación con Europa a través de visitas oficiales, reuniones bilaterales y la firma de acuerdos, con especial énfasis en el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la Unión Europea. El 9 de junio de 2024, el presidente Gabriel Boric inició una gira por Alemania, Suecia, Suiza y Francia, centrada en promover inversiones, energías limpias, litio, innovación y cooperación científica. El 10 de junio de 2024, en Berlín, el presidente de la República se reunió con el presidente Frank-Walter Steinmeier y el canciller Olaf Scholz, y participó en el Foro Económico Chile-Alemania y el Innovation Summit Chile-Alemania. Entre los acuerdos suscritos destaca el “Lithium Partnership Chile-Alemania”. Asimismo, se firmaron acuerdos en cooperación antártica, geociencias, producción y minería.

Entre el 12 y 14 de junio de 2024, el presidente de la República visitó Suecia, donde se reunió con el primer ministro Ulf Kristersson, el rey Carl XVI Gustaf y el presidente del Parlamento, Andreas Norlén. En esta ocasión, se firmó una hoja de ruta para profundizar la relación bilateral. También se reunió con la comunidad chilena y participó en actividades en el centro Fryshuset y la Universidad de Estocolmo.

El 16 de junio de 2024, el presidente junto con el canciller participaron en la Cumbre para la Paz en Ucrania, en Bürgenstock, Suiza, sosteniendo además reuniones con el presidente Zelenski y los primeros ministros de Finlandia e Irlanda. Además, el presidente de la República se reunió con la presidenta de la Confederación Suiza, y con el secretario de Estado del Vaticano. Ese mismo día, participaron en la Reunión de Líderes del Comité Directivo de Alto Nivel para el ODS4 en la sede de la UNESCO en París, donde Chile ejerce la Copresidencia 2024-2025.

El 30 y 31 de octubre de 2024, el canciller asistió a la Conferencia Ministerial sobre la Dimensión Humana de la Fórmula de Paz de Ucrania, en Montreal. Destaca en este contexto, la adhesión de Chile a la Coalición Internacional para el Retorno de los Niños Ucranianos, y las reuniones bilaterales sostenidas con los cancilleres de Ucrania, Portugal, Croacia y Canadá.

Entre el 19 y el 21 de noviembre de 2024, Chile recibió la visita del presidente de Francia, Emmanuel Macron, con quien se firmó un acuerdo para crear un centro binacional franco-chileno de inteligencia artificial y una Declaración Conjunta Chile-Francia sobre Océanos. Macron además respaldó la candidatura de Valparaíso como sede de la Secretaría BBNJ y visitó el rompehielos Almirante Viel.

El 7 de enero de 2025, la subsecretaria de Relaciones Exteriores recibió a la ministra para las Américas del Reino Unido, quien visitó Punta Arenas e inauguró una placa en memoria del piloto Pardo.

El día 05 de marzo de 2025, la ministra (S) de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente la ministra (s) de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, acompañó al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en las actividades oficiales que se realizaron en el Palacio de La Moneda, con motivo de la visita oficial a Chile del Presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier.

El día 09 de abril de 2025 el ministro van Klaveren encabezó la segunda sesión de la Comisión Conjunta Chile-Türkiye en Ankara y se reunió con vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores de ese país.

En cuanto a mecanismos de diálogo bilateral, el 28 de junio de 2024 se celebró la VII Reunión de Consultas Políticas Chile-Suiza, el 22 de julio de 2024 la I Reunión de Consultas Políticas con Lituania, el 15 de octubre de 2024 la IX Ronda con República Checa, el 28 de noviembre de 2024 la II Ronda con Estonia, oportunidad en la que se firmó la primera carta de intención sobre cooperación polar, y el 15 de febrero de 2025 la III Ronda con Bélgica, con reuniones adicionales con el Servicio Europeo de Acción Exterior. Asimismo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, lideró las VII Consultas Políticas con Irlanda el 01 de mayo, y las V Consultas Políticas con Grecia el 06 de mayo. Durante esta misma gira visitó Reino Unido, en donde se reunió con la viceministra para América Latina y el Caribe y firmó un acuerdo en materia de género.

En materia de derechos humanos, el 2 de diciembre de 2024 se celebró el XIII Diálogo de Derechos Humanos Chile-UE, abordando empresas y derechos humanos, trabajo forzoso e igualdad de género, con foco en mujeres indígenas y migrantes. Además, durante 2024 la Comisión Mixta Chileno-alemana para abordar la memoria histórica de Colonia Dignidad celebró dos sesiones, en las cuales se revisó el proceso de expropiación de inmuebles en la ex Colonia Dignidad, el fondo de apoyo a víctimas gestionado por Alemania y el avance del proyecto “Memoria interactiva”.

Asia y Oceanía

Con una gran actividad comercial, un peso demográfico significativo y un alto potencial para el intercambio de bienes y servicios, esta zona geográfica representa una oportunidad estratégica para Chile. Durante el año 2024, Chile impulsó su inserción en la región del Asia Pacífico a través de la concreción de mecanismos de diálogo político, visitas de alto nivel y firma de acuerdos.

El 3 de junio de 2024, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, visitó Japón, donde encabezó la X Reunión de Consultas Políticas, instancia en la que se revisaron los principales temas de la agenda bilateral y se reforzó la cooperación en diversas áreas. Posteriormente, el 6 de agosto de 2024, Chile y Tailandia celebraron la VII Ronda de Consultas Políticas, oportunidad en la que ambas delegaciones revisaron el estado de la relación bilateral y el funcionamiento del Tratado de Libre Comercio vigente desde 2015.

En el marco de su gira por Asia, el canciller Alberto van Klaveren visitó Vietnam entre el 25 y 27 de agosto de 2024, reuniéndose con el canciller Bui Thanh Son, autoridades agrícolas y el viceprimer ministro. Esta visita se enmarca en la estrategia de acercamiento a los países del Asia Pacífico, siendo la antesala a la visita oficial del presidente de Vietnam, Luong Cuong, a Chile el 11 de noviembre, la primera en 15 años, ocasión en la que los presidentes de ambos países suscribieron una declaración conjunta. Además, en la jornada, se firmaron cuatro acuerdos bilaterales en materia agrícola, defensa, cultura y promoción de exportaciones.

Visita Oficial de Vietnam

Acuerdos

- Promoción de Exportaciones
- Política y tecnología para defensa
- Desarrollo agrícola sostenible y seguridad alimentaria
- Industrias creativas y culturales

Luego, entre el 27 y 30 de agosto de 2024, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile visitó India, donde encabezó junto a su par indio la II Comisión Conjunta Chile-India, enfocada en política, comercio y cooperación. En ese marco, participó también en la Chile Summit India, organizada por ProChile. Como parte de la estrategia de acercamiento a India, el presidente de la República realizó una Visita de Estado a India entre el 1 y el 6 de abril de 2025. En el marco de esta visita, las autoridades sostuvieron una declaración conjunta, donde anunciaron distintos compromisos de colaboración, destacando el inicio de una negociación para un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, según su sigla en inglés). Además, el canciller firmó una carta de Cooperación en materia Antártica entre Chile e India. Asimismo, se suscribieron acuerdos sobre cooperación en capacitación y exploración minera, gestión de desastres y colaboración cultural, entre otras materias.

Acuerdos firmados en el marco de la Visita de Estado del S.E. el Presidente Gabriel Boric Font a India

- Carta de Intenciones sobre Cooperación Antártica
- Programa de Intercambio Cultural
- Agreement for Cooperation and Exchange of Information Corporación Nacional del Cobre de Chile – CODELCO and Hindustan Copper Limited – HCL
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Chile y la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres (NDMA) de la República de la India, en el Campo de la Gestión de Desastres y la Reducción del Riesgo de Desastres
- Carta de Intención entre CORFO y el Department of Electronics, Information Technology, Biotechnology and Science & Technology, Government of Karnataka
- Convenio entre el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y la Universidad Jawaharlal Nehru.

El 07 de abril de 2025 el ministro van Klaveren desarrolló una agenda de trabajo en Singapur, en la que firmó, junto a su homólogo, Vivian Balakrishnan, un memorándum de entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y un memorándum de entendimiento sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo. Posteriormente, se reunió con la ministra de Sostenibilidad y Medio Ambiente y ministra encargada de Relaciones Comerciales, Grace Fu, con quien firmó un acuerdo de implementación de conformidad con el Artículo 6 del Acuerdo de París, que establece un marco bilateral para la autorización de actividades de mitigación de los gases de efecto invernadero.

El día 30 de septiembre de 2024, la ministra (s) de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, lideró junto al viceministro de Asuntos Exteriores de Corea del Sur, Chung Byung-won, la IX Ronda de Consultas Políticas entre Chile y Corea del Sur.

El 11 de noviembre de 2024, el canciller van Klaveren recibió al viceprimer ministro de Nueva Zelanda, Winston Peters. Previo a la reunión entre cancilleres, se firmó la Declaración Conjunta sobre Cooperación Antártica, que busca reafirmar el compromiso de ambos países con el Sistema del Tratado Antártico y su fortalecimiento. Asimismo, el 16 de noviembre de 2024, el presidente de la República se reunió con el primer ministro neozelandés en el marco de APEC Lima, destacando los 80 años de relaciones bilaterales que se cumplen en 2025.

Entre el 3 y el 5 de diciembre de 2024, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita oficial a China, donde sostuvo una intensa agenda de reuniones, entre ellas un diálogo con el consejero de Estado y ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi, revisando los avances de los compromisos adoptados durante la visita presidencial de 2023. A su vez, se desarrolló la IX Chile Week China, entre el 1 y el 7 de diciembre de 2024, con actividades en Beijing, Hangzhou, Chengdu y Guangzhou, enfocadas en promover exportaciones, inversiones y cooperación bilateral. El 26 de marzo de 2025, el ministro se reunió con el vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China y presidente chino del Comité del Diálogo Político China–Chile He Wei, mecanismo importante en materia de cooperación parlamentaria. Asimismo, Chile participó del IV Foro China - Celac realizado en mayo de 2025.

En el ámbito multilateral, entre el 26 y el 30 de agosto de 2024, Chile participó en la 53ª Reunión de Líderes del Foro de las Islas del Pacífico (PIF) en Nuku'alofa, Tonga, reafirmando su compromiso con los Estados Insulares y promoviendo la candidatura de Valparaíso como sede de la Secretaría del Tratado de Alta Mar (BBNJ). Asimismo, entre el 3 y el 6 de septiembre de 2024, Chile conmemoró el quinto aniversario como Socio de Desarrollo de ASEAN, con la primera visita oficial a Chile del secretario general de ASEAN, quien encabezó junto al canciller la celebración oficial. En el marco de este vínculo, el 25 de septiembre de 2024 se celebró la VII Reunión Ministerial Alianza del Pacífico-ASEAN, reafirmando la cooperación entre ambos bloques.

África y Medio Oriente

Chile impulsó su acercamiento a África, combinando comercio, inversión y cooperación técnica como pilares clave. Entre el 2 y el 9 de noviembre de 2024, la subsecretaria Gloria de la Fuente realizó una gira oficial a Sudáfrica, Kenia y Etiopía, acompañada por representantes de ProChile y AGCID, para fortalecer los vínculos diplomáticos y de cooperación. Esta gira refuerza el compromiso de Chile con la cooperación y el desarrollo en el continente africano, promoviendo valores comunes y fortaleciendo la presencia chilena en la región.

En Sudáfrica, se reunió con el viceministro Alvin Botes y firmó un Memorándum de Entendimiento en Acuicultura y Pesca, además de participar en seminarios sobre política exterior feminista y transición democrática. Entre el 5 y 7 de noviembre, en Kenia, lideró la segunda ronda de Consultas Políticas, firmó un Memorándum de Entendimiento entre academias diplomáticas y participó en la inauguración de la Escuela Pablo Neruda en Mathare y participó en la donación de toallas reutilizables a alumnas de la escuela Valley View, como parte de un proyecto de la Embajada de Chile en colaboración con la ONG chilena Maisha. En Etiopía, el 8 de noviembre, se reunió con el canciller Mesganu Arga y la ministra de la Mujer y Asuntos Sociales, Ergogie Tesfaye, destacando la cooperación en política exterior feminista, y visitó la Unión Africana, donde se reunió con la comisionada Josefa Correia.

El 18 de diciembre de 2024, el canciller asistió al Congreso Futuro en Marruecos, donde se reunió con su homólogo, firmando una carta de intenciones y una declaración conjunta para fortalecer la relación bilateral. Chile también reafirmó su apoyo a la Resolución 2756 del Consejo de Seguridad y valoró los esfuerzos de Marruecos en la solución del conflicto en el Sáhara Occidental.

El 05 de mayo la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, finalizó su visita de trabajo a Egipto, donde encabezó la III ronda de Consultas Políticas y sostuvo encuentros con autoridades del país y de la Liga Árabe.

En Medio Oriente, Chile consolidó acuerdos clave y avanzó en la reapertura de la Embajada de Chile en Arabia Saudita, prevista para 2025. El 29 de julio de 2024, durante la visita oficial del presidente Gabriel Boric a Emiratos Árabes Unidos, se firmó un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA). También se suscribieron siete Memorándums de Entendimiento en áreas como agricultura, telecomunicaciones, ciencia e inversiones, y una Carta de Intenciones en minería. Ese mismo día, el ministro de Industrias y Recursos Mineros de Arabia Saudita, Bandar Ibrahim Al-Khorayef, visitó Chile, firmando un Memorándum de Entendimiento para promover inversiones en minería.

El 16 y 17 de septiembre de 2024, una delegación de la Oficina de Intereses del Presidente de Emiratos Árabes Unidos visitó Chile, sosteniendo reuniones con actores públicos y privados sobre minería y seguridad. El 17 de enero de 2025, el canciller se reunió con el ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Qatar, suscribiendo un Memorándum de Entendimiento sobre la realización de consultas políticas y asuntos de interés, y un acuerdo sobre exención de requerimiento de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales y oficiales. Entre otros encuentros, destaca la reunión sostenida entre el ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de Kuwait en Chile, el Sr. Zeaid I. Alanbaie, el 3 de junio de 2024.

Respecto a Palestina, Chile ha instado a la comunidad internacional a tomar medidas urgentes para un cese definitivo de las hostilidades, proteger a la población civil y avanzar hacia una paz duradera. Nuestro país ha efectuado un “Llamado a la acción: respuesta humanitaria urgente para Gaza”, conferencia internacional de alto nivel, realizada en Jordania y en otras actividades como la reunión titulada “La situación en Gaza y la implementación de la solución de dos Estados como camino hacia una paz justa y amplia” en el marco de la 79na Asamblea General de Naciones Unidas. En este ámbito, Chile ha abogado por el respeto estricto al derecho internacional humanitario, y la salvaguarda de los derechos humanos.

Chile también ha reiterado su llamado a cumplir las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia y a colaborar con la investigación de la Corte Penal Internacional, destacando la importancia de respetar el sistema internacional basado en reglas. En relación a lo anterior, el Gobierno de Chile ha instado a Israel a cumplir con las medidas provisionales dictadas por la CIJ y con la resolución del Consejo de Seguridad (CS), que son vinculantes. Se estimó oportuno presentar un escrito en el caso presentado por Sudáfrica ante la CIJ.

Es así como el 12 de septiembre de 2024, Chile, en su calidad de Estado Parte de la Convención del Genocidio, presentó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), una declaración de intervención en el marco de la demanda presentada por Sudáfrica contra Israel, sobre la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza. Esta declaración fue presentada de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 del Estatuto de la CIJ, que establece el derecho de cualquier Estado a intervenir en un proceso ante dicho tribunal, cuando se trate de la interpretación de una convención en la cual también es parte.

La intervención de Chile, permite hacer presente su interpretación respecto de las disposiciones relevantes para la resolución de la controversia, en particular, los artículos I, II, III, IV, V, VI y IX de la Convención, relativos a la definición de genocidio y la prueba de sus elementos; el deber de prevenir y castigar el genocidio, destacando que, en virtud de las órdenes de medidas provisionales adoptadas por la CIJ en el caso, Israel sabe o debería saber del riesgo de genocidio existente; y la prohibición de incitación al genocidio, haciendo hincapié en las declaraciones de altas autoridades israelíes.

Intervenir en un proceso contencioso, de conformidad con el Artículo 63 referido, es un derecho de los Estados Partes de la Convención en cuestión, para el cual basta con probar que se es parte de dicha Convención. Sin embargo, en ejercicio de este derecho, los Estados intervinientes sólo pueden intervenir en relación con la interpretación de las disposiciones que señalan en su declaración y no sobre los hechos que motivan la intervención. La decisión que adopte la CIJ sobre la interpretación de estas disposiciones serán también vinculantes a los Estados intervinientes. La Corte aún no se ha pronunciado sobre la admisibilidad de ninguna de las declaraciones de intervención presentadas.

El 13 de marzo de 2025, el canciller Alberto van Klaveren se reunió con la ministra palestina de Asuntos Exteriores y Expatriados, Varsen Aghabekian, en el marco de su visita a Chile. Durante el encuentro, abordaron aspectos clave de la relación bilateral, destacando que Chile alberga una de las comunidades palestinas más grandes fuera de Medio Oriente y que fue el primer país latinoamericano en abrir una Oficina de Representación en Ramallah en 1998. En la ocasión se expresó el apoyo de Chile al cese al fuego entre Hamas e Israel y su respaldo a la solución de dos Estados como única vía para lograr una paz duradera. A su vez, ambos ministros firmaron un acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua Administrativa en Materia Aduanera y un acuerdo sobre Autorización para el Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Técnico y Administrativo.

de Misiones Diplomáticas y Representaciones Consulares. Además, se firmó un memorándum de entendimiento sobre Cooperación en el Sector Agrícola, el cual fue suscrito por el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, con la ministra palestina.

c) Derechos Humanos

En un contexto global de tensiones y crisis, Chile reafirmó en 2024 su compromiso con la protección de los derechos humanos como pilar central de su política exterior, promoviendo la paz, la democracia y la dignidad humana en espacios bilaterales y multilaterales. Como miembro del Consejo de Derechos Humanos (2023-2025), Chile impulsó iniciativas sobre igualdad de género, protección de las mujeres y resoluciones sobre Venezuela, Nicaragua y Afganistán, además de liderar una declaración conjunta para incorporar un enfoque de derechos humanos en la lucha contra el crimen organizado, respaldada por más de 40 países.

En diciembre de 2024, Chile asumió el liderazgo del grupo de diplomacia pública de la Equal Rights Coalition, promoviendo la agenda de derechos de las personas LGBTIQ+.

En cuanto a colaboración con organismos internacionales de derechos humanos, en 2024, Chile recibió visitas clave de la Comisión Interamericana y Relatores Especiales de la ONU sobre derechos culturales, justicia, y salud. Además, participó en diálogos ante el Comité de Derechos Humanos (CCPR) y el Comité CEDAW, y presentó informes ante el Protocolo de San Salvador.

En lo relativo a las labores de defensa del Estado en espacios contenciosos del sistema internacional de derechos humanos, durante el periodo abarcado en esta cuenta se consolidaron avances significativos, incluyendo la reducción del atraso procesal y el cumplimiento de acuerdos y sentencias internacionales. Destaca particularmente el pago total de todos los montos vinculados al pago del caso profesores de Chañaral (846 profesores y sus familias), relacionados con la deuda histórica. Respecto a lo anterior, el 06 de mayo de 2025, se efectuó en el Palacio de La Moneda un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional, encabezado por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, y la Cancillería, en cumplimiento del punto resolutivo sexto de la sentencia dictada por la Corte IDH en el caso Profesores de Chañaral y otras municipalidades.

El 07 de mayo de 2025, la División de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores participó en una serie de actividades realizadas durante la visita del juez Ricardo C. Pérez Manrique, delegado por la presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), quien estuvo en Chile entre el 5 y 7 de mayo, acompañado por la secretaria adjunta del Tribunal, Gabriela Pacheco, y la abogada Ana Lucía Ugalde, de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias.

El principal propósito de esta visita fue la realización de cuatro audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias, en los casos Poblete Vilches y otros; Vera Rojas y otros; Sandra Pavez Pavez, y Norín Catrimán y otros. En estas instancias, el Estado de Chile presentó información actualizada sobre la implementación de las medidas de reparación ordenadas por la Corte, con participación de autoridades gubernamentales, víctimas, sus representantes y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en cumplimiento del deber de informar a la Corte IDH sobre los avances en la implementación de las medidas de reparación ordenadas por dicho Tribunal.

Además, el 6 de mayo, la Corte y el Ministerio de Relaciones Exteriores coorganizaron la mesa redonda regional Cumplimiento de las Sentencias de la Corte IDH: Mecanismos Nacionales de Implementación, con representantes de siete Estados de América Latina. El encuentro abordó experiencias comparadas sobre estructuras de coordinación estatal, seguimiento presupuestario y cumplimiento de reparaciones pecuniarias.

d) Ciencia, tecnología e innovación

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha avanzado en la definición y ejercicio de una estrategia de diplomacia científica en sus diversas dimensiones, con el objetivo fomentar la cooperación científica internacional para enfrentar desafíos globales y contribuir al desarrollo sostenible. Asimismo, se ha impulsado la valorización y visibilidad de las potencialidades científicas de Chile, la promoción de la ciencia en la toma de decisiones y el impulso de la internacionalización de la Educación Superior.

En el ámbito de la gobernanza digital, Chile asumió la presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe por el período 2024-2026, en un evento realizado en Santiago los días 7 y 8 de noviembre de 2024, donde se aprobó la Agenda Digital de América y el Caribe (eLAC2026) y la Declaración de Santiago. Chile participó también en la II Reunión Ministerial sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, realizada en Montevideo, Uruguay, los días 3 y 4 de octubre de 2024, donde entregó la conducción del mecanismo a Uruguay y se aprobó la Declaración de Montevideo y la Hoja de Ruta. Posteriormente, los días 10 y 11 de febrero de 2025, Chile participó en la Cumbre de Acción para la Inteligencia Artificial en París.

Paralelamente, Chile ha promovido la protección de los cielos oscuros y silenciosos, esenciales para la observación astronómica. En el 67° período de sesiones de la Comisión de Naciones Unidas para los Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, realizado el 20 de agosto de 2024, Chile organizó la presentación *Preserving Dark and Quiet Skies*, - Responsible practices for science and development within the framework of APEP-Space, destacando iniciativas nacionales como los observatorios ALMA y el futuro Telescopio Extremadamente Grande (ELT). Entre el 6 y el 15 de agosto de 2024, en Ciudad del Cabo, Chile, fue elegido sede de la XXXIV Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional (IAU) en 2030. Posteriormente, entre el 9 y el 11 de octubre de 2024, Chile lideró el panel *The Future of Space Stewardship* en la Cumbre GESDA en Ginebra, donde abordó los desafíos regulatorios del espacio.

El 17 y 18 de diciembre de 2024, el canciller Alberto van Klaveren participó en el 1er Congreso Futuro Marruecos, aportando a las discusiones sobre transición energética, educación y recursos hídricos. En la misma línea, el 14 de enero de 2025, Chile organizó un side event sobre Diplomacia Científica en el Congreso Futuro Santiago, impulsando el diálogo con académicos nacionales e internacionales. Finalmente, tras iniciar el proceso de incorporación en julio de 2023, en marzo de 2025, Chile fue aceptado como Estado Miembro Asociado de la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), consolidando su presencia en la investigación científica global.

En materia de energía, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desempeñado un rol central en la internacionalización del hidrógeno verde, contribuyendo activamente a la implementación de la Acción 77 del Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030. Chile fortaleció su cooperación internacional a través de la participación en eventos clave como el 5th Chile Green Hydrogen Day en Alemania, la Key Energy – The Energy Transition Expo en Italia y el World Hydrogen Summit 2024, donde afianzó su colaboración con el puerto de Rotterdam, entre otros. Asimismo, bajo la presidencia de Brasil en el G20, Chile fue invitado al Grupo de Transiciones Energéticas, participando en discusiones estratégicas sobre energías renovables.

En educación superior, el 24 de octubre de 2024, el ministro van Klaveren participó de un encuentro del Consejo de Rectoras y Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) en Valparaíso y el 22 de noviembre en el seminario Diplomacia Científica: Abriendo Caminos, fomentando la cooperación entre universidades y la red diplomática realizado en Cancillería. También se han facilitado foros académicos con universidades de Alemania, Suecia, Francia, Japón y China.

En ciberseguridad y tecnologías emergentes, Chile acogió el 13 y 14 de junio de 2024 en Santiago, el primer Taller Regional sobre el Uso Responsable de la IA en el ámbito militar y de seguridad, junto a Países Bajos, Costa Rica y la Universidad de Chile, con participación de 17 países de América Latina y el Caribe, además de Países Bajos y Corea. Finalmente, el 13 de enero de 2025, Chile ingresó oficialmente a la Counter Ransomware Initiative (CRI), reforzando su compromiso con la resiliencia frente a ciberataques y la cooperación internacional en ciberseguridad.

e) Diplomacia Cultural

La promoción de la cultura chilena en todo el mundo, busca fomentar el entendimiento y la cooperación intercultural, generando circuitos de difusión y conocimiento, y fortalecer el poder blando de Chile como un país multicultural, diverso y creativo. En 2024, a través de la División de Culturas, las Artes, el Patrimonio y Diplomacia Pública (DIRAC), se ejecutaron 188 proyectos, que en conjunto abarcaron 70 países y alcanzaron cerca de 5 millones de personas.

Las actividades culturales realizadas en el exterior incluyeron participaciones en ferias internacionales, traducción de obras chilenas, giras, exposiciones artísticas y festivales de cine, teatro, danza y música. Además del apoyo entregado a artistas para su participación en eventos de gran relevancia, tales como la Bienal de Venecia y los Premios Emmy. En el marco de los 120 años del nacimiento de Pablo Neruda, se realizaron actividades en 30 países, incluyendo la traducción al swahili de *20 Poemas de Amor y una Canción Desesperada*, así como del lanzamiento de la reedición de “Crepusculario”. En la misma línea, la décima edición de la Feria Internacional de la Música de Guadalajara, FIM GDL, realizada entre el 27 de febrero y 1 de marzo de 2025, contuvo un homenaje a Violeta Parra, que incluyó una exposición de obras originales, entre una serie de actividades culturales. También se concretó la histórica repatriación de restos ancestrales a Rapa Nui desde el Museo Kon-Tiki de Noruega.

En el ámbito vecinal, entre otras actividades, Chile proyectó la película “Mi Mejor Enemigo” en 37 países por los 40 años del Tratado de Paz y Amistad con Argentina, participó en la Feria del Libro y el Festival de Teatro de La Paz, y restituyó a Bolivia el cuadro Santa Bárbara, recuperado por la PDI tras 49 años. El Programa de Apoyo a la Traducción permitió traducir obras chilenas a diversos idiomas. Para 2025, 39 títulos fueron seleccionados, con el 74,4% destinados a Europa. En tanto, el Concurso de Artistas 2025 seleccionó 16 proyectos, y el Programa de Actividades Culturales en el Exterior (PACE) 2025 aprobó 86 proyectos de embajadas y consulados.

5. Política Exterior Feminista.

TEMAS PRIORITARIOS POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

- Derechos humanos y fortalecimiento de la democracia con foco en la igualdad de género
- Promover la erradicación y eliminación de la violencia de género
- Empoderamiento y mayor representación de las mujeres
- Agenda Mujeres, Paz y Seguridad
- Comercio y género
- Cambio climático y género
- Agenda digital, ciencia, tecnología e innovación
- Sistema integral de cuidados

ÁMBITOS DE ACCIÓN

- Ámbito Multilateral
- Ámbito Bilateral
- Ámbito de las Relaciones Económicas Internacionales
- Ámbito Consular
- Ámbito Institucional
- Ámbito de la Cooperación

a) Ámbito Multilateral

Tanto a nivel regional como a nivel del sistema de Naciones Unidas, Chile ha buscado transversalizar los temas de igualdad de género y respeto de los derechos de las mujeres y niñas como elementos rectores

en nuestra participación en foros, debates y discusiones de alto nivel, así como en la redacción y negociación de resoluciones y declaraciones en los distintos órganos de los que somos parte.

A nivel regional, Chile asumió la presidencia de la Conferencia de Estados Parte de la Convención Belém do Pará para el periodo 2023-2025, siendo representado por la ministra de la Mujer y Equidad de Género. En este contexto, Santiago fue sede de la IX Conferencia de las Partes del Mecanismo de Seguimiento de la Convención, entre el 10 y 12 de junio de 2024. Igualmente, Chile ha mantenido una activa participación en la consolidación del Sistema Interamericano, con la OEA como principal foro político hemisférico. Durante la 54° Asamblea General (AG) de la OEA de junio de 2024, los Estados adoptaron una resolución sobre derechos humanos, denominada resolución omnibus “Promoción y Protección de Derechos Humanos”. Chile copresentó las secciones XIX, XXIV y XXV de esta resolución sobre temas de paridad de género, fortalecimiento del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención De Belém Do Pará (MESECVI)” y el fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres para la promoción de la igualdad y equidad de género y los derechos de las mujeres.

En el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana, realizada del 12 al 15 de noviembre de 2024, Chile y España promovieron la Declaración Especial sobre una Inteligencia Artificial Ética que Promueva el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica. A propuesta de Chile, el documento reconoció que la brecha digital y las desigualdades en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) afectan de manera desproporcionada a las mujeres, jóvenes y niñas.

En el marco de Naciones Unidas, en la Asamblea General, Chile copatrocinó la Resolución A/RES/79/152 presentada por Francia y Países Bajos para la intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el entorno digital, la que fue aprobada en diciembre de 2024. En octubre de 2024, junto con Alemania, se organizó el evento paralelo “Género y tóxicos: enfrentando la violencia ambiental”, instancia donde se presentó el informe que revela cómo la exposición a sustancias peligrosas profundiza las injusticias de género. Asimismo, en diciembre 2024, Chile asumió la co-presidencia Grupo de amigos UN LGBTI *Core Group*, para garantizar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, específicamente las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI).

En el 56° Consejo de Derechos Humanos (CDH) en junio de 2024, donde Chile es miembro hasta 2025, suscribió la declaración conjunta para la Celebración del Día Internacional de la Mujer en Diplomacia que reafirma la importancia de la representación equitativa e inclusiva de mujeres en el multilateralismo para lograr paz, desarrollo sostenible y derechos humanos.

En el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), es importante destacar el trabajo realizado por la presidencia de Chile para transversalizar la perspectiva de género en los trabajos de dicho órgano, contribuyendo a visibilizar la PEF, y destacándose, la organización de la primera reunión del ECOSOC sobre Sistemas de Cuidados y Apoyo, el 19 de julio de 2024.

En el marco de UNESCO, durante el 34° Comité Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones, realizado en noviembre y diciembre del año 2024, se propuso discutir y adoptar una decisión para mejorar el apoyo del programa a las mujeres periodistas, en especial en zonas de conflicto, basado en las contribuciones que surgen de la Política Exterior Feminista. Asimismo, durante el 220° Consejo Ejecutivo de UNESCO realizado entre el 9 y 23 de octubre de 2024, Chile fue parte del core group de apoyo a la decisión sobre Afganistán, con el objeto de dar un foco especial a la protección de las mujeres y niñas.

La Comisión del Estatus Jurídico y Social de la Mujer (CSW) realizó en noviembre de 2024, una sesión especial de consulta regional previa al 69° período de sesiones de la CSW realizado en marzo de 2025, conmemorando el 30° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración de Beijing. En ésta, Chile formó parte de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de ALC.

Durante el Proceso de Cartagena +40 desde septiembre a noviembre de 2024, Chile lideró un extenso proceso de negociaciones, que se tradujo en la incorporación de lenguaje con enfoque de género, interseccional e intercultural. Además, de apoyar y promover el lanzamiento de la Política de Igualdad de Género de la OIM, tanto en reuniones informales como en las reuniones del Comité Permanente de Programas y Finanzas en octubre de 2024, y en la 115 Reunión del Consejo de la OIM en noviembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior, Chile se ha hecho parte y ha liderado grupos y coaliciones vinculados a la política exterior feminista:

- Grupo de Países con Política Exterior Feminista en Ginebra y Nueva York, en el cual Chile asumió la coordinación durante 2024.
- Grupo de Impacto Agenda Mujer, Paz y Seguridad, en el marco de la ONU y la Res.1325.
- International Gender Champions, en Ginebra, Nueva York, Viena, Nairobi, La Haya y París.
- Grupo de Amigos del Mandato del Experto Independiente en protección contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (SOGI). Chile asumió la coordinación durante el año 2024.
- Grupo de Amigos Mujeres en lo Nuclear en Viena, donde Chile ejerció la co-presidencia conjuntamente con España y El Salvador, para promover el enfoque de género en la OIEA.
- Grupo de Trabajo sobre Reporte y Transparencia del Tratado sobre Comercio de Armas, presidido por Chile a partir de febrero de 2025.
-

En temas de representación en espacios multilaterales, las elecciones de la Dra. Patsilí Toledo, como miembro de la CEDAW, para el período 2025 al 2028, y de la Dra. María Ignacia Vial, para el periodo 2024-2028, han sido cruciales. Gracias a estas elecciones históricas, Chile forma parte por primera vez de estos organismos.

Por otra parte, cabe destacar la realización de Conferencias internacionales de Política Exterior Feminista. Entre 1 y el 3 de julio de 2024, México organizó la III Conferencia Internacional sobre Política Exterior Feminista, donde Chile participó activamente en diversos paneles y reuniones.

En septiembre del 2024, el Grupo de Países PEF se reunió nuevamente en el marco de la 79° Asamblea General de Naciones Unidas, esta vez bajo el objetivo de Galvanizar el Pacto del Futuro para una implementación feminista de la Agenda 2030.

En el marco del compromiso de Chile con una Política Exterior Feminista (PEF) y el multilateralismo con perspectiva de género, destaca el proyecto de cooperación triangular "Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y de Cooperación Internacional Feminista" (CoPEF), iniciativa pionera reúne a Chile, Colombia y México en un esfuerzo para consolidar una agenda feminista en la diplomacia y la cooperación internacional, financiado por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y apoyado por la CEPAL. Su desarrollo permitirá avanzar en estrategias concretas que garanticen una diplomacia más inclusiva, integrando esta perspectiva en la toma de decisiones y la representación internacional.

Chile también ha trabajado para incorporar la perspectiva de género en el derecho internacional. Ejemplo de ello es ante la remisión de la situación de Afganistán ante el Fiscal de la Corte Penal Internacional, realizada en noviembre de 2024, en la que, junto a otros países con Política Exterior Feminista, incluyeron argumentos vinculados con la especial situación de vulnerabilidad en la que se encuentran mujeres y niñas afganas.

En el ámbito de la migración, la temática de niñas, adolescentes y mujeres migrantes y refugiadas, es un aspecto y dimensión que había sido abordada de manera transversal en la agenda y en los talleres temáticos. Durante la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica (2023-2024) del Proceso de Quito, se decidió dar continuidad a los temas de género, por lo que el taller presencial de "Reunión de Rutas Seguras y Protección en Movimientos Mixtos y Sucesivos" del mes de julio de 2024 tuvo una jornada dedicada al tema de género, donde Chile, como país líder de la temática tuvo un rol importante. En el marco de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), Chile relevó la importancia de la transversalización de la temática de género en todos los espacios de trabajo y productos realizados en el marco de la Conferencia.

A 25 años de la adopción de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, Chile reafirma su compromiso con esta agenda global mediante la publicación de su Tercer Plan de Acción Nacional. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de revisión final por parte del Ejecutivo, marcando un hito en la consolidación de los esfuerzos del país en esta materia.

b) Ámbito Bilateral

Los acuerdos bilaterales se han enfocado en un mayor empoderamiento y representación de las mujeres; la profundización de la agenda de mujeres, paz y seguridad; abordar temas como comercio y género, cambio climático, ciencia, tecnología e innovación y la promoción de un sistema integral de cuidados.

En julio de 2024, Chile y Canadá renovaron el Acuerdo de Asociación Estratégica, incorporando la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. Asimismo, el 6 de noviembre, Chile recibió a la Embajadora de Canadá para los Asuntos de Mujer, Paz y Seguridad. Con México, en agosto de 2024 se suscribió un Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración en Política Exterior Feminista junto con un Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática que contiene un apartado de política de género. En este mismo ámbito se firmó en agosto de 2024 un Memorándum de Entendimiento para la cooperación académica entre Chile y Brasil.

Asimismo, en noviembre de 2024, se suscribió una Carta de Intención en Cooperación Polar entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Estonia, que incorporó un párrafo sobre igualdad de género y fomento a la participación y el liderazgo de las mujeres, en temas polares. En diciembre del mismo año, se firmó un Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración en Política Exterior Feminista entre Chile y Colombia.

Otra herramienta clave para ejecutar la Política Exterior Feminista y otras prioridades estratégicas de Chile son los Programas de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE), que fortalecen la cooperación bilateral, y abordan desafíos actuales. En 2024 se ejecutaron 28 Proyectos PAEE con componentes PEF, correspondiente a un 34% del porcentaje total de proyectos.

Se realizaron los Programas de Actividades Culturales en el Exterior (PACE), mediante los cuales se llevaron a cabo 3 proyectos PEF: Participación de Chile en Viennale 2024, el Festival de cine de América Latina y España 2024, a través de la difusión y promoción del cine de mujeres y el ciclo de conciertos de música chilena en España, que contó con la participación de tres proyectos musicales liderados por mujeres. Por otra parte, la decisión de incluir el asunto de género y PEF en todas las Consultas Políticas, ha permitido a nuestro país dar a conocer esta iniciativa, además de intercambiar conocimiento y explorar posibilidades de cooperación en la materia.

En América del Sur las consultas políticas y participaciones destacan por abordar desafíos transversales como migración y desarrollo económico con enfoque de género. En diciembre de 2024, en las Consultas Políticas con Ecuador, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, realizó una presentación acerca de los principales lineamientos de la PEF chilena en la Universidad UTE.

La Embajada de Chile en Perú también ha realizado varias acciones en la materia, siendo parte de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en el Perú (MESAGEN). En agosto de 2024, se implementó el proyecto “Cooperación Internacional entre Arica y Tacna para la erradicación de la violencia contra las mujeres”, acordado en la VI Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Chile y Perú de 2022. El 8 de agosto, la subsecretaria Gloria de la Fuente inauguró el Segundo Encuentro Binacional de Mujeres Líderes Perú-Chile, impulsando la creación de una red de colaboración entre lideresas de ambos países.

Los diálogos con Europa se enfocaron principalmente en el fortalecimiento de los derechos humanos y el empoderamiento y mayor representación de mujeres. En octubre de 2024, en la reunión de Consultas Políticas entre Chile y Bélgica, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, expuso los principales lineamientos de nuestro país respecto a PEF.

La Embajada de Chile en Reino Unido, forma parte de la Red de Mujeres Diplomáticas de Londres desde septiembre de 2024, y a través de esta misión, Chile co-patrocinó en julio 2024 el documento C132/16(d)/1 en el marco del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) instrumento que busca otorgar visibilidad a las mujeres en el sector marítimo y recomienda considerar el reconocimiento de las mujeres en los criterios de selección para el Premio Marítimo Internacional. En línea con lo anterior, el 02 de mayo de 2025 la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, se reunió, en Londres, con la viceministra para América Latina y el Caribe del Reino Unido, Jenny Chapman. En el encuentro firmaron un memorándum de entendimiento de cooperación en igualdad de género. Este acuerdo busca que ambos países implementen acciones para fortalecer su colaboración en la promoción de la igualdad de género, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

La Embajada de Chile en Irlanda ha creado en junio de 2024 la Red de Mujeres Líderes Chilenas en Irlanda, trabajando actualmente en el posible establecimiento de esta instancia.

En el marco de las V Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Grecia, el 06 de mayo de 2025, la Subsecretaria Gloria de la Fuente y la viceministra de Asuntos Exteriores, Alexandra Papadopoulou, firmaron un memorándum de entendimiento de cooperación en igualdad de género. Posteriormente, participó en una reunión de alto nivel con funcionarios de los diversos ministerios griegos que ponen en marcha la ley de Igualdad de Género de dicho país, con el objetivo de intercambiar conocimientos sobre las iniciativas que se están llevando a cabo en ambos países.

Por su parte, las Embajadas de Chile en Alemania, Austria, Dinamarca, Países Bajos, España, República Checa, Rumania y Noruega también han llevado a cabo presentaciones para dar a conocer la PEF, además de otras acciones para fomentar el intercambio de conocimiento.

En Asia Pacífico, las consultas políticas y participaciones destacan por abordar áreas emergentes como tecnología, educación y sostenibilidad, alineadas con intereses estratégicos de la PEF. Con Corea del Sur en septiembre de 2024 se acordó impulsar la cooperación tecnológica, con énfasis en transición energética y participación de mujeres en la ciencia. Durante la X ronda de Consultas Políticas con Japón en junio del 2024 se discutieron temas sobre cooperación climática y educación, con énfasis en la promoción de jóvenes chilenas en intercambios. La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, lideró el seminario "Política Exterior Feminista y Agenda Mujeres, Paz y Seguridad: convergencia sobre la respuesta a desastres desde una perspectiva de género", con Japón, realizado en la Universidad de Naciones Unidas de Tokio. En esta misma línea, la Embajada de Chile en Japón llevó a cabo un seminario titulado "Política Exterior Feminista de Chile y Agenda WPS: Convergencia en la respuesta a desastres desde una perspectiva de género" en junio de 2024.

La Embajada de Chile en Indonesia articuló en julio de 2024 la primera red de mujeres diplomáticas en ese país, entre otras actividades. Por otro lado, la Embajada de Chile en Vietnam estableció la "Mesa Redonda sobre Mejores Prácticas para la Equidad de Género", en junio de 2024, en conjunto con la Academia Diplomática de Vietnam.

En Oceanía, durante la V Ronda de Consultas Políticas con Australia, realizadas en septiembre de 2024, se adoptó un mecanismo para la participación de mujeres en minería y transición energética.

En África y Medio Oriente, las actividades tienen por objetivo diversificar las relaciones diplomáticas y posicionar a Chile como socio en sostenibilidad y empoderamiento femenino. Se ha avanzado en un Memorándum de Entendimiento con Arabia Saudita sobre colaboración en energías limpias y diversificación económica, integrando temas de equidad de género y empoderamiento femenino. En noviembre de 2024, en el marco de Consultas Políticas en Etiopía, la Embajada de Chile organizó en encuentro titulado "Conversatorio: Avances y Desafíos a un Año de la Implementación de la Política Exterior Feminista". De igual forma, en noviembre de 2024, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores lideró un conversatorio PEF en la Universidad de Ghana llamado "Nuevos Desafíos Emergentes". En el contexto de su visita a Sudáfrica, del 4 al 6 de noviembre de 2024, se llevó a cabo un coloquio sobre

Política Exterior Feminista, coordinado con el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Pretoria, y en Kenia, realizó una clase magistral PEF en la Universidad de Nairobi.

Finalmente, en América del Norte las consultas políticas y diversas actividades reflejan la alineación de prioridades estratégicas, como tecnología y equidad. La reunión con Estados Unidos, de octubre de 2024, incluyó la protección de derechos digitales de mujeres en el diálogo sobre ciberseguridad y tecnología. Asimismo, en diciembre de 2024, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, sostuvo un encuentro con la directora de la Oficina de Diversidad e Inclusión, con quien intercambiaron visiones y experiencias. México y Chile, por su parte, en el marco de la Alianza del Pacífico, acordaron nuevos proyectos para transversalizar el género en educación y desarrollo rural.

c) Ámbito Económico

Igualmente, Chile ha trazado un camino vanguardista en pos de la igualdad de género, incorporación de capítulos de género en sus acuerdos comerciales. Se destaca igualmente la actualización del Plan de Trabajo del Capítulo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y Emprendedores (MiPymes) 2024-2025 del Acuerdo de Libre Comercio Chile-Brasil, la incorporación del Capítulo de Pequeñas y Medianas Empresas, y el Capítulo de Comercio y Empoderamiento Económico de las Mujeres, en el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) Chile-Emiratos Árabes Unidos, la incorporación del Capítulo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y el Capítulo de Género y Comercio en el Protocolo de Modernización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, firmado el 30 de septiembre de 2024, la Incorporación del Capítulo de Pequeñas y Medianas Empresas, y el Capítulo Comercio y Género del Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea, que entró en vigencia el 01 de febrero de 2025, y el día 19 de julio de 2024, se realizó el Taller Virtual "Enfoque de Género en las Estadísticas: Su importancia en el Comercio Exterior", primera actividad del Plan de Implementación del Capítulo de Comercio y Género del Acuerdo de Integración Comercial entre Chile y Ecuador.

En el marco del Plan de Implementación 2023-2024 del Capítulo de Género y Comercio del ALC entre Chile y Brasil, se destaca el seminario empresarial "Mujeres Conectando Fronteras", llevado a cabo en agosto en Santiago, que reunió a cerca de 90 personas, incluyendo empresarias y representantes de Chile y Brasil.

Durante el segundo semestre de 2024 se llevó a cabo segunda edición del curso "Incorporación de la Perspectiva de Género en el Comercio Internacional", organizado conjuntamente por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) y el Departamento de Cooperación y Formación de la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El curso incluyó temáticas de gran relevancia para el logro de la igualdad de género en el comercio internacional como, por ejemplo, los capítulos de género en los acuerdos comerciales y los desafíos para transversalizar la perspectiva de género en dichos tratados, y la importancia de la recolección y análisis de datos desagregados por género. El día 12 de septiembre de 2024 la Organización Mundial del Comercio (OMC) entregó a Chile el Premio Internacional a la Igualdad de Género en el Comercio, reconocimiento otorgado a gobiernos que han implementado políticas de comercio con perspectiva de género de manera innovadora, orientadas a resultados y con un impacto significativo.

Se incorporó por primera vez a las Cooperativas en el trabajo del Grupo Técnico de Pyme y Emprendimiento de Alianza del Pacífico, participando las cuatro entidades competentes de los respectivos países de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se acordó un Plan de Acción de dos años para fortalecer la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas en el comercio electrónico transfronterizo entre los países de la Alianza del Pacífico. Finalmente, se destaca la presentación y aprobación del proyecto de Género en Alianza del Pacífico "Elaboración de un manual para facilitar la participación de mujeres rurales e indígenas en mercados internacionales", liderado por la Coordinación de Chile.

El día 7 de noviembre de 2024, se realizó el Cuarto Adjunto de Género y Comercio, siendo esta la primera ocasión en que se realiza un cuarto adjunto temático. La actividad, que contó con participantes de la academia, sector privado, organizaciones civiles y personas naturales, se llevó a cabo con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre materias de Género y Comercio en los Acuerdos Comerciales.

En cuanto al Arreglo Global sobre Comercio y Género (GTAGA) el 26 de junio de 2024, se desarrolló la primera reunión presencial en los márgenes de la 3ra reunión del Grupo de Trabajo de Comercio e Inversiones (TIWG) del G20, en Río de Janeiro, Brasil. En octubre de 2024, SUBREI participó en la reunión ministerial de comercio e inversiones del G20 como país invitado, donde se abordó la participación de la mujer en el comercio internacional. Esta instancia, que reúne a economías que representan el 85% del PIB y el 75% del comercio internacional, fue una oportunidad clave para promover políticas inclusivas a nivel global.

El 25 de septiembre de 2024, se desarrolló el seminario virtual “Mejores prácticas y experiencias sobre el uso de datos desagregados por género en Chile: recolección y aplicación”, organizado por Chile a través del Departamento de Comercio Inclusivo y por México, en su calidad de Chair, a través de la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Subsecretaría de Comercio Exterior. El 26 de noviembre SUBREI participó en el Simposio sobre Comercio Inclusivo, que se llevó a cabo al margen de la 8ª Reunión de la Comisión del CPTPP en Vancouver. Adicionalmente, se participó en el foro, “CPTPP Policy Forum on Inclusive Trade”, que se realizó el 27 de noviembre de 2024 y contó con la participación de los países ITAG.

La “Séptima Radiografía de la Mujer Exportadora”, lanzada el 28 de marzo de 2025, señala que en el año 2024 las exportaciones chilenas totales batieron un récord de envíos al mundo al sumar más de US\$ 100 millones de dólares en ventas al exterior. Detrás de este esfuerzo país estuvieron un total de 8.567 empresas exportadoras, de las cuales 2.542 corresponden a firmas lideradas por mujeres. Es la primera vez en la historia, que las empresas exportadoras bajo el liderazgo femenino superan la barrera de las 2.500 exportadoras. Estas empresas representaron el 29,7 % del total de empresas exportadoras del país y sus ventas al mundo sumaron US\$23.449 millones, valor equivalente al 23,2% del total exportado a nivel nacional.

Estos estudios entregan evidencia concreta del impacto que tienen las políticas públicas enfocadas en la participación plena de las mujeres en la economía y dan cuenta de los resultados tangibles que ha tenido la incorporación de la perspectiva de género en la política comercial de Chile.

En julio de 2024 se creó una Unidad de Género y participación ciudadana, dependiente del Director Nacional DIFROL. Por otra parte, se realizó un encuentro de sensibilización en materias de género y política exterior feminista a representantes de las instituciones chilenas participantes del Comité de integración Austral a fines de ese mes con Argentina, realizadas en Punta Arenas.

Con el propósito de fomentar la participación de empresas lideradas por mujeres (ELM) en acciones de promoción de exportaciones, como misiones comerciales a ferias internacionales y misiones comerciales sectoriales, durante el año 2024 se llevaron a cabo dos misiones comerciales integradas por ELM: Feria del Libro de Buenos Aires y la feria de alimentos en Colombia. Por otra parte, en la Expo Osaka 2025, se expuso el “Makün: el manto de Chile”, pieza textil central del pabellón de Chile, el cual fue tejido por más de 200 mujeres tejedoras microempresarias de la Araucanía y el Biobío.

En esta misma línea se generó la instancia del 9º Encuentro de Mujeres Empresarias del Fin del Mundo en Magallanes, en octubre de 2024, como parte de la política de descentralización de las exportaciones y la agenda PEF, instancia que reunió a mujeres chilenas y argentinas para fomentar la participación femenina en el ámbito económico y comercial, incluyendo temas como la inteligencia artificial. Finalmente, se destaca que en agosto de 2024, Chile y Brasil organizaron un seminario denominado “Mujeres Conectando Fronteras”, el cual reunió a más de 40 pymes lideradas por mujeres de ambos países de los rubros de higiene, cosmética y moda.

d) Cooperación

La Política de Cooperación Internacional de Chile, con horizonte al año 2030, plantea la inclusión y el enfoque de derechos, incorporando como un desafío del desarrollo mitigar la inequidad de género.

La nueva Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo (AGCID) para el período 2023-2026, profundiza la incorporación de la perspectiva de género y subraya la necesidad de adoptarla en la cooperación internacional para promover cambios sociales, culturales y económicos que reduzcan las disparidades entre mujeres y hombres. Se plantea la incorporación de este enfoque en todas las fases de la gestión del ciclo de los proyectos de cooperación, así como en la formación de capital humano, permitiendo poner en el centro de la planeación las necesidades de las mujeres y niñas en un contexto territorial determinado. Es así como los Fondos de cooperación incorporan proyectos con perspectiva de género.

Destaca, asimismo en este ámbito, la participación de Chile en la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. En este evento, realizado en la CEPAL, en junio de 2024, se da cuenta, entre otros aspectos, de los esfuerzos de los países de la región por incorporar la transversalidad de género en la cooperación y el trabajo que AGCID está realizando en la valorización de la cooperación sur-sur y triangular,

Se destaca, a nivel internacional, la participación en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas en México. Encuentro organizado por el Gobierno mexicano y ONU Mujeres, que convocó a representantes de más de 40 países, entre el 1 y 3 de julio de 2024, haciendo parte de la delegación chilena, y moderando un panel con representantes de otras agencias de cooperación, sobre las tareas que corresponde hacer desde la cooperación internacional para el desarrollo con perspectiva feminista, en la que participaron 7 países de la región.

En temas de empoderamiento y mayor representación de las mujeres, a través de los procesos de formación de capital humano avanzado, en el año 2024, la distribución de las becas por sexo en 2024, un poco más de la mitad (55%) fueron asignadas a mujeres y 45% a hombres. Esto se profundiza a nivel de postgrado, donde las mujeres acceden en mayor proporción a los programas académicos de larga duración. En los estudios de magíster, ellas representan dos tercios (63%) del número total de becas otorgadas para el año 2024. En el contexto del programa de la Alianza del Pacífico, de las 50 becas de movilidad concedidas en 2024, 56% fueron otorgadas a mujeres. Un 82% de estas mujeres participan en programas de movilidad de pregrado, en tanto el 18% restante postula a intercambios académicos como investigadoras o docentes.

e) Consular

La atención consular es una de las áreas en las cuales ha sido posible evidenciar de manera práctica los efectos de una Política Exterior Feminista. Mediante distintas acciones y proyectos se ha logrado capacitar, mejorar y prestar asistencia concreta a mujeres en el ejercicio de la función consular.

Los consulados de Chile ofrecen asistencia y orientación a mujeres que viven violencia de género en el extranjero. En el año 2024, se atendieron 122 casos de mujeres connacionales víctimas /sobrevivientes de violencia de género en el exterior, quedando al 31 de diciembre de 2024, 59 casos activos que continúan su tramitación y gestiones durante el 2025.

Durante el año 2024, se continuó con la implementación del Proyecto “Fortalecimiento de la atención consular para asistir a mujeres en todas sus diversidades, víctimas y sobrevivientes de Violencia de Género en el Exterior” con recursos adjudicados del Fondo para la Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. En el marco del proyecto se desarrollaron tres herramientas tecnológicas.

- Desde el mes de noviembre de 2024 se encuentra disponible el micrositio de información y orientación www.consuladocontigo.gob.cl, dirigido a chilenas en el extranjero, con información sobre qué es la violencia de género y las distintas formas en que ésta puede manifestarse. También brinda orientación sobre el apoyo que los 115 consulados pueden entregar ante este tipo de casos.
- Aplicación para dispositivos móviles llamada “Voy Contigo”, que permite la georreferenciación de la usuaria, indicando datos de contacto de los consulados de Chile más cercanos a su ubicación, así como información sobre la red de apoyo local (policía, instituciones, centros de asistencia).

- Asistente virtual, llamado “CONI”. Un chatbot que brinda información y orientación a chilenas que viven situaciones de violencia de género en el extranjero, disponible las 24 horas, todos los días del año.

En materia de Trata de Personas se realizó la Charla "Trata de Personas y Protocolo Intersectorial", dictada por la PDI, en el marco del Plan de Destinación 2024-2025. Asimismo, se realizaron tres jornadas de Capacitación sobre la Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación, en las cuales el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, realizó capacitaciones y talleres a la totalidad de los 118 funcionarios de la Dirección General Consular y sus Divisiones.

f) Institucional

En el ámbito de la gestión interna, uno de los elementos más destacados y que ha contribuido a la transversalización de la perspectiva de género a nivel institucional, son los procesos de certificación, especialmente del “Sello Igualdad de Género”, impulsado globalmente por el PNUD, y la “Norma chilena 3262:2021 de Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal” del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género que se han desarrollado en 2024 y finalizan en 2025.

La adecuada implementación y continuidad de la Política Exterior Feminista ha requerido el desarrollo de una institucionalidad sólida que permita articular el trabajo en materia de género en la Cancillería. En este sentido, se ha avanzado en la creación de la “División de Asuntos de Género” que será parte de la estructura de la Secretaría General de Política Exterior de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Se ha trabajado en el decreto supremo N° 207 de 2024, que modifica el decreto supremo N° 41 de 2020, la cual permitiría la creación de una División de Asuntos de Género, cuya tramitación se encuentra actualmente en la Contraloría General de la República para su trámite de toma de razón.

Otras iniciativas ministeriales destacadas, que buscan incorporar la igualdad de género en la perspectiva institucional, son:

- Incorporación de la igualdad de género en la planificación estratégica ministerial 2024-2026.
- Elaboración de Manual de lenguaje inclusivo y no sexista, para comunicaciones institucionales internas y externas.
- Elaboración de metodologías sobre presupuestos sensibles al género, a través de la realización de talleres teórico-conceptual y prácticos sobre identificación del enfoque de género en el presupuesto institucional.
- El Grupo de Trabajo de Clima Laboral de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra desarrollando un programa de trabajo que busca enriquecer nuestros ambientes laborales desde una mirada que considera la perspectiva de género. Un 39% de las Embajadas, Consulados y Misiones en el exterior han desarrollado el ejercicio de reunirse a conversar abiertamente sobre los desafíos de los equipos.
- En este mismo sentido, en el programa de Coaching ejecutivo en ambientes laborales para apoyar a las jefaturas en la toma de decisiones y administración de sus equipos, participaron en 2024 principalmente mujeres miembros del servicio exterior, en una apuesta preferente por potenciar los liderazgos femeninos: de 25 cupos, 17 fueron ocupados por mujeres.
- En el contexto de la preparación para la destinación se capacitó a 63 funcionarias y funcionarios en el procedimiento institucional de denuncia y en la promoción de espacios de buen trato. El año 2024 se implementó el mecanismo de recepción de denuncias de la ciudadanía en materia de “Discriminación por razones de género por parte de funcionarios/as o la institución”, integrado dentro del sistema ya existente de SIAC.

En el ámbito de la formación y capacitación, se han realizado cursos sobre materias de género en materias específicas del quehacer institucional en política exterior, y en programas relacionados a la perspectiva de género que se imparten a nivel de gobierno central. En total, se obtuvo una participación de 273 personas en actividades de formación y sensibilización.

Por otra parte, se ha incorporado en la malla académica de la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (ACADE), cursos sobre Igualdad de Género, Política Exterior Feminista, y Resolución 1325 Mujeres,

Paz y Seguridad, además, de realizar diversas actividades de extensión que profundizan y promueven estas materias, tales como: un seminario virtual con el Mid-Career Diplomatic School de Indonesia, titulado “Mujeres y Diplomacia” el día 16 de octubre de 2024, un conversatorio sobre: El Rol de la Mujer en los Asuntos de Paz y Seguridad – las Experiencias de Chile y Canadá el día 6 de diciembre de 2024 y, en marzo de 2025, un Seminario sobre Política Exterior Feminista y Equidad de Género, junto a la Escuela Diplomática de España.

En cuanto al proceso de admisión a la Academia Diplomática, se destacan: la difusión del concurso, incorporando lenguaje inclusivo, y el establecimiento de comisiones paritarias para la evaluación, velando especialmente a evitar preguntas con sesgo de género.

6. Océanos, medio ambiente y cambio climático

Chile ha asumido un firme compromiso con la conservación y protección de los ecosistemas marinos, consolidándose como un referente global en la defensa del océano. En particular, el país ha elevado el Acuerdo sobre Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ por su sigla en inglés) como una prioridad en su agenda de relaciones exteriores. En febrero de 2024, Chile depositó el instrumento de ratificación ante Naciones Unidas y propuso a Valparaíso como sede de la secretaría del Acuerdo. Desde su apertura a la firma, BBNJ cuenta con 114 signatarios y 21 países que lo han ratificado.

A lo largo del año, Chile impulsó diversas acciones a nivel nacional e internacional para apoyar esta candidatura, incluyendo un evento en Costa Rica sobre la implementación de Acuerdo, su participación en la Comisión Preparatoria para la entrada en vigor del BBNJ y la organización de un taller regional en Santiago para promover la comprensión de sus disposiciones. Asimismo, el Presidente Gabriel Boric lideró un evento en la Asamblea General de la ONU para promover la ratificación global del Acuerdo. El 18 de abril de 2025, en el marco de la primera reunión de la Comisión Preparatoria del Acuerdo, Chile lideró el primer taller de trabajo de la iniciativa “BBNJ First Movers”, realizada en Nueva York.

También, la Cancillería y el Ministerio de Obras Públicas firmaron un convenio para definir los aspectos técnicos de la posible sede en Valparaíso. En la misma línea, la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente y los representantes del Consejo de Rectores de Valparaíso firmaron el jueves 17 de abril de 2025 la “Declaración de Valparaíso”, como muestra del compromiso y apoyo para que la ciudad se convierta en la sede de la secretaría técnica del Acuerdo.

Paralelamente, Chile presentó los documentos de postulación de Valdivia como “Ciudad Humedal” el 28 de febrero de 2024 y el 24 de enero de 2025 el Comité Permanente de la Convención Ramsar le otorgó la acreditación internacional, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la conservación y el respeto por sus humedales. Valdivia se suma a un selecto grupo de 43 ciudades en el mundo que han recibido este reconocimiento.

En materia pesquera, entre el 11 y el 21 de febrero de 2025, Santiago acogió la reunión anual de la OROP-PS, logrando un aumento del 25% del total permisible de pesca de jurel, equivalente a 90 mil toneladas adicionales para el sector industrial y artesanal. Además, se acordó desarrollar una estrategia de manejo a largo plazo desde 2026, fortaleciendo la sustentabilidad de esta pesquería clave para el país.

VALPARAÍSO: PUENTE HACIA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD GLOBAL

Por su liderazgo, compromiso con la conservación marina y la ubicación estratégica de Valparaíso, Chile es el candidato ideal para albergar la Secretaría del Tratado de Alta Mar (BBNJ).

Chile: visión, liderazgo y compromiso con la protección del océano

Con más de cuatro mil kilómetros de costa y el 43% de sus aguas jurisdiccionales protegidas, Chile ha sido visionario y activo en su compromiso con la protección y el uso sostenible del océano.

Visión

Chile ha jugado un papel central en la evolución del derecho internacional del mar. Junto a Perú y Ecuador, sentó las bases para el establecimiento del concepto de Zona Económica Exclusiva.

Liderazgo

Chile es líder mundial en protección de áreas marinas y en la conservación y uso sostenible del océano en el Pacífico Sur. Junto a Australia y Nueva Zelandia, lideró el proceso para la creación de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS).

Compromiso

Para Chile, la promoción del multilateralismo y una gobernanza inclusiva del océano son fundamentales para abordar los desafíos globales de la protección marina. BBNJ es la oportunidad para contribuir a descentralizar los procesos de toma de decisiones de Naciones Unidas, acercándolos al sur global.

Chile considera que la gobernanza global de las áreas marinas más allá de la jurisdicción de los Estados debe ser transparente y eficaz, permitiendo la cooperación internacional a fin de asegurar la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible.

Chile hace un llamado a todos los países a firmar el Tratado de BBNJ y a depositar sus instrumentos de ratificación cuanto antes. Chile trabajará arduamente, con todas las naciones del mundo, para lograr su pronta entrada en vigor.

Valparaíso: ubicación estratégica

Ubicado estratégicamente en la zona central de Chile, frente al océano Pacífico, Valparaíso conecta continentes y océanos, desde la Antártica a las islas del Pacífico.

Declarado por UNESCO como Patrimonio de la Humanidad el año 2003, Valparaíso reúne todas las condiciones para albergar la Secretaría de BBNJ.

Entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024, se celebró la COP16 de Biodiversidad (CBD) en Cali, Colombia. En esta ocasión, Chile participó por primera vez con un pabellón nacional, que acogió 55 eventos organizados por el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. La División de Medioambiente, Cambio Climático y Océanos organizó dos actividades centradas en el Acuerdo BBNJ. Además, Chile,

junto a Reino Unido, impulsaron la Declaración sobre Hongos, respaldada por doce países, y se sumó a la Declaración de la Paz con la Naturaleza, que fue promovida por Colombia.

En la COP29, celebrada en Azerbaiyán entre el 11 y el 22 de noviembre de 2024, un tema clave de las negociaciones fue la definición de una nueva meta colectiva y cuantificada para movilizar y proporcionar financiamiento desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo. Tras negociaciones se estableció una meta de movilización de 300 mil millones de dólares anuales a partir de 2035. Un aspecto positivo de la COP29 fue la conclusión de las negociaciones sobre las reglas de implementación del Artículo 6 del Acuerdo de París, relacionado con los mecanismos de mercado. Además, un tema relevante fue el plan de acción de género, donde Chile desempeñó un rol influyente, y se logró un acuerdo importante para dar continuidad a un programa por diez años. Otro logro promovido por Chile fue la iniciativa sobre la reducción de emisiones de metano en rellenos sanitarios, suscrita por los ministros de medioambiente de varios países de Latinoamérica y el Caribe.

En el marco de la COP 29, el Climate Club lanzó un mecanismo de apoyo clave, denominado “Global Matchmaking Platform”. Esta Plataforma es accesible a todas las economías emergentes y en desarrollo. Aprovecha la cooperación internacional, la financiación y la tecnología para apoyar a los países en la transición, sin problemas, hacia productos y prácticas industriales con cero o bajas emisiones de carbono, con el fin de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades nacionales, el 25 de septiembre de 2024, se lanzó el Proyecto Readiness del Fondo Verde para el Clima, para fortalecer capacidades institucionales y facilitar el financiamiento climático.

En lo que respecta a la Agenda Química Internacional, que abarca los esfuerzos coordinados a nivel global para abordar los desafíos relacionados con el uso, manejo, producción y regulación de sustancias químicas, así como sus impactos en la salud humana y el medio ambiente, Chile participa en las Conferencias de las Partes de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, además de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

7. Atención y servicios consulares.

En 2024, Chile fortaleció su compromiso con la ciudadanía, reforzando la atención consular, favoreciendo la acción especializada de los servicios consulares, priorizando la igualdad de género, la atención inclusiva y el apoyo a sus ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad. A través de capacitaciones, acuerdos internacionales y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, el país avanzó significativamente en la consolidación de una política consular más inclusiva, efectiva y adaptada a las necesidades de su población.

a) Atención Consular

Actualmente, nuestro país cuenta con representación consular en 118 países, con 281 consulados de profesión y honorarios. De ellos, 115 son consulados de profesión, correspondiendo a 48 consulados generales, 6 consulados particulares y 61 secciones consulares; y 166 son consulados honorarios. En este contexto, la red consular de Chile en el exterior dispone del Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria, como una herramienta clave para asistir a chilenas y chilenos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad grave.

Durante el año, Chile marcó un hito en su relación bilateral con Azerbaiyán al abrir oficialmente una oficina consular en Bakú, en el marco del 30º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Este acto simbolizó el compromiso de Chile por fortalecer sus lazos con una nación clave

en la región del Cáucaso. Asimismo, el 28 de febrero de 2025 se inauguró la nueva oficina del Consulado General de Chile en Arequipa.

Adicionalmente, en diciembre de 2024, Chile y Ecuador, en el marco de la primera Reunión de Consultas Políticas, firmaron un Acuerdo de Cooperación Consular. Este acuerdo tiene como objetivo brindar asistencia consular a ciudadanos chilenos y ecuatorianos en países donde alguno de los dos no cuente con representación diplomática. La iniciativa permitirá ofrecer apoyo en situaciones de emergencia, trámites consulares y otros requerimientos esenciales.

La Dirección General de Asuntos Consulares continuó desplegando esfuerzos en lo que al Protocolo de Atención Consular en Materia de Adopciones irregulares o forzadas respecta, a través de una serie de capacitaciones realizadas a toda la red consular en octubre y noviembre del año 2024.

b) Chilenos en el Exterior

En 2024 se reforzó la relación con la comunidad chilena en el exterior, facilitando el acceso a servicios públicos, la digitalización de trámites y la atención consular remota. Destacan programas como Gobierno en Terreno y Consulados a Distancia, que acercan el Estado a los connacionales y fortalecen su vínculo con el país.

El Programa Gobierno en Terreno tiene el objetivo de acercar los servicios públicos a las chilenas y chilenos que viven en el exterior. En 2024, se llevaron a cabo ocho actividades: cuatro virtuales, tres híbridas y una presencial. Las jornadas virtuales, Gobierno en Terreno Virtual, fueron organizadas con el Servicio de Registro Civil y el Servicio Electoral y estuvieron orientadas a la atención de solicitudes de código de activación de clave única, información sobre el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, Posesión Efectiva, así como trámites electorales. Se concretaron 156 atenciones.

En formato híbrido se realizaron dos en Estados Unidos (Boston, Nueva York, Salt Lake City y Denver) y una en Argentina (localidades de Zapala, Villa Regina y General Roca), con 3.312 atenciones. También se realizó un Gobierno en Terreno presencial, en Santa Cruz, Argentina, con 402 atenciones.

Además, la Dirección General Consular llevó a cabo 32 Consulados a Distancia, actividad que permite que el Cónsul visite localidades alejadas de la ciudad sede del consulado, para atender trámites consulares. Es de destacar la presencia inédita que realizaron las misiones en Helsinki, Finlandia y Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, a ciudades de otros países de su Circunscripción (Tallin y Riad, respectivamente); como también, las actividades desarrolladas por vez primera en localidades como Mérida (México), Mar de Ajó (Argentina), Alajuela (Costa Rica), Piura (Perú) y Ho Chi Minh City (Vietnam). Por otra parte, en el contexto de la Copa América 2024, en Estados Unidos, se realizaron Consulados a Distancia en Arlington, Texas y en Orlando, Florida. Durante el año, se contabilizaron 3.342 atenciones.

En su versión 2024, a través del Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de chilenos en el Exterior, cuyo propósito es fortalecer los lazos y vínculos entre las comunidades chilenas en el extranjero y la red consular de Chile en el mundo, nueve proyectos fueron ejecutados.

1.Tabla 1. Proyectos ejecutados Fondo Concursable para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de chilenos en el Exterior

País	Asociación	Nombre del proyecto
Alemania	Asociación Puelche e.V	Proyecto costumbrista de la Chilenidad
Bélgica	Asociación Centro Salvador Allende	Proyecto Ecos de Chile

Canadá	Asociación Casa Salvador Allende Cultural Society Toronto	Festival Familiar “Los juegos de Violeta”
Canadá	Chilean Canadian Community Association of Calgary	Ciclo talleres de bailes folclóricos
Canadá	Asociación de Chilenos en Quebec	Aporte de la Comunidad en Quebec
Canadá	Manitoba Chilean Association Cultural Centre Inc	Chile Lindo Pavilion
España	Asociación Cultural Caseta Chilena	Gran Fiesta Cultural Chilena
Israel	Asociación Comunidad Chilena de Israel	Simposio sobre Identidad Chilena
República Checa	Asociación Atlas Studio Z.Ü	Proyecto mi verano en español

Por otro lado, en julio, DIGECONSU, el Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral, (IDEA) y la Unión Europea (UE), organizó un seminario internacional sobre tecnologías aplicadas al voto en el extranjero. Ese mismo mes, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores convocó a una sesión del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior, para dar a conocer un informe con propuestas de mejora en los servicios y trámites que prestan varias instituciones, así como hacer un llamado sobre diversas inquietudes y demandas que han expresado los chilenos y chilenas en el extranjero. En ese contexto, se anunció el trabajo realizado para implementar un Registro Electrónico de chilenos, así como la Guía para el Regreso a Chile, micrositio donde se encuentra información sobre los trámites que se deben realizar cuando se regresa de forma definitiva al país.

También se desarrolló el primer "Ciclo de Charlas Informativas". Entre los meses de abril a noviembre, se realizaron siete actividades en las que se abordaron temáticas como el quehacer de los consulados, productos del Banco Estado, el voto chileno en el exterior, la convalidación de estudios realizados en el extranjero, los convenios de seguridad social, las tutorías de nivelación para alumnos de enseñanza básica, así como las inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción ocurridas en el extranjero.

c) Programa Visa Waiver

En octubre de 2024, y en el marco de las VII Consultas Políticas Bilaterales en Washington D.C., la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Estado de EE. UU., destacaron la importancia de fortalecer la cooperación bilateral en materia migratoria, fronteriza y de crimen organizado transnacional en la región, así como también para hacer frente, de manera conjunta, a las crisis que afectan al hemisferio. Al respecto, se destacó además el importante aumento en el intercambio de información entre Chile y Estados Unidos sobre los chilenos que viajan a ese país, marcando un avance crucial para cumplir con los requisitos del Programa Visa Waiver.

En el mismo mes, la Cancillería realizó una evaluación positiva de la participación del país en el Programa Visa Waiver, resaltando los esfuerzos conjuntos entre Chile y Estados Unidos para mantener los altos estándares de seguridad exigidos por este acuerdo.

Por su parte, en noviembre, y tras los resultados electorales en Estados Unidos, se analizaron posibles ajustes dada la posibilidad de políticas migratorias más restrictivas en ese país.

En línea con lo anterior, en diciembre, se inauguraron las nuevas dependencias de la Oficina de Coordinación de Alertas Migratorias de la Policía de Investigaciones, en el aeropuerto Pudahuel, marcando un hito significativo en el compromiso de Chile con la seguridad migratoria y la lucha contra el crimen organizado. El mejoramiento de esta oficina es un aspecto muy relevante para el DHS de los Estados Unidos y que había sido abordado en múltiples oportunidades con sus representantes en nuestro país. Este avance fortalece las capacidades nacionales en materia de alertas sobre pasajeros y profundiza la cooperación entre Chile y Estados Unidos en el intercambio de información, en el marco del plan de trabajo del Programa Visa Waiver.

d) Working Holiday

En 2024 se fortalecieron los programas Working Holiday, como lo fue la renovación del acuerdo con Corea del Sur, que extiende la edad para postular hasta los 34 años, reafirmando así el compromiso con la movilidad juvenil y el intercambio cultural. En junio, Chile e Islandia firmaron un memorándum de entendimiento para la creación de un programa Working Holiday. Además, en marzo de 2025 se lanzó el inicio del funcionamiento de una Landing Page centralizada para facilitar el acceso a la información sobre estos programas.

	¿EN QUÉ CONSISTE EL ACUERDO WORKING HOLIDAY CON COREA DEL SUR? El acuerdo permite a jóvenes de Chile y Corea del Sur postular a una residencia temporal válida por el periodo de un 1 año, para trabajar y vacacionar.	
	A 10 años de la firma de este acuerdo, se suscribió la modernización que amplía la edad para poder postular.	
	Se puede postular desde los 18 años y se debe cumplir con una serie de requisitos que son validados por el país receptor.	

8. Cooperación Para el Desarrollo

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) es un servicio público chileno, creado en el año 1990, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es captar, proporcionar y administrar recursos de cooperación internacional, a través de la articulación de las ofertas y demandas de cooperación internacional, así como de la difusión de oportunidades de formación y perfeccionamiento de recursos humanos en el exterior.

La AGCID coordina la cooperación que entrega Chile a países de igual o menor desarrollo y articula oportunidades de cooperación en favor de Chile para superar áreas definidas como prioritarias y deficitarias del desarrollo nacional, en articulación con los sectores nacionales.

AGCID promueve la cooperación para el desarrollo como un pilar y una parte integral de nuestra política exterior. Los lineamientos de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo se sostienen sobre la base de una idea de cooperación ligada fuertemente al enfoque basado en derechos humanos, orientados al desarrollo inclusivo y sostenible, lo que constituye el mayor desafío y prioridad pública, dadas las profundas brechas de desigualdad, entre y al interior de los países de la región.

a) Cooperación Sur-Sur y Triangular

En 2024, Chile reafirmó su permanente disposición con la cooperación internacional, destacando por su capacidad para articular alianzas estratégicas, promover el desarrollo sostenible y liderar iniciativas de impacto en la cooperación Sur-Sur y triangular. A través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), el país desplegó una estrategia que abarcó áreas prioritarias como la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la innovación tecnológica, el fortalecimiento institucional y la respuesta ante desastres naturales, entre otros. En ese contexto se puede destacar lo siguiente:

En el periodo se realizaron dos Comisiones Mixtas de cooperación: con Guatemala en agosto de 2024 con 5 proyectos y en diciembre de 2024 con República Dominicana con 3 proyectos. Si a eso se suma, los proyectos de la Comixta con Cuba, realizada en enero de 2024, da un total de 12 proyectos aprobados para 2024-2026 en áreas de desarrollo social, género, salud, medio ambiente, fortalecimiento institucional e innovación en el sector público.

Por otro lado, en febrero de 2025 se celebró la III reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica con Brasil, en la cual se acordó un programa bilateral para 2025-2027 con cuatro proyectos en materias de energía, justicia, propiedad intelectual y salud, a saber: Sistematización de datos sobre la resistencia antimicrobiana (Fiocruz e IPS), Litigación en materia indígena con facilitadores interculturales (DPU y DPP), Implementación de tratados sobre recursos genéticos y propiedad intelectual (INPI Brasil e INAPI Chile) y Regulación del sector eléctrico (ANEEL y CNE).

Como parte de la cooperación con África, se apadrinó a la escuela “Pablo Neruda Mathare School” en Nairobi, Kenia, en el marco del Programa Escuelas Chile. Así, y a través del Programa de Becas Nelson Mandela, 90 profesionales de 8 países fueron beneficiados en diversas áreas de estudio, incluyendo una nueva cohorte de 7 becarios de Angola, Kenia y Mozambique para estudios de magíster. Adicionalmente, se ejecutaron dos cursos internacionales en ciencia de datos y acuicultura, beneficiando a 83 participantes. Asimismo, es posible destacar el trabajo conjunto que se realizó entre la Universidad Católica del Norte, AGCID y JICA-Japón en el desarrollo del curso de acuicultura, cuyo objetivo fue habilitar en competencias técnicas y teóricas de las y los becarios sobre la acuicultura de recursos hidrobiológicos y también en el manejo y uso de los subproductos generados de la pesca y acuicultura, para finalmente poner en práctica un plan de acción realista en su país, replicable en las comunidades. Este curso benefició a 7 profesionales de África.

En noviembre de 2024, Chile y la Unión Europea, a través del Fondo ADELANTE 2, lanzaron el proyecto de sistema de monitoreo de salares en Sudamérica, con la participación de Argentina y Uruguay, con el objeto de evaluar el impacto del litio en los acuíferos andinos. Esta iniciativa busca evaluar el impacto de la industria del litio en los acuíferos de la zona andina sudamericana, determinando las tasas de agotamiento de las aguas subterráneas y el efecto en los ecosistemas locales.

Asimismo, se aprobó un proyecto para fortalecer la certificación de hidrógeno de bajas emisiones en América Latina, liderado por OLADE, junto al Ministerio de Energía de Chile y la Universidad de Delft, Países Bajos. Este proyecto será realizado en una fase piloto, en: Argentina, Chile, Colombia y Panamá. El objetivo general será contribuir a las metas de la Agenda 2030 en lo relativo a producción y comercialización de energía limpia, potenciando el mercado de energía asequible y no contaminante en la región de América Latina, con un presupuesto aproximado de 253.376 euros.

En noviembre, se dio un importante avance en materia de cooperación triangular entre Latinoamérica y la Unión Europea a través del fortalecimiento de capacidades en ciberseguridad con un proyecto que busca mejorar las habilidades de actores tomadores de decisión en el ámbito gubernamental, en la sociedad civil y en el mundo académico. Este proyecto, enmarcado en la Alianza Digital UE-ALC apuesta por incrementar las fortalezas cibernéticas en los países de la región latinoamericana, contribuyendo así a un entorno digital más seguro y estable a nivel global. Este proyecto es en base al mecanismo de subvención de la UE y es ejecutado por la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), del Ministerio del Interior de Chile. Se trabajará con Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Chile y Alemania, a través del Fondo Regional de Cooperación Triangular, aprobaron tres proyectos en género, agricultura y medio ambiente, destinados a apoyar el desarrollo de países de América Latina y el Caribe. A saber:

- Agro negocios sostenibles – Desarrollo de servicios para incrementar el potencial productivo territorial. Su objetivo es generar un modelo de intervención que permita fomentar el desarrollo de agronegocios sostenibles a partir del aprovechamiento de ventajas territoriales a través de la prestación de servicios para la producción, que favorezcan la innovación y diferenciación de la oferta productiva. El proyecto será ejecutado con Ecuador.
- Trans-Cero mediante regulación y la mejora operativa, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ministerios de Colombia, México y Perú, en el desarrollo de regulaciones y estándares, así como la adopción de tecnologías cero emisiones en el transporte terrestre. Se realiza con Colombia, México y Perú.
- Fortalecimiento de la política exterior feminista y la cooperación feminista (CoPEF), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación de Chile, Colombia y México en el diseño de las políticas exteriores feministas y cooperación internacional con un enfoque de género.

- **Cooperación con Japón.**

En la X Ronda de Consultas Políticas Chile-Japón, AGCID y JICA firmaron un acuerdo que busca fortalecer el Japan Chile Partnership Programme 2030, impulsando la cooperación triangular y regional. Este convenio, con una vigencia de tres años (2024-2027), incorpora nuevos mecanismos de cooperación triangular y regional, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definidos por Naciones Unidas (ODS), en América Latina, el Caribe y otras regiones. Así, el Proyecto Kizuna II destacó como una iniciativa fundamental en la cooperación internacional entre Chile y Japón, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante desastres en América Latina y el Caribe. Este proyecto, implementado por AGCID, JICA y SENAPRED, realizó importantes avances en el objetivo de promover la resiliencia regional frente a riesgos como incendios forestales, terremotos, tsunamis y otros fenómenos naturales. Estas acciones beneficiaron a 132 profesionales capacitados en 7 diplomados y cursos internacionales.

- **Cooperación con México.**

Con México, a través del Fondo Conjunto de Cooperación, se aprobaron seis proyectos. En Ciencia, Innovación, Tecnología, Medio Ambiente y Género: “Alianza estratégica para el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia de micotoxinas en Chile y México: una mirada hacia la salud pública y seguridad alimentaria”; “Tecnologías nucleares y biotecnológicas para mejorar la sustentabilidad de ecosistemas forestales afectados por el cambio climático en México y Chile”; “Intercambio de tecnología para el control de vectores y nematodos gastrointestinales”.

En el área de Medio Ambiente, fueron seleccionados dos proyectos: “Fortalecimiento de capacidades para el co-manejo pesquero y acuícola en pesquerías de pequeña escala como un aporte a las políticas públicas de México y Chile” y “Efectos del cambio climático en los caudales de ríos y su impacto en los ecosistemas costeros y en la socioeconomía de las comunidades de pescadores de la costa de Nayarit- México y la Región del Biobío-Chile”.

Finalmente, en materia de Género, el proyecto seleccionado fue el denominado “Apoyar al empoderamiento de grupos de mujeres de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), apicultura, pesca artesanal y procesamiento primario de alimentos en la implementación de estándares de inocuidad alimentaria como un factor en su desarrollo económico y social”.

- **Cooperación con España.**

El Fondo Mixto de Cooperación Triangular permitió el lanzamiento del Explorador de Hidrógeno Verde, herramienta de análisis de proyectos que facilitara la evaluación de proyectos de producción de hidrógeno verde y el desarrollo de esta industria en el país.

A su vez, el proyecto “Educando desde la actividad física y el deporte podemos transformar la realidad”, inició las actividades formativas en la Escuela San Miguel y en la Escuela Virgen de Luján de Paraguay. Esta iniciativa es liderada por la Fundación Fútbol Más de Chile en colaboración con la ONG paraguaya Fe y Alegría. Por otro lado, efectuó el lanzamiento oficial de la plataforma Web OPEN, en el marco del proyecto “Movilizando prácticas pedagógicas efectivas e innovadoras basadas en evidencia comparada”, en el que participan 10 países de América Latina y el Caribe (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay, Guatemala, Honduras y Panamá) y que es ejecutado por la Fundación SUMMA.

Respecto al proyecto “Formación en competencias para funcionarios públicos con enfoque de derechos”, liderado por la Defensoría de la Niñez, se destacó el levantamiento de brechas de necesidades de conocimiento y herramientas de funcionarios públicos con respecto a la aplicación efectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el desempeño de sus funciones; además de la creación de contenido para módulos de dos cursos.

Además, en el marco del proyecto “Diseño e implementación de estrategias para la formación en género del funcionariado público chileno”, ejecutado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, junto a sus contrapartes de Argentina y España, se realizó un taller sobre protocolos de acoso sexual y laboral en el ámbito público; y se contratará una consultoría para la elaboración de cursos sobre “Género e interseccionalidades” y “Derechos y no discriminación de población LGTBQ+”.

Mientras, la iniciativa “Fomento de la asociatividad de las micro y pequeñas empresas (MIPes) en la Región de Coquimbo, Chile, y en el Departamento de Tolima, Colombia”, ha desarrollado diversas actividades con las entidades públicas relacionadas con las temáticas del proyecto en ambos países, y está en etapa de finalización el codiseño de un programa formativo entre Colombia, Chile y España, que espera abarcar materias como gestión organizacional y del negocio, entre otras.

Finalmente, en relación al proyecto “Fortalecimiento de instituciones de juventudes en Chile, España y Perú, en pos del fomento de generación de investigación y diseño de políticas públicas, con énfasis en competencias digitales y empleo juvenil”, se desarrollará, una misión en Lima, Perú, donde se espera generar redes institucionales a nivel internacional, fortaleciendo los mecanismos internos para la toma de decisión, así como conocer experiencias y buenas prácticas con respecto al trabajo juvenil.

- **Fondo Chileno de Cooperación Sur-Sur Iberoamericano.**

A través de ONU Mujeres, se ejecuta el Programa: Protección, respuesta e inclusión de mujeres en situación de movilidad humana en las áreas fronterizas entre Chile y Bolivia. El objetivo general de este proyecto es contribuir a la protección, la seguridad e inclusión de las mujeres en situación de movilidad humana y promover su liderazgo en la construcción de cohesión social en las áreas fronterizas entre Chile y Bolivia. Con una duración de 24 meses, este proyecto se propone el logro de dos objetivos específicos: mejorar la respuesta institucional para proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas en situación de movilidad humana, y promover el intercambio regional de buenas prácticas para el abordaje migratorio

de acuerdo con estándares normativos internacionales; y mejorar la cohesión social, el acceso de las mujeres en situación de movilidad humana a servicios de cuidados y el liderazgo de las mujeres en iniciativas que promueven el diálogo, la convivencia y reduzcan la xenofobia y la discriminación que afecta la posibilidad de integración y la seguridad de los/as migrantes.

- **Fondo Chile.**

Como resultado de la Convocatoria 2024 del Fondo Chile, comenzó la ejecución de 12 proyectos seleccionados, de los cuales 8 son liderados por organismos de la sociedad civil, 3 por instituciones públicas y 1 por una institución de educación superior. El 75% de ellos se implementará en Sudamérica, el 17% en el Caribe y el 8% en África. Cabe destacar que 5 proyectos serán implementados en países fronterizos: 3 se ejecutarán en Perú, 1 en Argentina y el otro en Perú y Bolivia: Dos proyectos se ejecutarán en Colombia; 1 en Paraguay y otro en Ecuador. El Fondo Chile también estará presente en el Caribe, en Haití, donde se implementarán dos proyectos. Por último, se implementará un proyecto en los slums de Kibera y Mathare de Kenia, en África.

Las temáticas que abordarán los proyectos son: Empoderamiento digital en personas mayores, Jóvenes en paz en Colombia, Derechos LGBTIQ+, Educación rural, Educación sexual y empoderamiento femenino, Turismo regenerativo, Lactancia maternal, Mujeres en pesca artesanal, Defensa en materia indígena, Transición agroecológica e Innovación docente.

- **Programa de Formación de Capital Humano.**

Se otorgaron 752 becas, de las cuales 132 corresponden a becas de Magíster y se inició un piloto de doctorado con Bolivia. En cuanto al programa de pregrado e integración transfronteriza, es preciso señalar que este benefició a 59 estudiantes de Argentina, Bolivia y Perú. En movilidad académica se otorgaron 50 becas en la Alianza del Pacífico y 20 en un programa bilateral con Ecuador y Paraguay. Además, se dictaron cursos de español para funcionarios de CARICOM y ASEAN, beneficiando a 116 participantes. Finalmente, se realizó un Curso Internacional en Gobierno Digital en Singapur, con la participación de 20 profesionales de 8 países de la ASEAN.

- **Ayuda Humanitaria.**

La cooperación internacional es un pilar fundamental para enfrentar los desafíos globales y garantizar la solidaridad entre naciones. En un mundo cada vez más interconectado, los desastres naturales no solo afectan a las comunidades locales, sino que tienen repercusiones en el bienestar, la estabilidad y el desarrollo de regiones enteras. La ayuda humanitaria no solo alivia el sufrimiento inmediato, sino que también fortalece los lazos entre países, fomenta la resiliencia de las comunidades afectadas y reafirma el compromiso colectivo con los valores de humanidad y cooperación.

Tal fue el caso de la ayuda humanitaria proporcionada por Chile a través del Fondo Chile, iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores gestionada a través de AGCID. Se otorgaron 4 ayudas humanitarias para: San Vicente y Granadinas, Jamaica y Granada (Huracán Beryl); Haití, la que se encuentra pendiente de materializarse (pasantía policía haitiana a Chile); Cuba (corte energético), y Gaza. Para el año 2025, se prevé otorgar una ayuda adicional a Gaza.

b) Cooperación internacional para el desarrollo nacional

Chile reafirmó su compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo y la sostenibilidad, destacándose en áreas clave como la equidad de género, el cambio climático y la transición energética. A través de iniciativas innovadoras y alianzas estratégicas, el país consolidó su liderazgo en el cumplimiento de los compromisos globales, fortaleciendo capacidades institucionales y promoviendo el desarrollo sostenible. Este esfuerzo integral incluyó proyectos que no solo apuntaron a reducir emisiones de carbono, sino también a posicionar a Chile como un referente en el mercado del hidrógeno verde y en la promoción de la justicia social y la igualdad.

En octubre, Chile dio un paso significativo hacia la transición energética con el lanzamiento del proyecto Partnership for Market Implementation (PMI), una iniciativa liderada por AGCID, el Banco Mundial y los

Ministerios de Energía y Medio Ambiente. Este proyecto tiene como objetivo principal apoyar la transición hacia economías bajas en carbono mediante la provisión de asistencia técnica, capacitación y servicios de asesoramiento. Asimismo, busca preparar a los países para evaluar, diseñar e implementar instrumentos nacionales de fijación de precios al carbono y participar en la próxima generación de mercados internacionales de carbono.

En enero de 2025, el compromiso de Chile con la transición energética se materializó en el ámbito de la capacitación. Treinta profesionales chilenos participaron en un diplomado sobre Hidrógeno Verde impartido por la Universidad de Chile, impulsado por la cooperación entre Chile y la Unión Europea. Financiado por el programa Euroclima LAC como parte del proyecto Team Europe: Desarrollo del Hidrógeno Renovable en Chile, esta iniciativa apunta a alcanzar la neutralidad climática para 2050, promoviendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo de una economía sostenible basada en el hidrógeno verde.

- **Fondo Chile-México.**

En el marco del Fondo Chile – México, nuestro país se ha visto beneficiado total o parcialmente de algunos de los proyectos de cooperación sur-sur.

Un ejemplo de ello, es el proyecto Fortalecimiento de capacidades para el co-manejo pesquero y acuícola en pesquerías de pequeña escala, liderado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) de Chile y el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS). Este esfuerzo busca promover el desarrollo sostenible de las pesquerías a pequeña escala, centrándose en los recursos bentónicos de la isla de Chiloé, en Chile, y Yucatán, en México. El proyecto ha incorporado principios como la adaptación al cambio climático y la igualdad de género, un impacto significativo en las políticas públicas de ambos países.

En el ámbito de la inocuidad alimentaria, Chile y México impulsaron un proyecto, que ha beneficiado directamente a 120 mujeres, proporcionando herramientas y conocimientos prácticos para mejorar sus capacidades productivas. Esta iniciativa se enfocó en empoderar a mujeres agricultoras, apicultoras, pescadoras artesanales y trabajadoras en el procesamiento primario de alimentos. Este proyecto no solo les permitió competir en igualdad de condiciones en los mercados nacionales e internacionales, sino que también marcó un avance hacia la promoción de la igualdad de género como un motor esencial para el desarrollo sostenible.

Además, el conversatorio “Cooperación Chile-México: Estudio e intervención del Arte Mural” marcó el inicio de las obras de restauración del Mural Tupahue en el Parque Metropolitano de Santiago. Este proyecto contó con la asesoría de expertos mexicanos en conservación del patrimonio, subrayando el valor del intercambio técnico y cultural. La actividad destacó la importancia de la cooperación internacional en la preservación del patrimonio artístico y arquitectónico, consolidando los lazos entre ambos países en esta esfera clave.

- **Regiones**

En agosto de 2024, un experto japonés inició un trabajo, por dos años, en el municipio de Puerto Saavedra como parte del programa de voluntariado japonés, gestionado por JICA y AGCID. Esta iniciativa se trata de una materia estratégica, puesto que la provincia de Cautín, en la Región de la Araucanía, es una zona muy expuesta a los efectos de desastres naturales como un tsunami. En este sentido, es preciso señalar que en la ceremonia se realizó la presentación del trabajo de voluntariado de cuatro profesionales y técnicos japoneses que llevan ya un año en Chile prestando apoyo en diversas materias a lo largo de la región, reforzando así la cooperación bilateral en contextos de alto impacto. En el año 2025 se contará con 11 voluntarios activos en el programa de voluntariado, en las comunas de Salamanca, Peumo, Paredones, Quillón, Monte Patria, Punitaqui, Temuco, Ñuñoa, Puerto Saavedra, y Navidad. Sus especialidades son en las áreas de: Terapia Ocupacional, Turismo, Kinesiología, Educación Ambiental, Artes Marciales, y Prevención de Desastres.

En el mismo mes, y con financiamiento del Fondo de Adaptación, AGCID y la Municipalidad de Quilpué iniciaron la ejecución de un proyecto destinado a garantizar el acceso al agua en situaciones de emergencia. La iniciativa contempla la instalación de puntos de distribución de agua en tres

establecimientos educacionales de la comuna, así como jornadas de sensibilización comunitaria sobre el uso eficiente del recurso hídrico. Este proyecto no solo asegura el suministro y almacenamiento de agua para comunidades vulnerables, sino que también contribuye a la prevención y mitigación de los efectos del cambio climático en las regiones más expuestas a sus consecuencias.

Por otra parte, AGCID fortaleció, en enero de 2025, la cooperación descentralizada entre municipios turísticos de Chile y Argentina a través de la ampliación de un convenio de proyecto que apunta al desarrollo económico local a través del turismo sostenible en ambos países para promover el empleo, la igualdad de género, la inclusión y los vínculos urbanos - rurales. Esta iniciativa permite además compartir aprendizajes, fortalecer capacidades y construir soluciones innovadoras en beneficio de la población de la región.

9. Antártica

El Instituto Antártico Chileno (INACH) es un organismo técnico dependiente del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que se rige por el Estatuto Orgánico aprobado por el DFL 82, publicado en el Diario Oficial del 19 de marzo de 1979.

El INACH es responsable de cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica siguiendo cánones internacionales, la participación efectiva en el Sistema del Tratado Antártico y Foros Internacionales relacionados, el fortalecimiento de Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, la realización de acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional y asesorando al Ministerio de Relaciones Exteriores en materias antárticas.

Es responsable de coordinar, planificar y ejecutar las actividades científicas y tecnológicas en la Antártica junto con apoyar la labor del Comité Nacional de Investigaciones Científicas Antárticas (CNIA).

Nuestro país, en su calidad de país antártico, con derechos soberanos sobre un sector de ese continente, ha desarrollado un activo y constante quehacer científico como contribución a esta acción y otras de carácter pacífico.

Desde el año 2003, la sede nacional del INACH está ubicada en la ciudad de Punta Arenas, capital de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

El 17 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial la Política Antártica Nacional, mediante Decreto N° 31 del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Política Antártica Nacional traza 10 objetivos para los próximos 10 años y busca resguardar los intereses nacionales en el continente antártico, promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y consolidar el liderazgo de Chile en el Sistema del Tratado Antártico.

a) Ciencia antártica

El Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) tiene por finalidad desarrollar áreas de particular interés nacional e internacional, y establecer vínculos con los programas del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR); y orienta las prioridades de financiamiento de los Fondos Concursables Antárticos. En 2024, PROCIEN contó con 78 proyectos de investigación, incorporando proyectos institucionales y de cooperación internacional. El 48,7 por ciento de los proyectos son liderados por mujeres y el 51,3 por ciento por hombres y en su ejecución participan 25 instituciones nacionales, desde

Antofagasta hasta Magallanes. La comunidad científica del PROCIENT está conformada por 446 personas, entre investigadores principales y coinvestigadores. INACH financia el 55,1 por ciento de las iniciativas (43 proyectos). Con ello, el país promueve, a través de la investigación científica y la cooperación internacional, un amplio conocimiento de la naturaleza de la Antártica, del papel que cumple en el sistema terrestre y los efectos del cambio global en sus ecosistemas.

Por otra parte, el 15 de octubre de 2024, se lanzó la 61ª Expedición Científica Antártica (ECA), desarrollada entre noviembre de 2024 y marzo de 2025. Este programa reunió cerca de 400 investigadores de 25 universidades y centros de investigación, con un 31 por ciento de colaboración internacional. En el marco de esta expedición destacó el viaje inaugural del rompehielos Óscar Viel. Se preparó una versión actualizada del protocolo INACH de prevención de acoso laboral y sexual, incorporando la ley Karin que entró en vigor recientemente, en línea con la Política Exterior Feminista (PEF) del MINREL. Este protocolo es empleado en inducciones de la ECA61, y debe ser firmado por todos los participantes.

El 3 de enero de 2025, el Presidente de la República visitó el Polo Sur como parte de la Operación Estrella Polar III, que reafirmó el compromiso con la investigación científica y soberanía antártica. Es la primera vez que un presidente latinoamericano llega al Polo Sur. Durante esta operación, investigadores del INACH llevaron a cabo un muestreo sobre la nieve superficial en la base Amundsen-Scott, para registrar la concentración de carbono negro, compuestos perfluorados y microplásticos, extendiendo la actual línea base de estas mediciones sobre el Territorio Chileno Antártico hasta el Polo Sur.

Entre otras actividades destaca la participación de INACH en la IX Campaña a la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, organizada por el Estado Mayor Conjunto (EMCO), la cual se llevó a cabo entre el 25 de noviembre y el 7 de enero de 2025. En paralelo, INACH también tomó parte en la segunda campaña circumpolar antártica, con la participación de dos especialistas chilenos a bordo del rompehielos ruso Akademik Tryoshnikov, gracias a una invitación extendida por el programa antártico de Brasil, desarrollada entre el 23 de noviembre y el 24 de enero.

INACH participó también en el Simposio de Armonización realizado en Incheon, Corea del Sur, como parte de la iniciativa conjunta de Área Marina Protegida Dominio 1, liderada por Chile y Argentina, entre el 16 y el 20 de julio. Asimismo, el 16 de octubre, el Instituto estuvo presente en la reunión "*Preserving the great white continent: a celebration of scientific cooperation in Antarctica between Chile and UK*", realizada en las instalaciones del British Antarctic Survey, lo que se suma a la participación en otras instancias y reuniones de este tipo concretadas durante el periodo. En el ámbito cultural y de divulgación, se realizaron exposiciones fotográficas sobre la Antártica en China y Noruega.

Red de Estaciones Multiparamétricas en Antártica

INACH comenzó la implementación Red de Estaciones Multiparamétricas en Antártica (en adelante la red), el esqueleto troncal de la red contempla 2.118 km lineales, desde la Base Profesor Julio Escudero del INACH, hasta la Estación Polar Conjunta Glaciar Unión. Esto representa la red de sensores permanentes más austral del país instalada hasta ahora en Antártica, además es una poderosa herramienta para entender de mejor manera la dinámica de los ecosistemas antárticos y a su vez aprovechar las condiciones de laboratorio natural de cara al cambio global que ya se encuentran afectando el contexto territorial que llamamos Chile y que, con certeza, proveerá datos fundamentales para que los modelos de desarrollo futuros se basen en información científica de calidad.

Se logró la instalación de tres nuevas estaciones durante la ECA 60, alcanzando un total de trece, doce de ellas operativas. En el segundo crucero del buque Oscar Viel, se restablece la funcionalidad y transmisión de la estación de sensores en la Base Carvajal, en el Círculo Polar. Se habilitó el taller de electrónica de ensamble y prueba de sensores, el cual está en pleno uso por parte de equipo. En materia de vinculación con otras instituciones en el marco del programa, se firmó un convenio con CEAZA de trabajo y apoyo amplio a labores en conjunto que se puede realizar en el contexto institucional y de la red de estaciones de monitoreo ambiental.

Avances científicos

En materia de Influenza Aviar H5N1, se detectaron casos en skuas antárticas, lo que activó protocolos de bioseguridad y un intenso monitoreo, en colaboración con la Universidad de Chile, el SAG y el ISP, además de publicar un estudio sobre el impacto del virus en la fauna.

En Paleontología, el proyecto FOVI avanzó en el estudio del límite K/Pg en la Antártica y Patagonia, clave para entender la extinción de los dinosaurios. Se adquirió un Micro-CT para analizar fósiles sin dañarlos y se fortaleció la colaboración para combatir el tráfico ilícito de fósiles.

En Ciencias del Mar, se impulsó la creación de un Área Marina Protegida en el Dominio 1, con estudios sobre krill, oceanografía y contaminación marina. Además, se desplegó un glider submarino para monitoreo y se realizaron pruebas con el rompehielos Óscar Viel.

En Glaciología, se investigó el retroceso glaciar asociado al cambio climático y, junto a la OIEA, se analizaron nieve y suelos mediante isótopos. En colaboración con la Fuerza Aérea, se trabajó en la detección de grietas para mejorar la seguridad.

En Mastozoología Marina, se publicaron estudios sobre ballenas, nutrias y lobos marinos, incluyendo el impacto de colisiones con embarcaciones, y se prepara un nuevo estudio sobre mamíferos marinos en Magallanes y la Antártica. En Medio Ambiente, el proyecto FOVI sobre especies invasoras avanzó con participación de científicos de Chile, Alemania y otros países, elaborando un protocolo de prevención para evitar la introducción de especies foráneas. Finalmente, se impulsó la creación del NODO Antártico, en colaboración con ANID, para fortalecer la investigación en Magallanes y la Antártica, facilitando la cooperación entre instituciones científicas.

b) Sistema del Tratado Antártico (STA)

En la partición del Comité para la Protección del Medio Ambiente (CPA) del STA, Chile junto a Argentina, Reino Unido, Estados Unidos, España y Noruega participa en la gestión de la Zona Antártica Especialmente Administrada (ZAEA) N° 4 isla Decepción. Durante el 2024 se creó un grupo colaborativo de especialistas ambientales y en patrimonio para la protección del legado histórico de la actividad ballenera en bahía Balleneros. Este grupo se encargó en enero del 2025 de la restauración de un muro considerado como parte del patrimonio arqueológico de la isla y que fue vandalizado por turistas que hicieron un graffiti.

Por otra parte, el INACH ha sido consultado para la creación de una zona Antártica Especialmente Protegida (ZAEA) co-administrada entre Reino Unido, Argentina, Turquía y Países Bajos para la coordinación de las actividades logísticas, científicas y turísticas a desarrollarse en bahía Margarita. La propuesta inició con un documento informativo planteado por Reino Unido en la 46 RCTA y continuará desarrollándose en la siguiente reunión, en la que se considera proponer al sitio como una ZAEF para la protección de valores históricos.

Asimismo, Chile tuvo una destacada participación en la 36ª Reunión General Anual del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP), celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de agosto de 2024. Durante la reunión, se abordaron temas clave para la cooperación internacional en logística y operaciones antárticas, como la optimización de recursos compartidos, la seguridad en las operaciones y la sostenibilidad de las actividades en la región. Además, en reuniones bilaterales con Corea, Polonia, China, Italia, Canadá, Alemania y Brasil, se discutió la planificación a largo plazo y la integración de esfuerzos entre los distintos programas antárticos nacionales. Chile presentó un total de nueve documentos y ponencias que reflejan su compromiso con el desarrollo antártico.

En agosto de 2024, Chile fue anfitrión de la XI Conferencia Abierta del Comité Científico de Investigación Antártica (OSC SCAR 2024) en Pucón, congregando a más de 1.500 participantes de 50 países. Este evento, líder mundial en ciencia antártica, se realiza cada dos años y convoca a investigadores de todo el planeta para compartir los últimos hallazgos, generar nuevas ideas y trabajar juntos para comprender mejor la Antártica y el Océano Austral. El programa incluyó sesiones temáticas, talleres sobre cambio climático,

ciencias sociales, energías renovables y educación polar, así como actividades abiertas a la comunidad, como exposiciones de artesanía y documentales. Se dio un especial énfasis a la inclusión y diversidad, destacando la participación de jóvenes menores de 35 años y el liderazgo femenino en la investigación polar. Además, fue la instancia para firmar un memorando de entendimiento entre INACH y AWI Programa Alemán, en el marco de cooperación internacional. Posteriormente, entre el 26 y el 28 de agosto, se realizó en Punta Arenas la Reunión de Delegados del SCAR, en formato híbrido, con 151 participantes de 25 países. Este encuentro se lleva a cabo cada dos años para establecer directrices de investigación polar y sumar nuevos miembros.

Entre el 2 y 5 de septiembre, se realizó la Trigésima Quinta Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL XXXV) en Brasilia. La instancia contó con la presencia de delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, así como de Colombia y de Venezuela, en calidad de Observadores.

Por otro lado, el 8 de octubre, se presentó la candidatura del embajador Francisco Berguño para la Secretaría Ejecutiva del Tratado Antártico, con elecciones programadas en 2025 en Milán, Italia.

El 21 de febrero de 2025, se firmó un Memorándum de Entendimiento entre Chile y Canadá, con la finalidad de avanzar en cooperación científica en materia polar, ampliar la investigación conjunta y consolidar el posicionamiento de Chile en ambos polos. Se espera que para la visita presidencial a India (abril 2025) se suscriba una Carta de Intenciones que busca fomentar el diálogo bilateral en temas antárticos y a incrementar la colaboración científica de sus respectivos Programas Antárticos.

Finalmente, el 14 y 25 de octubre en Hobart, Australia, se celebró la 43 reunión de la CCRVMA. Se abordaron temas como el cumplimiento de medidas de conservación, seguimiento de pesquerías antárticas y establecimiento de Áreas Marinas Protegidas (AMP). Chile y Argentina presentaron nuevamente la Propuesta de AMP en el Dominio 1 enfocándose en armonización con la pesquería de krill en la península antártica e islas Orcadas del Sur.

c) Chile país-puente a la Antártica

El Centro Antártico Internacional (CAI) en Punta Arenas continúa avanzando como un polo científico de excelencia, con énfasis en ciencia, logística y divulgación. Este proyecto busca posicionar a Punta Arenas como la puerta de entrada a la Antártica y transmitir conocimiento a sus visitantes. El Instituto Antártico Chileno (INACH), ha sido un actor clave en el desarrollo de este proyecto, particularmente trabajando en la validación de recintos de laboratorio y desarrollando términos de referencia para poder desarrollar consultorías de actualización de museografía, acuarios y laboratorios.

A nivel internacional, el 11 de diciembre de 2024 se realizó en Buenos Aires la VI Reunión de la Comisión Binacional Chile-Argentina sobre cooperación antártica, centrada en fortalecer la colaboración científica y logística entre ambos países, así como en coordinar acciones conjuntas en foros internacionales y regionales. Por otro lado, las reuniones con delegaciones internacionales permitieron fortalecer la cooperación en materia antártica y generar nuevos vínculos con distintos países. Entre enero y febrero de 2025, el Instituto Antártico Chileno recibió a embajadores de la Unión Europea y delegaciones de Nueva Zelanda, Colombia, Rusia y Australia, con quienes se abordaron temas como intercambio científico, colaboración en investigación, el programa de red de sensores y el impacto del turismo en la región. Destaca también la firma de un memorando general de entendimiento para impulsar la cooperación en investigación polar entre el Instituto Antártico Chileno (INACH) y el Polar Knowledge Canadá el 21 de febrero de 2025.

d) Identidad antártica para Chile

El 5 de octubre de 2024 finalizó la XXI Feria Antártica Escolar (FAE) en Punta Arenas, en la que participaron 42 estudiantes de 15 comunas del país. Los ganadores y ganadores fueron estudiantes de

Lota, Ñuñoa y Las Condes. El premio principal consistió en participar en la Expedición Antártica Escolar en la base Escudero, en isla Rey Jorge, donde desarrollarán un programa educativo junto al personal científico y logístico.

El 6 de noviembre, se celebró el Día de la Antártica Chilena, recordando el Decreto N° 1747 firmado por el presidente Pedro Aguirre Cerda en 1940. Esto dio inicio al Mes de la Antártica, con 40 actividades en distintas ciudades, acercando la ciencia polar a la comunidad nacional.

El INACH también trabajó en la producción de libros y revistas, incluyendo el Boletín Antártico Chileno e ILAIA: Advances in Chilean Antarctic Science, que se publica con el objetivo de mostrar el trabajo de Chile en la Antártica ante la comunidad internacional.

En otras materias, el 24 de julio de 2024, el ministro de Relaciones Exteriores inauguró el curso de instrucción para dotaciones antárticas de las Fuerzas Armadas, organizado por la Dirección de Asuntos Antárticos y el Estado Mayor Conjunto. Este curso preparó a funcionarios en temas de relevancia nacional e internacional, reforzando la presencia chilena en la Antártica.

Por otro lado, el Director de INACH junto a otros miembros del CPA participaron de reunión preparatoria del Comité de Asuntos Generales y del Comité de Asuntos Financieros en enero de 2025, dando cuenta del estado de avance del INACH en diferentes materias y relevando temas de coordinación futura.

En noviembre de 2024, Chile firmó una declaración conjunta con Nueva Zelanda sobre cooperación antártica y una Carta de Intenciones con Estonia sobre cooperación polar. En ambas se incorporó una referencia a la perspectiva de género. En el caso neozelandés, fue el primer acuerdo sobre asuntos antárticos con enfoque de género que suscribió Chile.

Por otra parte, INACH conformó una mesa de género y se nombró a una encargada institucional en la materia. El 8 de marzo de 2024 se presentó la Política de Género, Diversidad e Inclusión del INACH a partir de la cual se han implementado diversas mejoras, y realizado actividades con el fin de visibilizar el aporte de las mujeres a la ciencia antártica. Algunas de ellas son: el conversatorio “Mujeres Antárticas”, realizado en la Cancillería en el contexto de la celebración de los 60 años de INACH, y la exposición fotográfica “Ciencia antártica hecha por mujeres” que se llevó a cabo del 3 al 6 de septiembre de 2024 en la Universidad Católica de Temuco (UCT).

10. Desarrollo de capacidades diplomáticas

a) Formación Diplomática

El día 03 de junio el canciller Alberto van Klaveren encabezó la conmemoración del 70 aniversario de la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (ACADE), donde celebró la contribución de la institución en la construcción de relaciones internacionales sólidas y duraderas. Creada por decreto el 3 de junio de 1954, y con don Alberto Sepúlveda Contreras como su primer director, la Academia Diplomática Andrés Bello fue la segunda de América Latina, siendo solo precedida por el Instituto Rio Branco de Brasil, fundada en 1945.

Durante 2024 se avanzó en el fortalecimiento de la cooperación internacional entre academias diplomáticas. El 5 de agosto, en el marco de la visita del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Academia Diplomática de Chile y el Instituto Rio Branco de Brasil. Posteriormente, el 8 de agosto se renovó el acuerdo de colaboración académico-diplomática con el Instituto Matías Romero de México, ampliando las oportunidades de proyectos conjuntos. El 27 de septiembre, se firmó un acuerdo con la Academia Diplomática de Jamaica, promoviendo el intercambio académico y el desarrollo de proyectos de formación conjunta.

Como parte de los esfuerzos por fortalecer el conocimiento y la memoria histórica de la diplomacia chilena, el 18 de noviembre de 2024 se presentó la versión digital de la colección histórica de la revista Diplomacia, facilitando el acceso al estudio y comprensión de la historia diplomática y las relaciones internacionales de Chile para investigadores, estudiantes y público general. Esta iniciativa fue complementada el 20 de diciembre con el lanzamiento de la edición N°150 de la revista, dedicada a conmemorar los 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina.

El 11 de diciembre se ofició una ceremonia de graduación de las y los 14 funcionarios y funcionarias de la Academia Diplomática, quienes, tras dos años de formación, se integran al Servicio Exterior de Chile. Asimismo, ingresaron en 2024, 20 nuevos alumnos que terminarán su proceso de formación diplomática en 2025.

Durante el mes de marzo 2025, en atención de la importancia estratégica que reviste la formación y capacitación para contribuir con un desempeño eficiente y honesto de la función pública, se ha trabajado un rediseño de la línea de formación en gestión administrativa para las y los alumnos de ACADE, así como una revisión del Programa de Capacitación para la Destinación. Su objetivo principal es potenciar y consolidar un pilar de formación administrativa para las y los futuros diplomáticos, enfatizando la integridad como elemento transversal.

b) Desarrollo Institucional

En el ámbito de la eficiencia Institucional, a propósito del sistema de Estado Verde, el día 19 de diciembre de 2024 se aprobó la Política de Gestión Ambiental, con el objetivo de incorporar a la gestión de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, procesos de autogestión sustentables que contribuyan a la conservación y protección del medio ambiente. Asimismo, durante el periodo se realizaron una serie de charlas, encuestas y trivias con el objetivo de sensibilizar sobre esta materia.

En un continuo proceso de mejoramiento de su gestión, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores aprobó el 12 de diciembre de 2024 la Política de Calidad de Servicio Institucional. Esta política define la forma de vinculación de la institución con las personas usuarias, los estándares aplicables y los principios orientadores en esta materia, destacando: a) Orientación a la Persona Usuaría; b) Integridad y Compromiso; c) Cuidado de la Persona funcionaria y Trabajo en Equipo; d) Actitud Proactiva; e) Conocimiento; f) Comunicación Efectiva; g) No Discriminación y Enfoque de Género.

En cuanto a la Transformación Digital, el día 02 de julio de 2024 se difundió la formalización de la creación de la Mesa de Transformación Digital.

El día 28 de abril de 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, recibió por primera vez el premio anual por excelencia institucional, reconocimiento del Servicio Civil, por tres de sus iniciativas implementadas en 2024: atención consular con perspectiva de género, un modelo innovador para la protección de mujeres chilenas en todas sus diversidades, víctimas de violencia de género; www.consulado.gob.cl, ventanilla única digital para servicios e información consular y transversalización del enfoque de género en la gestión de personas de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

• Programa de Integridad Pública 2024-2025

En el marco de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), se diseñó un “Programa de Integridad Pública 2024-2025 para la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, con alcance en Chile y en el exterior. Como parte de la semana inaugural de esta iniciativa, se llevaron a cabo durante el mes de noviembre de 2024 diversos conversatorios: Embajadores y Embajadoras de Chile y Cónsules Generales y Segundos/as de Misión. Asimismo, el día 27 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Integridad de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, instancia constituida por representantes de las diferentes áreas y de las asociaciones de funcionarios y funcionarias del servicio. En el marco del Programa de Integridad Institucional, se generan además reportes periódicos de lobby de todos los sujetos

pasivos de la Subsecretaría, para que detecten errores u omisiones, en miras de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones en esta materia.

Desde enero de 2025 comenzó la ejecución de SIGESAD, una plataforma desarrollada internamente, que permite la gestión de comisiones de servicio de forma digital para generar mejoras en los tiempos y principalmente en la trazabilidad y control del flujo de solicitudes.

- **Estructura Orgánica y Gestión del Cambio**

El día 10 de diciembre de 2024, ingresó a Contraloría General de la República el decreto supremo N° 207 de 2024, que modifica el decreto supremo N° 41, de 2020, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aprueba el reglamento que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y las denominaciones y funciones que corresponden a cada una de sus unidades, sobre actualización de la estructura orgánica de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, producto de una mesa de trabajo con participación de las asociaciones de funcionarios y funcionarias. Como elemento principal de estas modificaciones se encuentra la creación de la División de Asuntos de Género, entre otras de carácter operativo.

- **Plan de Capacitación**

Durante el año 2024 se realizaron un total de 177 cursos y actividades de capacitación para un total de 2920 asistentes, los que significaron 921 personas capacitadas tanto en territorio nacional como en la Red de Misiones de Chile en el exterior. Se destacan iniciativas como el Programa de Fortalecimiento de Competencias Terceros secretarios/as, Programa de Capacitación para la Destinación 2024-2025, Curso de Perfeccionamiento para Segundos secretarios/as, y Programa de Perfeccionamiento y Alta Dirección para Consejeros/as.

11. Política exterior a la ciudadanía

a) Participación Ciudadana

La ley N° 20.500, publicada en 2011, establece que la participación ciudadana es un principio fundamental en la Administración del Estado. De acuerdo con la legislación, existen varios mecanismos que tienen las personas y organizaciones para involucrarse en la gestión pública. Estos incluyen el acceso a Información Relevante, la realización de la Cuenta Pública Participativa, la implementación de Consultas Ciudadanas, la formación de Consejos de la Sociedad Civil y la organización de Cabildos Ciudadanos Territoriales.

Estos instrumentos son implementados por diversos servicios, entre ellos, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, el Instituto Antártico Chileno, y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El trabajo en participación ciudadana de estas instituciones refleja el compromiso con una gestión pública efectiva, inclusiva y representativa de ciudadanos y ciudadanas.

De acuerdo a la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Relaciones Exteriores de 2015, la Dirección de Planificación Estratégica (DIPLANE) es la responsable de coordinar e implementar los mecanismos de participación. Conforme con su labor, entre 2024 y 2025, DIPLANE, junto a la Dirección General Jurídica, trabajó en la actualización de esta normativa, dando paso a un nuevo reglamento que actualiza y fortalece la participación dentro del ministerio. Este documento hace especial énfasis en la inclusión de grupos tradicionalmente marginados y la promoción de la igualdad de género.

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

En 2025 el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores sesionó en cinco oportunidades. Durante estos encuentros se trataron diversos temas, entre ellos, el Examen Periódico Universal (EPU) de Chile ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el voto de chilenos y chilenas en el exterior, el trabajo del Comité de Fronteras y Límites de DIFROL, la Política de Calidad de

Servicio Institucional y el Plan Anual de Mejoramiento de la Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria 2025.

Asimismo, a fines de 2024 se conformó un Grupo de Trabajo del Consejo de la Sociedad Civil cuyo objetivo fue elaborar un nuevo reglamento para el COSOC. Este proceso, coordinado por la Secretaría Ejecutiva, contó con la participación de dos consejeros y una consejera. Como resultado de este trabajo, durante el primer semestre de 2025, se publicó una nueva norma que garantiza una composición del COSOC diversa, plural y representativa, incorporando criterios de género en su estructura.

El Consejo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) se reunió tres veces en 2024. Durante las sesiones se trataron temas como la Expo Osaka 2025, la Gira de la SUBREI a Indonesia y Vietnam, la implementación de la Política Exterior Feminista en los acuerdos comerciales y el Proceso de verificación y certificación de origen de ProChile. Asimismo, a fines del 2024, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, hizo ante el COSOC un balance del trabajo realizado por esa Secretaría de Estado.

Por su parte, el COSOC de AGCID llevó a cabo cinco sesiones durante el segundo semestre de 2024. En estas reuniones, principalmente, se coordinó la realización del Seminario: “¿Qué es el Global Gateway y cómo se posiciona la sociedad civil en Chile? Cooperación y Desarrollo Humano” La actividad, impulsada y organizada por consejeros y consejeras del COSOC de AGCID, se realizó el 7 de noviembre en la Universidad de O’Higgins.

A través de este seminario, el COSOC de AGCID buscó contribuir a la difusión y reflexión del Global Gateway como instrumento de inversión para la cooperación al desarrollo en Chile. Asimismo, relevar el rol de la sociedad civil chilena en el diálogo, discusión e incidencia en la agenda de priorización de inversiones del Global Gateway y su potencial impacto en las áreas de la educación para el desarrollo, la salud y gobernanza en el marco de la Agenda 2030.

El COSOC de ProChile realizó cinco encuentros durante el 2024. En aquellas instancias se abordaron diversos temas, entre ellos, la Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria en ProChile; el Protocolo de Atención a Usuarios de ProChile; la Importancia de la inclusión en el ámbito exportador; la Campaña de Uso de Marca Chile; el Nuevo Pabellón de ProChile en Ferias Internacionales y la Propuesta de Política de Calidad del Servicio de ProChile.

El COSOC de INACH realizó seis encuentros durante el 2024. En aquellas instancias se abordaron diversos temas, entre ellos, Fondos concursable de INACH, SCAR, Expedición Científica Antártica ECA 61 y el tema de género en Expediciones.

En diciembre de 2024, además, sesionó por primera vez el Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL). En la reunión inaugural, el director nacional presentó los objetivos de este nuevo Consejo y la labor de DIFROL en la soberanía y límites territoriales del Estado. Adicionalmente, funcionarios y funcionarias de DIFROL expusieron sobre la política de calidad de servicio y el Plan Anual de Mejoramiento para 2025.

Consultas Ciudadanas

Entre el 31 de octubre y el 14 de noviembre de 2024, ProChile realizó una consulta ciudadana en formato digital. Este mecanismo de participación se enmarcó en el programa Aula Virtual y su objetivo fue detectar intereses de la ciudadanía sobre temas a tratar en este programa. La idea es capacitar a toda persona interesada en temas relacionados con las exportaciones e internacionalización de las empresas.

Otras instancias de participación ciudadana

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos, dio inicio al Comité Consultivo Ciudadano que acompañará la propuesta de Chile para que Valparaíso se convierta en la próxima sede de la Secretaría del Acuerdo BBNJ. Esta instancia de

participación busca establecer un diálogo abierto y permanente por medio del cual se informe sobre la implementación de la estrategia, los avances y desafíos. Asimismo, es un espacio para que la sociedad civil pueda entregar sus opiniones y propuestas. En agosto de 2024 se llevó a cabo la segunda reunión en la Región de Valparaíso, donde se dieron a conocer los avances a nivel internacional y nacional de la candidatura chilena.

La División de Derechos Humanos, efectuó en 2024 Diálogos Participativos en el marco de la rendición del Examen de Chile ante el Comité CEDAW. El primero de ellos se realizó el 22 de agosto y tuvo como objetivo recoger las prioridades de la sociedad civil para la rendición del examen. El segundo se hizo el 13 de diciembre, en él se difundieron las recomendaciones del Comité CEDAW y el papel de la sociedad civil en el seguimiento de las acciones del Estado.

En contexto del Proceso Cartagena +40: Declaración de Chile y Plan de Acción, la División de Derechos Humanos y la División de Migraciones impulsaron varias actividades de participación ciudadana. Por una parte, DIDEHU realizó el 5 de agosto una reunión virtual con representantes de la academia y organizaciones civiles para informar sobre el primer borrador de este proceso y, el 5 de septiembre, se hizo una reunión adicional con representantes de Misiones Permanentes en Ginebra donde se abordaron las recomendaciones y opiniones respecto al mismo documento. Finalmente, el 11 de diciembre de 2024, se celebró un evento paralelo a la Cumbre Cartagena +40, titulado "Promoviendo la Participación Significativa de los Refugiados en los Procesos Multi-partitos en América Latina". Por otra parte, DIMIG efectuó un diálogo participativo para entregar herramientas a aquellas organizaciones que quisieran hacer propuestas a la Declaración y Plan de Acción de Chile.

Las divisiones de Cancillería en 2024, incluso, actuaron como punto de contacto entre las organizaciones de la sociedad civil y varios espacios de diálogo multilateral. Sin ir más lejos, la División de Integración Regional Multilateral (DIREM) coordinó la participación de organizaciones de Chile en la Cumbre Social del MERCOSUR del pasado diciembre. El encuentro abordó temas como Mujer y Democracia, Inclusión Digital y Violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Durante la 54ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en Asunción, Paraguay, del 26 al 28 de junio de 2024, se llevó a cabo el Diálogo de los Jefes de Delegación con Representantes de la Sociedad Civil, en el que participaron diversas ONGs de los Estados miembros. Además, durante este encuentro, la Misión de Chile ante la OEA junto al apoyo de DIPLANE coorganizó el encuentro "Mejoras a los Mecanismos para la Participación de la Sociedad Civil", para conocer la percepción de las coaliciones de la sociedad civil sobre su participación en la organización.

En el marco de las reuniones realizadas el 17 de julio, 31 de agosto y 23 de noviembre para definir las estrategias de la Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible 2025-2026, la División de Asuntos Multilaterales coordinó la participación de ONGs de la sociedad civil, como Fundación para el Desarrollo Social, Acción Joven ODS, Red Alma Educativa, Red Pacto Global Chile (ONU), entre otras. En 2025, veintidós representantes de la sociedad civil se unirán a la delegación oficial de Chile en la 69ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se realizó del 10 al 22 de marzo, reflejo del compromiso del país con la participación ciudadana a nivel internacional.

INACH además de las reuniones estipuladas para el COSOC, se efectuaron instancias con la ciudadanía denominadas "Ciencia y Chocolate", jornadas de charlas gratuitas en donde también pudimos conocer las opiniones de la ciudadanía.

En 2024 y 2025, la SUBREI llevó a cabo dos Mesas de Comercio Exterior (Mesas Comex). La mesa de la región del Biobío, la más antigua y activa del país, celebrará su vigésimo aniversario en 2025. Actualmente, cuenta con 80 integrantes de los sectores público, privado y académico. El 10 de diciembre de 2024, se celebró la Mesa COMEX de la región de Aysén. La reunión, que se hizo de manera virtual, se centró en difundir el trabajo de la Subsecretaría en acuerdos relevantes para Aysén y en discutir expectativas de internacionalización de la región en el ámbito de comercio exterior.

De igual manera, en 2024 se llevaron a cabo tres cuartos adjuntos. El 24 de octubre, se realizó una nueva sesión semipresencial sobre la modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur, donde se discutieron los principales desafíos en el acceso a mercados de bienes y las estrategias de Chile para avanzar en el proceso. En este mismo contexto, el 10 de diciembre de 2024 se llevó a cabo otra sesión semipresencial para continuar con el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, evaluando los resultados de las últimas rondas de negociación. Por su parte, el 7 de noviembre se realizó por primera vez un Cuarto Adjunto enfocado en Género y Comercio. La reunión, efectuada de manera virtual, abordó la inclusión de políticas de género en las negociaciones comerciales y destacó los avances en materias de género que ha impulsado Chile en las iniciativas de la Alianza del Pacífico.

En el marco del Programa Iberoamericano de Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible, AGCID impulsó el establecimiento de una Mesa de Trabajo con actores del sector público y la sociedad civil para elaborar la Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible. La mesa está integrada por 5 instituciones públicas (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Educación, Medio Ambiente, de la Mujer y la Equidad de Género, y el Instituto Nacional de la Juventud) y 7 organizaciones de la sociedad civil. En noviembre se realizó la primera sesión de la Mesa.

Chilenos en el Exterior

El 22 de agosto de 2024 se llevó a cabo una sesión informativa sobre el programa de pensiones para chilenos en el extranjero. Posteriormente, el 15 de octubre de 2024 se organizó una sesión virtual para promover el Programa de la Fundación Conectado Aprendo, apoyado por el MINEDUC. El 21 de noviembre de 2024, además, se realizó una actividad de difusión del programa para fortalecer la atención consular a víctimas de violencia de género en el exterior, ejecutado con financiamiento del "Fondo para la Igualdad" del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

El 27 de noviembre, la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX) organizó un encuentro virtual con las asociaciones ganadoras del Fondo Concursable DICOEX 2024, con el objetivo de conocer sus experiencias y logros. Luego, en diciembre de 2024, DICOEX se reunió con la Coordinadora Internacional de Mujeres Chilenas en la Región Exterior para conocer su proyecto y desafíos para el año 2025. En esta oportunidad participó la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, quien expuso los avances en prevención de la violencia de género ante la comunidad de chilenas y chilenos en el exterior.

b) Internacionalización de las Regiones

El trabajo con las regiones tiene por objetivo consolidar y afianzar el carácter de política de estado y sentido ciudadano del accionar de Chile en el exterior, promoviendo en el ámbito de las Regiones del país el conocimiento de los objetivos y aspectos más relevantes de nuestra Política Exterior, vinculando a las autoridades regionales y actores relevantes en el quehacer del territorio nacional, con las embajadas, misiones y consulados de Chile en el exterior.

En línea con lo anterior, el 13 de junio de 2024 se llevó a cabo en la ciudad de Iquique la Escuela de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte, realizada en coordinación con el GORE de Tarapacá. El día 8 de agosto de 2024 se llevó a cabo la "Escuela de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Sur Austral", actividad organizada en coordinación con el GORE Los Lagos. Dichas jornadas incluyeron la participación de los jefes y jefas de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI), y consejeros regionales de las regiones. Además, asistieron actores del quehacer local como, la contralora regional, seremis, jefes de servicio, académicos y representantes de diversos sectores productivos de la región.

Asimismo, el 19 de junio de 2024 se llevó a cabo el Seminario de Difusión Internacional de la región de Valparaíso, actividad realizada en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, y que contó con el apoyo del Gobierno Regional y ProChile Valparaíso. El día 13 de septiembre de 2024, en la ciudad de

Valdivia, se llevó a cabo el Seminario de Difusión Internacional de la Región de los Ríos, actividad organizada con el GORE de Los Ríos. El seminario contó con la asistencia de parlamentarios, consejeros regionales, alcaldes, representantes de diversos sectores productivos; Fiscalía y Defensoría Pública Regionales, seremis y jefes de servicio, y otros actores relevantes del quehacer regional.

c) Difusión de la Política Exterior y vinculación con la Academia

En 2024, la Dirección de Planificación Estratégica gestionó el “Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior”, cuyo objetivo es promover la investigación y la difusión en áreas de estudio relacionadas con la política exterior de Chile. En 2024, se adjudicaron ocho proyectos en áreas clave como derechos humanos, diplomacia científica, Antártica y la proyección de América Latina, entre otros. Los estudios fueron difundidos en seminarios internacionales entre noviembre y diciembre.

Tabla 2. Proyectos ejecutados en el marco del Concurso para el Desarrollo de Estudios de Política Exterior 2024

Institución	Proyecto
Facultad de Derecho, Universidad de Chile	Transformando compromisos en acciones. Una propuesta integral para el cumplimiento de las sentencias, resoluciones y recomendaciones internacionales de derechos humanos
Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile	El Khalij: oportunidades y consideraciones para la relación de Chile con el Golfo Árabe
Centro de Estudios Asiáticos, Pontificia Universidad Católica de Chile	El rol de la diplomacia científica de Chile como socio de desarrollo Asean: Desafíos y oportunidades para el posicionamiento del país como puente hacia el Sudeste Asiático
Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos	“La enseñanza como herramienta para fortalecer la conciencia antártica en Chile. Evaluación preliminar y propuestas”
Universidad Arturo Prat	Diplomacia pública de las políticas exteriores de América Latina en las Redes Sociales: México, Brasil, Argentina y Chile. Un estudio comparado
Facultad de Gobierno, Universidad de Chile	A 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina: Desafíos y oportunidades en el contexto actual
Foro Permanente de Política Exterior	La integración sudamericana en perspectiva: nuevos ámbitos, otros actores
Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile	Percepciones de la cooperación e integración regional en América del Sur al 2030: desafíos y oportunidades de Chile en el Consenso de Brasilia

Por otra parte, el 14 de noviembre se realizó un grupo focal con expertos y universidades para analizar tendencias globales y su impacto en la política exterior, abordando temas de seguridad, economía y relaciones regionales. Además, se desarrollaron ocho conversatorios “Diálogos DIPLANE” con especialistas nacionales e internacionales, promoviendo el intercambio de visiones con funcionarios y sociedad civil. Durante 2024, también se realizó la segunda encuesta de política exterior; mecanismo de

consulta a todos los embajadores, jefes de misión y cónsules en el exterior para obtener una visión concreta de la imagen, posición y oportunidades de nuestro país en el sistema internacional.

El Consejo de Política Exterior se constituyó en dos sesiones, el 4 de junio y el 22 de noviembre de 2024. En la primera reunión, se abordaron diversas visiones sobre la proyección de Chile y los principales aspectos de la agenda internacional. En la segunda sesión, el ministro destacó los hitos más relevantes del último año y expuso los actuales lineamientos de la Cancillería. Finalmente, el ministro Van Klaveren lideró una nueva sesión del mecanismo el día 28 de abril de 2025.

Se llevaron a cabo, además, en 2024, ocho ciclos de conversatorios de Diálogos DIPLANE. En estas instancias se pudo compartir experiencias e información con expertos nacionales e internacionales, con expositores del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica, del Foro Permanente de Política Exterior, de la Universidad Torcuato Di Tella y Ph.D. en Relaciones Internacionales, Universidad Johns Hopkins, entre otros. Durante estos encuentros, los especialistas abordaron temas de la contingencia internacional actual y compartieron visiones y experiencia con funcionarios y funcionarias de Cancillería y la sociedad civil.

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2026

1. Países vecinos e integridad territorial

Para 2025-2026 se ha establecido un programa de trabajo que tiene como eje fundamental el mantener la gestión permanente y fluida con las Comisiones de Límites de los países vecinos, de tal forma de subsanar eventuales incidentes o problemas, en el nivel técnico, evitando las escaladas de crisis. Se realizará la verificación de ubicación de Concesiones Mineras solicitadas ante los tribunales de justicia del país y las revisiones de medios y portales online que contienen representaciones de los límites internacionales de Chile. Durante 2025 se busca contribuir a la modernización del marco jurídico que los regula y a una mejor

comprensión y operación en las zonas fronterizas, las áreas aledañas a los límites, y en los propios límites internacionales de nuestro Chile.

En el ámbito político, con Argentina, Chile trabajará en áreas clave como comercio e inversiones, asuntos fronterizos, cooperación antártica, entre otros, a través de mecanismos como el Comité Binacional de Comercio e Inversiones y el Comité de Integración. Con Perú, se gestionó la realización de la II Reunión de Seguridad entre viceministros de Relaciones Exteriores e Interior de ambos países.

Con Bolivia, se dará continuidad a la reactivación de 2024, con un cronograma centrado en fronteras, migración y seguridad. Durante el año 2025 se continuará fortaleciendo el trabajo desarrollado en la Mesa Binacional de Recursos Hídricos Transfronterizos Chile – Bolivia, consolidando las temáticas de interés mutuo en una hoja de ruta y unificando los criterios para la delimitación de las cuencas transfronterizas entre ambos países. Además, se continuará con estudios en los recursos hídricos transfronterizos (RHT) priorizados por DIFROL, en coordinación con la Dirección General de Aguas (DGA), con el objetivo de fortalecer el conocimiento de estos y poner a disposición de las autoridades la información para la toma de decisiones, específicamente en relación a los RHT Laguna Blanca, Lago General Carrera y río Azufre.

En cuanto a fronteras e integración, se fortalecerán la coordinación y el trabajo relativo a la realización de los Comités de Integración y Fronteras, mediante un trabajo diagnóstico, la actualización de procesos de seguimiento de compromisos, y el intercambio de experiencias exitosas en cooperación internacional con entes nacionales e internacionales, con el objeto de promocionar y potenciar la actividad de dichos Comités.

2. Relaciones con la región latinoamericana

Respecto a América del Sur, con Brasil se espera fortalecer la relación bilateral a través de visitas de altas autoridades que desarrollen una agenda en áreas diversas de interés chileno como cultura, turismo, deporte, innovación, ciencia y tecnología. Se espera consolidar la amistad histórica que une a ambas naciones se encuentra basada en principios compartidos. El excelente momento de la relación bilateral se refleja en una intensa agenda de trabajo en múltiples ámbitos bilaterales y multilaterales, donde el componente regional es esencial.

Con Uruguay, se prevé que las relaciones con nuestro país se sigan profundizando sobre la base de una histórica tradición de cooperación y afinidad en principios y valores. Además, considerando la estrecha afinidad ideológica y las coincidencias a nivel de Gobierno, sumada a la excelente relación bilateral, la administración que asumirá durante el 2025 constituye una oportunidad para un posicionamiento común frente a los desafíos regionales.

En el caso de Paraguay, la vinculación con nuestro país se ha desarrollado en base a lineamientos a largo plazo, pragmáticos, y con independencia de los vaivenes políticos de nuestra región. Por ello, se prevé que para el período 2025 y 2026 la relación de amistad con este país se siga estrechando en pos de los objetivos comunes.

Sobre Ecuador, Chile envió la propuesta de un nuevo Acuerdo de Extradición entre ambos países, lo que permitirá reemplazar el antiguo tratado bilateral que data de 1897. Chile ha sido distinguido como invitado de honor en el Festival Internacional de Artes Vivas en Loja edición 2025. Asimismo, nuestro país acogió en el marco de las Consultas Políticas el ofrecimiento de conmemorar en el Ecuador, en el transcurso del 2025, los 80 años de la concesión del Premio Nobel de Literatura otorgado a la poetisa Gabriela Mistral, para lo cual se mantendrán reuniones de trabajo con el fin de estructurar un programa que releve los fuertes lazos que mantuvo la escritora chilena con el Ecuador.

Con Colombia, se espera concretar la firma en materia cultural, específicamente en materia de coproducción cinematográfica, archivos nacionales y, entre el centro cultural Gabriela Mistral (GAM) y el Centro Nacional de las Artes de Colombia. Otro de los acuerdos ad portas de concretarse es el relacionado sobre Protección y retorno de seguro de Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidados parentales, entre Mejor Niñez y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Además, se está trabajando sobre la

Propuesta de texto de MoU sobre cooperación en actividades espaciales para fines pacíficos. Este será otro de los temas que estarán dentro de la agenda y que son parte del (CAE) Chile-Colombia.

3. Relaciones Económicas Internacionales

En materia bilateral, entre marzo de 2025 a marzo de 2026, se espera seguir con la implementación de los respectivos planes de trabajo de los Capítulos de Género y Comercio, así como de los Capítulos de MiPymes de los AEC que se encuentran en vigor, entre ellos, Uruguay, Canadá (solo género), Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay, CP-TPP (solo PYMES) y la Unión Europea. Además de un capítulo de Inclusión Digital en el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por su sigla en inglés). Estos capítulos dan cuenta del compromiso por instalar con mayor visibilidad y relevancia la inclusión de las MiPymes, y mujeres en el comercio internacional.

Se espera la entrada en vigor de los AEC entre Singapur y la Alianza del Pacífico, y de Chile con Emiratos Árabes Unidos y México, que ya han sido suscritos, y que se encuentran en tramitación en el Congreso para su posterior aprobación e implementación de los Capítulos en materias de Género y MiPymes.

En materia multilateral, durante los años 2025 y 2026 en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), Chile presidirá el Grupo de Pequeñas y Medianas Empresas de (SMEWG, por sus siglas en inglés) Asimismo, Chile a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, presidirá el Grupo de Mujer y Economía de APEC.

En la Alianza del Pacífico (AP), Chile coordinará durante el año 2025-2026 el Grupo de Comercio y Género. Se espera realizar el primer encuentro de entidades gubernamentales de Cooperativas en el marco del trabajo del Grupo Técnico de Pyme y Emprendimiento de Alianza del Pacífico, con el objetivo de establecer una red de cooperativas productivas en la AP, como un mecanismo estratégico de apoyo para fortalecer su competitividad dentro del mercado intrarregional.

Se continuará con la implementación de la Hoja de Ruta Público – Privada para el Desarrollo de las MIPYME y emprendimientos en la AP. Se espera realizar el IV Encuentro de la MIPYME Exportadora y Cooperativas de la Alianza del Pacífico.

Durante el año 2025- 2026, el Grupo de PYME y Emprendimiento trabajará en la implementación del Plan de Acción de dos años para fortalecer la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas en el comercio electrónico transfronterizo entre los países de la Alianza del Pacífico.

Con relación a la Organización Mundial del Comercio (OMC), a lo largo de 2025, se llevarán a cabo reuniones del Consejo General según el calendario oficial de la OMC. Además, se organizarán retiros de jefes de delegación, destacando uno enfocado en el comercio sostenible de productos agrícolas (organizado por Brasil). Se prevé también la realización de una reunión de altos oficiales de capitales como parte de la preparación para la CM14 (no está confirmada aún). El Foro Público, la Semana del Medio Ambiente y diversas reuniones técnicas complementan la agenda de la Organización. SUBREI, por su parte, planea organizar dos reuniones Viceministerial de países latinoamericanos miembro de la OMC, una virtual en el primer semestre del 2025, y otra presencial (en Chile) en el segundo semestre del 2025.

En materia de Conducta empresarial responsable (CER) se proyecta lograr un alto porcentaje de cumplimiento en el Plan Anual Promocional del Comité Espejo, el Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN), el Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), el Plan de trabajo de la Mesa del MCE y el Plan de trabajo del SGCER, además de participar y facilitar, según corresponda, los espacios para el diseño de los planes para el siguiente periodo. Especial atención reviste el buen desarrollo del Estudio de políticas públicas sobre CER de Chile que está elaborando la OCDE, ya que representará un medio valioso las entidades públicas responsables de cuestiones vinculadas con la CER, como el PAN, el PNDH, el Acuerdo de Escazú, etc. También, se espera consolidar el liderazgo de Chile, tanto a nivel regional como global, en la promoción de la CER entre partes interesadas.

Respecto a la Alianza del Pacífico (AP) se proyecta la adhesión de Costa Rica durante el primer semestre de 2026. Mientras que en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) se prevé la participación del Presidente de la República en la Cumbre de Líderes de APEC 2025 (31 de octubre al 1 de noviembre, Gyeongju, Corea del Sur): Reunión al más alto nivel político del Foro APEC, y en la Reunión Ministerial Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de APEC 2025 (29 y 30 de octubre, Gyeongju, Corea del Sur).

En materia de diversificación de mercados, nuestro desafío principal es seguir integrando capítulos de género en nuestros acuerdos económico-comerciales y continuar aplicando un enfoque de género transversal en la política comercial, asegurando un acceso equitativo a los beneficios de la economía globalizada. Además, se continuará promoviendo el intercambio de buenas prácticas en políticas que incentiven la participación de las mujeres en el comercio internacional. Se espera finalizar durante 2025 las negociaciones de un acuerdo de asociación económica integral con India y Filipinas. Con la finalidad de avanzar en el proceso de integración comercial entre Chile y los países del Golfo, se ha priorizado para el 2025, iniciar un trabajo con Arabia Saudita, focalizado en explorar una posible negociación de un Acuerdo Comercial Bilateral, similar al negociado anteriormente con los Emiratos Árabes Unidos.

El año 2025 se cumple el segundo año de la entrada en vigor del CPTPP para nuestro país y, con ello, se alcanza el octavo año del calendario de desgravación arancelaria acordado en el Tratado. Con ello, nuevos productos nacionales del sector agropecuario ven reducidos sus aranceles, particularmente en los mercados de Japón, Vietnam, Malasia y Canadá. Asimismo, este 2025 los productos nacionales se beneficiarán de la entrada en vigor del Reino Unido al CPTPP, donde nuevas oportunidades para la canasta exportadora nacional se materializan en adición a aquellas obtenidas en el Acuerdo de Asociación Chile-RU a nivel bilateral.

Avanzar en la diversificación de mercados mediante la expansión de acuerdos comerciales y la consolidación de nuevas alianzas. La potencial suscripción del Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago refuerza la estrategia de acercamiento al Caribe angloparlante, facilitando el acceso a nuevos mercados para productos chilenos.

Se han reforzado las conversaciones para iniciar un proceso de negociación con República Dominicana, lo que permitirá fortalecer la presencia chilena en la región, especialmente en el sector agroalimentario y logístico.

En 2025 se seguirá poniendo foco en la internacionalización de las empresas chilenas, con énfasis en pymes, buscando aumentar su participación en el comercio exterior, que exporten mayor volumen, y que logren mantenerse en la actividad exportadora de manera continua. En función de estos objetivos, ProChile se ha propuesto las siguientes metas:

- 42% de empresas usuarias de ProChile exporten en el año 2025.
- 45% de empresas pymes usuarias de ProChile exporten en el año 2025.
- 39% de empresas exportadoras usuarias de ProChile diversifiquen mercado en 2025.
- 34% de empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile diversifiquen mercado en 2025.
- 75% de las consultas recibidas sobre información de comercio exterior sean respondidas, en un plazo menor o igual a 4 días hábiles en el año 2025.
- Contar con una evaluación de satisfacción promedio, en las principales actividades de promoción comercial, igual o superior a 6 en 2025.

Entre las próximas actividades destacadas, se encuentra en octubre de 2025, la Chile Week China, que celebrará su 10° versión, además de los 55 años de relaciones diplomáticas y 20 años desde la suscripción del Tratado de Libre Comercio. Durante este mismo mes, se llevará a cabo Chile Tech Tour 2025-USA, actividad que consistirá en seminarios y programa de reuniones en Washington D. C., Nueva York, California y Florida, para posicionar la imagen de Chile como proveedor y hub de soluciones tecnológicas, innovadoras y sostenibles para los nacientes desafíos de las industrias modernas.

Durante el período junio 2025 a marzo 2026, ProChile se enfocará en la organización de ocho actividades de alto impacto, más de 40 ferias internacionales y múltiples actividades de capacitación y promoción comercial, con el objetivo de promover la oferta exportadora chilena. Estas iniciativas buscan generar contactos estratégicos y nuevas oportunidades de negocios, contribuyendo así al proceso de internacionalización de las empresas chilenas y a la diversificación de sus productos, servicios y mercados de destino.

Destacan como actividades proyectadas, el primer Encuentro de Negocios de ASEAN, un evento que tendrá lugar en Bangkok, Tailandia en septiembre de 2025, donde las oficinas comerciales de Malasia, Vietnam e Indonesia facilitarán el acercamiento entre importadores de toda la zona y la oferta chilena, fomentando sinergias y colaboración. Por otra parte, en diciembre de 2025 se llevará a cabo el Chile Summit EAU, que busca cosechar los esfuerzos realizados en la participación de Chile en la Expo Universal y los caminos abiertos en la última visita presidencial a Emiratos Árabes Unidos, donde se firmaron acuerdos de cooperación con las Cámaras de Comercio de Dubái y Abu Dabi.

Finalmente, entre junio 2025 y marzo 2026 se llevarán a cabo más de 30 ferias internacionales, en diversos sectores como: Alimentos orgánicos, Fruta Fresca, Frutos Secos, Innovación Alimentaria, Miel, Pisco, Productos del Mar, Proveedores del Agro, Vinos, Minería, Proveedores Acuícolas, Audiovisual, Editorial, Moda, Narrativa Gráfica, Videojuegos, Innovación y Servicios Tecnológicos.

Parte importante para el logro de los resultados antes mencionados, y un significativo desafío para el año 2025 - 2026, será darles seguimiento a las acciones comerciales realizadas, entregando, de esta forma, un apoyo más permanente a las empresas.

Por otro lado, y siguiendo los lineamientos ministeriales, ProChile seguirá poniendo énfasis en la promoción internacional de los bienes y servicios que ofrecen las empresas lideradas por mujeres, dado los beneficios que trae la participación femenina en el comercio exterior y las oportunidades que existen para impulsarla. Para ello continuará ofreciendo capacitación y formación, apoyo técnico para internacionalizar su oferta y la posibilidad de participar en instancias de vinculación con potenciales compradores para visibilizar e impulsar las exportaciones de los emprendimientos con liderazgo femenino.

En esta misma línea, ProChile continuará trabajando con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) en el programa de “Apoyo al Proceso de Internacionalización de Empresas Indígenas”, trabajo conjunto bajo el cual empresas pertenecientes a los Pueblos Originarios Aymara, Quechua, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche y Kawésqar, han podido iniciar su proceso de internacionalización, poniendo en valor la cultura de cada uno de ellos.

4. Alianzas estratégicas con el mundo

Chile seguirá impulsando un enfoque basado en la protección y promoción de los derechos humanos y la cooperación internacional, donde el multilateralismo. En este sentido, además de continuar reforzando sus intereses como cada año en el marco de la 80ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Chile participará en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Sevilla, 30 de junio a 3 de julio) y en la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Qatar, 4 a 6 de noviembre).

Con América del Norte, las Consultas Políticas Chile-Canadá están programadas para el segundo semestre de 2025, las reuniones bilaterales antárticas; y la posible visita oficial de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en 2025. Además, se proyecta para 2026 la VIII Reunión de Consultas Políticas Chile-Estados Unidos en Santiago y la X Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) con México en Ciudad de México.

Respecto a Centroamérica y el Caribe, nuestro país debe adoptar una estrategia de política exterior proactiva y estructurada, que permita mantener su tradicional presencia en la región, su liderazgo y su poder blando, derivado de las múltiples iniciativas en las que participa nuestro país - centradas principalmente en la cooperación para el desarrollo que se ejecuta por medio de programas bilaterales y

trilaterales por medio de la AGCID. La subregión del Caribe representa un espacio de oportunidad para profundizar el diálogo político, ampliar la cooperación y diversificar nuestras relaciones económicas.

En Asia, Chile continuará reforzando su participación en espacios multilaterales con el objetivo de consolidar su presencia en la región. En esta línea, el país estará presente en el IV Foro China - Celac que se desarrollará en mayo de 2025, y en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizará en noviembre de 2025. La asistencia del Presidente de la República a este último evento subraya la importancia que Chile otorga a esta plataforma de diálogo y cooperación.

Otro ámbito de relevancia será la participación en el Foro de las Islas del Pacífico. La proyección de Chile hacia esta región responde a la necesidad de fortalecer lazos históricos con los pueblos del Pacífico, especialmente a través de Rapa Nui. En este foro, se explorarán oportunidades de cooperación en temas de desarrollo sostenible, conectividad y economía azul, con miras a fortalecer la integración con los Estados insulares del Pacífico.

Chile seguirá fortaleciendo su presencia en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), de la cual es Socio de Diálogo desde 2019. La ASEAN representa un eje estratégico en la política comercial y diplomática de Chile, dado el dinamismo de sus economías y su importancia en el comercio global. A través de mecanismos de cooperación y diálogo, se buscará ampliar las oportunidades de intercambio en sectores como la tecnología, la energía y la agroindustria, promoviendo así una relación más profunda y diversificada con los países miembros de esta organización.

En cuanto al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, se prevé tentativamente la realización de Consultas Políticas con diversos países de la región, incluyendo Nueva Zelandia, Indonesia, Mongolia, Filipinas, Vietnam y Singapur. Estas instancias permitirán evaluar el estado de las relaciones diplomáticas y explorar nuevas áreas de cooperación en comercio, inversiones y desarrollo sostenible.

Uno de los hitos más relevantes del periodo será la participación de Chile en la Expo Osaka, que se llevará a cabo en la ciudad de Kansai, Japón desde abril a octubre de 2025. De la mano de ProChile, esta exposición representará una oportunidad única para promover la oferta exportadora nacional en un mercado altamente competitivo, así como para fortalecer la imagen país y atraer nuevas inversiones en sectores estratégicos.

Con Europa, las materias medioambientales y oceánicas emergen en el trabajo del año 2024 y 2025 a través de la promoción de la candidatura de Valparaíso para acoger la Secretaría del Tratado BBNJ (Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina, más allá de las Jurisdicciones Nacionales), en las instancias de diálogo con los países europeos que puedan brindar apoyo a la misma. Los mecanismos de diálogo político, en la formulación de proyectos y programas de las Misiones diplomáticas de Chile en el exterior, que impulsa la firma de Memorándums de Entendimiento, cartas de intención y otros acuerdos bilaterales, son el reflejo de los impulsos que existen en el trabajo bilateral para mantener activas las relaciones bilaterales. En este sentido, fortalecer el intercambio bilateral sobre PEF y asuntos de género se convierte en otra área de interés dentro de la relación bilateral, además de la promoción de los Derechos Humanos y el multilateralismo como parte de los intereses proyectados por Chile hacia la región europea.

Por otra parte, en lo multilateral, para este nuevo periodo de elecciones, Chile se enfocará en las elecciones para el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo de la OMI, y la candidatura del Embajador Francisco Berguño para la Secretaría Ejecutiva del Tratado Antártico (julio 2025).

Además de continuar reforzando sus intereses como cada año en el marco de la 80ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, este año Chile participará en tres grandes conferencias en las que espera alcanzar sus objetivos como país con una política exterior feminista, del sur global y comprometido con el desarrollo sostenible.

Chile participará en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4) que tendrá lugar en Sevilla, España, desde el 30 de junio hasta el 3 de julio. La conferencia tendrá como fin

evaluar los progresos realizados en la aplicación del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha y la Agenda de Acción de Addis Abeba, tomando en consideración la necesidad urgente de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoyar la reforma de la arquitectura financiera internacional.

Chile asistirá, también, a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la cual tendrá lugar en Qatar, en noviembre de 2025. Se espera que el documento final de la Cumbre sea una versión actualizada de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, de 1995 —en la que se traten cuestiones como los mínimos universales de protección social, incluida la universalidad de la cobertura sanitaria, la vivienda adecuada, la educación para todas las personas y el trabajo decente—, y podría dar impulso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a derechos humanos, se priorizará el fortalecimiento del cumplimiento de obligaciones internacionales, destacando la creación del Mecanismo Nacional de Cumplimiento de Obligaciones Internacionales, mediante la aprobación de un decreto reglamentario, así como consolidar la participación de Chile en espacios multilaterales de derechos humanos.

Asimismo, se trabajará en consolidar la participación de Chile en espacios multilaterales de derechos humanos. Así, en los tres periodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que están fijados para este año, nuestro país liderará importantes resoluciones (58° periodo de sesiones: resolución sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua, neurotecnologías y mujeres en diplomacia; 59° periodo de sesiones: resolución para la renovación del mandato del Experto Independiente sobre orientación sexual e identidad de género y para la renovación del mandato del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra mujeres y niñas; 60° periodo de sesiones: presentación de nueva resolución sobre crimen organizado y derechos humanos). A ello se suma el hecho de que asumió la Vicepresidencia del CDH, en representación del GRULAC.

En otros espacios multilaterales, se espera continuar con una activa participación en la Asamblea General de la ONU, la OEA y la RAADDHH, y coordinar mejor con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia la participación nacional en los foros vinculados a materias de pueblos indígenas y/o afrodescendientes, incluyendo los respectivos Foros permanentes.

5. Política Exterior Feminista

Nuestro primer desafío es consolidar una estructura que permita hacer sostenible un actuar exterior articulado y coordinado. Por ello, ya se encuentra en trámite la modificación al reglamento orgánico 41/20, que crea la División de Asuntos de Género dependiente de la Secretaría General de Política Exterior, y que se espera se encuentre operativa en junio de 2025.

Junto con ello, esperamos alcanzar la certificación del Sello Igualdad de Género de PNUD y la Norma Chilena NCH 3262 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género: “Sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal” que establece los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Asumir este desafío nos da la posibilidad de impulsar y acelerar los cambios culturales necesarios para implementar políticas y procedimientos que promuevan espacios laborales respetuosos y adecuados, así como, iniciativas que sigan impulsando la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar.

Por otra parte, en el marco de la implementación de nuestro plan de acción en el ámbito multilateral, nuestro desafío es generar mayores consensos y alianzas multilaterales en torno a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, como eje principal de la PEF, posicionándose como una herramienta facilitadora del diálogo y promoviendo prácticas a nivel regional e internacional.

En el ámbito bilateral, se enfocará en fortalecer el intercambio sobre los diversos temas que forman parte de la PEF, especialmente con países que también han adoptado políticas similares. Se buscará seguir incluyendo la PEF y la agenda de género en los diálogos políticos bilaterales, así como en la formulación de proyectos y programas de las misiones diplomáticas chilenas en el exterior, impulsando la firma de acuerdos como memorandos de entendimiento y cartas de intención en materia de PEF y género.

6. Océanos, medio ambiente y cambio climático

Entre marzo de 2025 y marzo de 2026, Chile continuará trabajando en varios ejes clave en su agenda medioambiental internacional. A través de estos ejes de trabajo, Chile continuará promoviendo su liderazgo en la política oceánica, climática y medioambiental global, fortaleciendo su compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Lograr el apoyo para que Valparaíso sea sede de la Secretaría del Acuerdo BBNJ, se trata de objetivo prioritario en la política exterior de Chile. La elección de Valparaíso como sede de la Secretaría del acuerdo BBNJ permitirá consolidar el liderazgo de Chile en la política oceánica global. En este contexto, se buscará el apoyo de los países en desarrollo y otros socios, considerando que se trataría de una de las pocas Secretarías de un convenio de Naciones Unidas ubicada en el Sur Global.

Valdivia es una de las primeras ciudades de América Latina en recibir la acreditación como Ciudad Humedal bajo la Convención de Ramsar, lo que subraya el compromiso de Chile con la protección de estos ecosistemas. Se promoverán programas de cooperación con otras urbes catalogadas como Ciudad Humedal para compartir experiencias y fortalecer las políticas de protección de los humedales, esenciales para la biodiversidad y el bienestar de las comunidades.

En el marco de la negociación de nuevos acuerdos de mercados bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París, Chile buscará negociar acuerdos de mercados de carbono con países como Singapur y actualizar el Mecanismo Conjunto de Implementación (JCM) con Japón. Estos convenios permitirán movilizar financiamiento adicional para apoyar la acción climática.

Respecto de la ley marco de cambio climático, el MINREL colidera junto al Ministerio de Medioambiente el proceso de actualización de una nueva NDC, con metas y compromisos para el 2035. Se presentará una NDC robusta y ambiciosa, que permitirá continuar destacando a Chile como un líder regional y global en acción climática. Este esfuerzo se centrará en la reducción de emisiones, la promoción de energías renovables, el desarrollo de políticas para la adaptación al cambio climático y ejes transversales como biodiversidad, océanos y transición socioecológica justa, alineándose con los objetivos del Acuerdo de París y los resultados del Balance Mundial, adoptado en la COP28.

Durante la COP 30 en Brasil, Chile desarrollará una participación activa en negociaciones clave sobre mitigación, adaptación, género, transferencias tecnológicas y transición justa. En particular, se dará visibilidad a las iniciativas de electromovilidad, la reducción de emisiones de metano y la transición energética. Se contará con un pabellón en la COP30 para mostrar las iniciativas públicas y privadas del país en materia de acción climática, y se espera contar con la participación de SEPREREP y ministros sectoriales.

Chile continuará liderando la coalición de países “Ambition on Melting Ice”, cuyo objetivo es dar visibilidad a los impactos del cambio climático en la criósfera, especialmente en el contexto del Año Internacional de Protección de los Glaciares en 2025.

Chile trabajará junto con Argentina para avanzar en la propuesta de establecer un diálogo binacional en materia de política oceánica. Este espacio de cooperación será fundamental para abordar cuestiones clave relacionadas con la gestión de los océanos y sus recursos, así como para fortalecer los lazos de cooperación bilateral en temas de protección ambiental.

7. Atención y servicios consulares

Para 2025, se debe continuar impulsando la ejecución de los programas “Gobierno en Terreno” y “Consulado a Distancia”. En el caso del Gobierno en Terreno, resulta prioritario mantener como número mínimo la ejecución de cinco actividades al año; de éstas, desarrollar al menos dos en Argentina (reforzando los trámites electorales y previsionales), y una en Estados Unidos, considerando el cambio en el grupo etario de los connacionales residentes en dicho país (adultos entre 30 y 40 años).

En el marco de las elecciones presidenciales, corresponde a Cancillería su implementación en el exterior y cumplir con las distintas tareas y labores que la ley electoral le encomienda.

8. Cooperación Para el Desarrollo

Dentro del contexto de la cooperación sur-sur y triangular, se seguirá ejecutando el Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular manteniendo la presencia de Chile en las regiones de América Latina y el Caribe, África y Asean. En este sentido, se priorizarán las acciones hacia los países vecinos, particularmente con el lanzamiento de una nueva convocatoria del programa de cooperación descentralizada. Se realizará la Comisión Mixta con Perú y la incorporación de nuevos becarios al Programa de Integración Transfronteriza, con nuevas becas de pregrado asignadas para Argentina, Bolivia y Perú, y más 49 becarios y becarias de continuidad. En marzo, Chile y Costa Rica definieron el programa de cooperación con énfasis en las áreas de salud, género y medio ambiente en el marco de la VII reunión de Comisión Mixta de Cooperación, en abril se realizó la comixta de cooperación con Perú, mientras que una sesión con Uruguay se encuentra programada para agosto. Adicionalmente, se espera poder avanzar durante el año 2025 en la relación de cooperación con Honduras, Paraguay, Ecuador y Colombia.

En el marco del Fondo Chile-México, el primer trimestre se realizará la convocatoria de proyectos, así como una negociación bilateral de proyectos de cooperación triangular, con temáticas relevantes para nuestro país, prioritariamente en la región.

La cooperación triangular tendrá principalmente a cinco socios: Japón, España, Unión Europea, Alemania, Singapur, y se proyecta prioritariamente hacia países de América Latina, y también en ASEAN y África. Asimismo, se realizará la evaluación y negociación de una nueva fase del Fondo Mixto Chile-España, la ejecución de proyectos triangulares Fondo Chile-Unión Europea y otro de ciberseguridad, se dará inicio de ejecución de JCPP renovado en áreas de acuicultura, discapacidad y medio ambiente, y será el último año de ejecución del Programa KIZUNA 2.

Para el año 2025, el programa de cooperación sur-sur y triangular contempla seguir con la ejecución del Programa de Becas República de Chile, con la asignación de 33 nuevas becas a 18 países de América Latina y el Caribe, más 46 becas de continuidad; asimismo se realizará la elaboración y publicación (junio) de la Convocatoria de becas para estudios de magíster en Chile, para el año académico 2026.

Para el Programa de Becas Nelson Mandela, se asignaron 5 becas nuevas a profesionales de Angola y Mozambique, más las 7 de continuidad y, además, se procederá a la elaboración y difusión de la Convocatoria de becas para estudios de magíster en Chile, a contar del año académico 2026. Por otro lado, relacionado con el Programa de Movilidad de la Alianza del Pacífico, Chile asignará 100 becas en 2° semestre a 3 países miembros AP, correspondientes a la XVI Convocatoria, que, en el caso de AGCID, le corresponderá la coordinación de los Puntos Focales de la AP para la ejecución de la XVI Convocatoria de la Movilidad Académica, más la redacción del proyecto de la XVII Convocatoria para becas en año 2026.

AGCID seguirá promoviendo acciones en beneficio de nuestro país a través de alianzas con diferentes socios, en iniciativas que contribuyan a mejorar nuestras capacidades, en temas tales como el medio ambiente y cambio climático, la equidad de género, adultos mayores, entre otros.

Con la Unión Europea, a través del Global Gateway, impulsará el Programa de Cooperación en Economía Circular, con iniciativas como el reciclaje de ropa en el desierto de Atacama, de manera conjunta con CORFO y el apoyo al ECo Mercado Sostenible de FOSIS. Al respecto, se están explorando alianzas con el European Food Information Council para asistencia técnica.

Por otro lado, se desarrollará una asistencia técnica de la UE en temas agrícolas (proyecto para adaptarse al nuevo Reglamento de Deforestación de la UE; Tecnificación de la Agricultura chilena, incluye riego tecnificado), y desarrollo sostenible alimentario. Además, a través del Programa El PACcto 2.0 se trabajará en el ámbito de la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Con España, se ejecutará el proyecto “Formar para incidir”, liderado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a objeto de fortalecer el liderazgo de mujeres en políticas públicas y promover una vida libre de violencia de género.

Así, se prevé avanzar en la cooperación en materia de Hidrógeno Verde a través del programa Team Europe, fomentando capacidades y transferencia de conocimiento a objeto de reducir emisiones de gases de efecto invernadero para así avanzar en la neutralidad climática al 2050.

Con Japón, se continuará con la iniciativa “Comunidades que Cuidan”, liderada por SENAMA cuyo objetivo es fortalecer un modelo de atención comunitaria que promueve la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad en el cuidado de personas mayores en Chile. Hoy, el proyecto se desarrolla en Pozo Almonte y San Fabián de Alico, basado en la experiencia japonesa.

Además, se ejecutará el proyecto “Bioproductos de Alto Valor para la Pesca Sostenible”, desarrollado por la universidad de la Serena y la Universidad de Hokkaido, para fomentar la investigación, producción y comercialización de bioproductos marinos en la Región de Coquimbo, promoviendo así oportunidades de negocio y empleo de calidad en la región.

A través del Programa Voluntarios, en 2025 se contará con 11 voluntarios activos en distintas comunas del país, con especialidades en terapia ocupacional, turismo, kinesiología, educación ambiental, artes marciales y prevención de desastres.

Finalmente, con Valonia-Bruselas, se prevé finalizar la ejecución de 26 iniciativas de cooperación académica, cultural y científica que incluyen movilidad estudiantil, enseñanza del francés, industrias creativas y gestión ambiental. En diciembre de 2025 se celebrará la VIII Comisión Mixta de Cooperación. Otras acciones estratégicas que se espera desarrollar durante el periodo 2025:

- Reacreditación al Fondo de Adaptación
- Estrategia Chilena de Transportes Sostenibles y Electromovilidad (CLETS - CAF)
- Partnership for Market Implementation (PMI - Banco Mundial)
- Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA - Banco Mundial)

9. Antártica

En materia antártica, durante el segundo semestre de 2025, Chile será país anfitrión de dos grandes eventos internacionales: el International Symposium on Antarctic Earth Sciences (ISAES) y la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), en las ciudades de Punta Arenas y Puerto Williams respectivamente.

Durante el segundo semestre de 2025, Chile será país anfitrión de dos grandes eventos internacionales: el International Symposium on Antarctic Earth Sciences (ISAES). ISAES reunirá a más de 400 expertos en ciencias de las tierras antárticas.

El PROCIENT 2025 comienza con un número total de 68 proyectos, sin embargo, se espera que rodee los 85 proyectos a final del año, dado que deben egresar e ingresar proyectos de los programas FONDECYT de la ANID, y Concurso Nacional y Tesis Antárticas, del INACH, entre otros fondos concursables que están programados de abrir para el presente período.

Otras actividades programas son:

- Reunión Consultiva Sistema Tratado Antártico, RCTA , en Milán, Italia entre junio y julio de 2025.
- Organización y realización de la *Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos*, RAPAL, a fines de agosto e inicio de septiembre, a realizarse en la ciudad de Puerto Williams, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Organización y realización Simposio internacional de ciencias de la tierra XIV, entre 18 y 22 de agosto de 2025, en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- XII Congreso Chileno de Investigaciones Antárticas (CCIA) y X Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica (CLCA) a realizarse en Valdivia, Chile, del 28 de julio al 1 de agosto de 2025.
- Participación en Arctic Circle Assembly, Arctic Circle Business Forum & Polar Dialogue, Reykjavik, Noruega, a realizarse en octubre.
- Entrega Modelo Gestión Negocio Centro Antártico Internacional, CAI.
- Realización del XXII Concurso Feria Antártica Escolar, FAE.

Se planifica realizar dos reuniones del Consejo de Política Antártica con la finalidad de aprobar un Plan Estratégico Antártica con miras a los próximos 5 años (2026-2030); para potenciar la infraestructura y los medios de operación logísticos en la Antártica (Base Carvajal, financiamiento del buque Almirante Viel, y CAI) y potenciar la identidad Antártica nacional con enfoque de género.

10. Desarrollo de capacidades diplomáticas

Para 2025, además de los cursos regulares de formación, la Academia Diplomática incluirá módulos y materias específicas como en medioambiente, seguridad internacional, diplomacia científica, Antártica, género y soft power, complementados con charlas de expertos y actividades de extensión.

Respecto al proceso de admisión a la ACADE, continuará el desarrollo de las actuales políticas y procedimientos establecidos, para la selección del personal que cuente con las competencias y habilidades óptimas para formar parte de la planta de servicio exterior, mediante un mecanismo transparente, objetivo, sin ningún sesgo de discriminación, que permita la selección de alumnos y alumnas, bajo el único criterio del mérito.

Durante 2025 se implementará la segunda fase del Programa de Integridad Pública, con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad, el uso responsable de los recursos y la adhesión a principios éticos en el ejercicio de la función pública, promoviendo mayor transparencia.

Como parte del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio 2025, se impulsará una campaña de difusión sobre el buen trato entre funcionarios y usuarios en la Sala de Atención de Público, reforzando el enfoque en la experiencia usuaria.